Carlos Alfredo Carpy Morales

Incluye contenido descargable

Práctica de auditoría automatizada

AUDITORÍA

Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Práctica de auditoría automatizada

Carlos Alfredo Carpy Morales

Incluye contenido descargable

Práctica de auditoría automatizada

Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Derechos Reservados
© 2021 Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
Bosque de Tabachines 44, Fracc. Bosques de las Lomas 11700, Ciudad de México.
www.imcp.org.mx
© 2021 Carlos Alfredo Carpy Morales

Práctica de auditoría automatizada
ISBN 978-607-563-129-5
14ª edición, abril de 2021

Norma Berenice San Martín López Coordinación Editorial y Corrección de Estilo
José Luis Raya Cruz Coordinación de diseño
Eugenio Alejandro Cruz Sánchez Formación y diseño
Shutterstock ® Images Banco de imágenes
DG Impresiones Impresión
Dra. Carmen Karina Tapia Iturriaga Revisión técnica

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta obra debe ser reproducida o transmitida, mediante ningún sistema o método, electrónico o mecánico (incluido el fotocopiado, la grabación o cualquier sistema de recuperación y almacenamiento de información), sin consentimiento previo y por escrito del editor.

Impreso en México / *Printed in Mexico*
Publicado en México / *Published in Mexico*

Respete el derecho de autor.
No fotocopie esta obra.
CeMPro

El autor

Master of Business Administration (MBA) en la Universidad UNIACTIVA de Málaga, España. Contador Público Certificado (C.P.C.) egresado de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) del Instituto Politécnico Nacional (IPN); cuenta con un Diplomado en Administración de Restaurantes, por la Escuela Superior de Turismo y un Diplomado de Auditoría en Informática, por el Colegio de Contadores Públicos de México.

Actividad profesional

Socio de consultoría en Crowe Horwath Gossler, en la dirección de proyectos de gobierno corporativo, desde la implementación de mejores prácticas hasta brindar soporte en la operación de diferentes órganos de gobierno. Adicionalmente dirige proyectos de servicios alternos de *outsourcing* de auditoría interna, cumplimiento regulatorio de SOX, control interno y riesgos de negocio (mapa de riesgos) auditorías forenses y auditoría de tecnología de información.

Director de Gobierno Corporativo en Deloitte durante siete años; director de auditoría interna en los restaurantes TOKS de Grupo Gigante, durante 15 años; auditor externo en el despacho de BDO durante cuatro años y en Deloitte cinco años. Tiene experiencia de más de 35 años en auditoría externa, auditoría interna y gobierno corporativo.

Consejero de Grupo Radio Centro, Grupo Herso, Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural y Grupo Socorro Romero.

Actividad académica

Catedrático por más de 30 años en la ESCA del Instituto Politécnico Nacional, impartiendo todas las asignaturas de auditoría y desempeñado el cargo de coordinador de la materia durante ocho años.

Actividad colegiada

Ha participado en la Comisión de Revista del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., siendo presidente en el bienio 2002-2004; asimismo, ha fungido como presidente de la Comisión Editorial y de la Comisión de Gobierno Corporativo, en 2015.

En el Colegio de Contadores Públicos de México, A.C., ha participado en la Comisión de Auditoría (1988-1996), siendo vicepresidente (1992-1994) y presidente (1994-1996). Durante el periodo 1996-2002 fue presidente de la Comisión de Educación Profesional Continua, así como miembro de la Junta de Gobierno (2001-2004) y miembro de la Comisión de Organización y Control (2004-2006), además de asesor de auditoría interna y estructuración del Comité de Auditoría.

Está afiliado al Instituto Mexicano de Auditores Internos y al *Institute of Internal Auditors* desde el año 2000.

Ha sido expositor en diversos foros en las siguientes instituciones: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM) y Colegios de Contadores Públicos del interior de la República Mexicana, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Instituto Mexicano de Auditores Internos (IMAI), distintas universidades, CONCAMIN y diversas cámaras empresariales.

Índice

Prólogo 1
Introducción 19
Clasificación e índices de papeles de trabajo 23

Capítulo 1. Planteamiento del activo

1.1 Efectivo y sus equivalentes 31
1.1.1 Normatividad y metodología de resolución 31
1.1.2 Objetivo de auditoría 31
1.1.3 Normas de información financiera aplicables 31
1.1.4 Guías de auditoría aplicables 31
1.2 Inversiones temporales 44
1.2.1 Normatividad y metodología de resolución 44
1.2.2 Objetivo de auditoría 44
1.2.3 Normas de información financiera aplicables 44
1.2.4 Guías de auditoría aplicables 44
1.3 Cuentas y documentos por cobrar 46
1.3.1 Normatividad y metodología de resolución 46
1.3.2 Objetivo 46
1.3.3 Normas de información financiera aplicables 46
1.3.4 Guías de auditoría aplicables 46
1.4 Inventarios 52
1.4.1 Normatividad y metodología de resolución 52
1.4.2 Objetivo 52
1.4.3 Normas de información financiera aplicables 52
1.4.4 Guías de auditoría aplicables 52
1.5 Pagos anticipados 60
1.5.1 Normatividad y metodología de resolución 60
1.5.2 Objetivo 60
1.5.3 Normas de información financiera aplicables 60
1.5.4 Guías de auditoría aplicables 60

1.6 Propiedades, planta y equipo 65
1.6.1 Normatividad y metodología de resolución 65
1.6.2 Objetivo 65
1.6.3 Normas de información financiera aplicables 65
1.6.4 Guías de auditoría aplicables 65
1.7 Intangibles 70
1.7.1 Normatividad y metodología de resolución 70
1.7.2 Objetivo 70
1.7.3 Normas de información financiera aplicables 70
1.7.4 Guías de auditoría aplicables 70

Capítulo 2. Planteamiento del pasivo y capital

2.1 Préstamos bancarios 75
2.1.1 Normatividad y metodología de resolución 75
2.1.2 Objetivo 75
2.1.3 Normas de información financiera aplicables 75
2.1.4 Guías de auditoría aplicables 75
2.2 Cuentas por pagar 79
2.2.1 Normatividad y metodología de resolución 79
2.2.2 Objetivo 79
2.2.3 Normas de información financiera aplicables 79
2.2.4 Guías de auditoría aplicables 79
2.3 Gastos acumulados 82
2.3.1 Normatividad y metodología de resolución 82
2.3.2 Objetivo 82
2.3.3 Normas de información financiera aplicables 82
2.3.4 Guías de auditoría aplicables 82
2.4 Impuestos por pagar excepto ISR 85
2.4.1 Normatividad y metodología de resolución 85
2.4.2 Objetivo 85
2.4.3 Normas de información financiera aplicables 85
2.4.4 Guías de auditoría aplicables 85
2.4.5 Código Fiscal del Distrito Federal 85
2.4.6 Ley del Impuesto al Valor Agregado 85
2.4.7 Ley del Seguro Social 85
2.5 ISR y PTU 88

2.5.1 Normatividad y metodología de resolución 88
2.5.2 Objetivo 88
2.5.3 Normas de información financiera aplicables 88
2.5.4 Ley del Impuesto Sobre la Renta 88
2.6 Pasivo contingente 88
2.6.1 Normatividad y metodología de resolución 88
2.6.2 Objetivo 88
2.6.3 Normas de información financiera aplicables 88
2.6.4 Guías de auditoría aplicables 88
2.6.5 Ley Federal del Trabajo 89
2.7 Capital contable 91
2.7.1 Normatividad y metodología de resolución 91
2.7.2 Objetivo 91
2.7.3 Normas de información financiera aplicables 91
2.7.4 Guías de auditoría aplicables 91
2.7.5 Ley General de Sociedades Mercantiles 91

Capítulo 3. Planteamiento de resultados

3.1 Ingresos 95
3.1.1 Normatividad y metodología de resolución 95
3.1.2 Objetivo 95
3.1.3 Normas de información financiera aplicables 95
3.1.4 Guías de auditoría aplicables 95
3.2 Costo de ventas 97
3.2.1 Normatividad y metodología de resolución 97
3.2.2 Objetivo 97
3.2.3 Normas de información financiera aplicables 97
3.2.4 Guías de auditoría aplicables 97
3.3 Gastos de administración 101
3.3.1 Normatividad y metodología de resolución 101
3.3.2 Objetivo 101
3.3.3 Normas de información financiera aplicables 101
3.3.4 Guías de auditoría aplicables 101
3.4 Información adicional para el B-10 102
3.4.1 Normatividad y metodología de resolución 102
3.4.2 Normas de Información Financiera aplicables 102

Instrucciones para descargar la información adicional disponible en la nube 104

Información disponible en la nube

1. Resumen de auxiliares
2. Confirmaciones:
   a. Bancarias
   b. Cuentas por cobrar
   c. Cuentas por pagar
3. Estados de Cuenta:
   a. Nacomer, S.A.
   b. Unión de Crédito, S.A.
4. Integración de inventarios
5. Pruebas físicas de inventarios
6. Conciliación bancaria
7. Estado de flujo de efectivo de 2014
8. Vaciado de declaraciones
9. Informe actuarial para el D-3
10. Vaciado de ingresos
11. Tabla del INPC base 2010
12. Facturas (PDF y XML)

Nota: a lo largo del libro, la información adicional que se encuentra en la nube aparece con este ícono. Para acceder a esta, lee las instrucciones que aparecen al final de la obra.

Prólogo

Primera edición

En nuestros días, cada vez cobra mayor importancia la necesidad de las empresas para dictaminar correctamente su información financiera y fiscal; por ello, el auditor se ha convertido en uno de los asesores más importantes de la dirección y administración de las organizaciones.

Por otra parte, los volúmenes de información y la velocidad que se requiere para obtenerla, enviarla y emitir un resultado oportuno, nos lleva a la necesidad de utilizar la computadora como herramienta para el desarrollo de la auditoría.

Lo anterior, obliga a que los estudiantes empiecen a desarrollarse en ambientes informáticos, sin perder de vista la productividad y calidad del trabajo, con la modalidad de no impresión (no papeles), pero se topan con la norma de auditoría de "Evidencia suficiente y competente", por lo que se ven en la necesidad de elaborar papeles de trabajo automatizados.

Haber desarrollado esta práctica de auditoría tiene como fin coadyuvar a que el alumno vea la aplicación práctica de las Normas de Auditoría y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos lo más apegado posible a la realidad, tomando en cuenta también la legislación fiscal vigente al año inmediato anterior (Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Código Fiscal de la Federación, Ley Federal de Trabajo, Ley de IMSS, etc.), tal como se hace en la práctica profesional, lo cual constituye una evaluación previa a su salida de la carrera de Contador Público, ya que tendrán que aplicar todos los conocimientos que ha adquirido durante la carrera, elevando su nivel académico y adquiriendo los conocimientos y herramientas necesarios para llegar a ser el profesionista que requiere nuestra sociedad y que, de este modo, contribuya al crecimiento de nuestro país.

C.P.C. Gabriel Bustos Porcayo

Socio de Deloitte Touche Tohmatsu

Enero 2003

Prólogo

Segunda edición

La materia de auditoría en la carrera de Contador Público es una de las principales asignaturas, al constituir una evaluación preliminar de los conocimientos que ha adquirido el estudiante de Contador Público durante su carrera, ya que para resolver esta práctica pondrá a prueba sus conocimientos contables, fiscales, administrativos, legales e informáticos.

El desarrollar la práctica, utilizando como herramienta la computadora y el software abierto, hace que el estudiante de Contador Público lleve a cabo su creatividad en el desarrollo de cédulas automatizadas que en el futuro ayudarán a que se elaboren papeles de trabajo que soporten, ya sea una auditoría, si se desarrolla como auditor, o como soporte de las operaciones registradas en la contabilidad.

Lo que es de relevancia en esta obra es que se encuentra totalmente actualizada al 31 de diciembre de 2003, por lo que los alumnos estarán llevando a cabo una auditoría como la que están realizando al mismo tiempo en la vida real miles de auditores, tanto externos como internos.

Así mismo, nos muestra, al automatizar los papeles, la eficiencia que requieren los profesionales de nuestros días al empezar a eliminar los archivos físicos y así incorporar a los futuros profesionistas al mundo real de la práctica de la auditoría.

Cobra relevancia, y me da gusto, que la primera escuela en tener este nivel de práctica de auditoría sea la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional, escuela forjadora de grandes Contadores que tanto prestigio han dado a nuestra profesión.

C.P. Eduardo Ávalos Lira

Presidente del Consejo de Acreditación
en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C.

Enero 2004

Tercera edición

La auditoría, importante actividad dentro de la función de la Contaduría Pública y ahora en otros campos como el legal o la ingeniería en sus diversos campos, se desarrolla dentro de un marco metodológico que asegura: enfoque-alcance, calidad, imparcialidad y objetividad sin importar el ámbito técnico a que esté haciendo referencia, ya que para los interesados en sus resultados es de primordial relevancia contar con informes contables y útiles.

Por su tecnicidad en todo tipo de auditoría, el auditor está sujeto al cumplimiento de: normas personales, normas de ejecución o realización del trabajo y normas de información.

Como parte fundamental dentro de las diferentes normas se destaca: el entrenamiento técnico, su ciencia técnica y la capacidad profesional que debe poseer el auditor como factor fundamental y, por lo tanto, básico para el desarrollo de un trabajo de calidad. Desde esta perspectiva, en el momento tecnológico actual, cabe considerar la evolución que ha sufrido el desarrollo de nuestro trabajo antes basado en acciones de índole exclusivamente manual, de cotejo directo y cálculo automatizado frente a los cambios operados, a partir de la década de los ochenta del siglo pasado con la introducción en nuestras vidas de las PC y, recientemente, de las Palm, Internet, e-business, e-commerce y, en general, la presencia del manejo informático en la vida de todo tipo de organización.

Este nuevo mundo tecnológico requiere el desarrollo de nuevas habilidades y aptitudes de análisis y de obtención de información suficiente y competente; requiere del empleo de herramientas informáticas que nos faciliten el trabajo, ya que las operaciones tienen lugar en ambientes electrónicos y se procesan y registran en forma similar, por lo que es preciso una formación complementaria para su empleo en el campo de la auditoría. La ciencia técnica que debemos poseer nos requiere el uso de herramientas ad-hoc.

De ahí lo interesante y el sentido de aportación de *Práctica de auditoría automatizada* que nos presenta el C.P.C. Carlos Carpy Morales, profesional estudioso y práctico de la auditoría. Él nos introduce de lleno a ese mundo, por medio del empleo de un sistema *open* que —sin compromiso con los sistemas cerrados comerciales existentes en el mercado, los cuales nos conducen por un canal delimitado— nos posibilita y orienta en el empleo de herramientas informáticas para el desarrollo de un trabajo de auditoría de

hoy, para los jóvenes de hoy. Es una obra práctica y realista que brinda a los estudiantes el acceso al mundo de la realidad mexicana con documentación, fuentes y situaciones auténticas y ser analizada con herramientas automatizadas actuales. Es un instrumento de gran valor que, en las manos de nuestros jóvenes estudiantes, tendrá efectos importantes en su formación.

C.P.C. y C.I.A. Beatriz Castelán García †

Directora de Auditoría del Departamento del Distrito Federal

Enero 2005

Cuarta edición

La auditoría a los estados financieros siempre se ha caracterizado por ser una especialidad cuya práctica compete única y exclusivamente a las personas que ejercen la Contaduría Pública independiente y, por lo mismo, requiere de una serie de conocimientos que propiamente constituyen una especialidad. Además, para ostentarse como auditores es necesario iniciar desde los aspectos básicos, elaborar los papeles que respaldan el trabajo del auditor, saber utilizar y aplicar técnicas de auditoría, como son, entre otras, preparar la circularización de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, con abogados y terceros; en general, que tengan que ver con la entidad objeto de la auditoría; saber revisar los activos fijos, los inventarios, o bien, las partidas de tipo fiscal; técnicas que en esta obra se explican de manera sencilla y accesible para el lector.

El autor de la obra no sólo se limitó a plantear la forma en que se lleva a cabo una auditoría, sino que proporciona los elementos para la resolución del caso práctico respectivo, de tal manera que la convierte en una herramienta esencial de apoyo y consulta para todas aquellas personas que ejercen la auditoría independiente; además, es un texto que, en mi opinión, debe ser utilizado en las universidades que imparten la carrera de Contador Público.

C.P.C. Fernando López Cruz

Presidente y Director General
de Barriguete López Cruz y Cía., S.C. (BLC)
Auditores Independientes

Coyoacán, enero de 2006

Quinta edición

Vivimos en un mundo de competencias y es nuestro compromiso trabajar más allá de los requerimientos mínimos de las normas de auditoría, así como hacer lo correcto dependiendo de las circunstancias específicas de cada caso. Es también nuestro deber prepararnos y actualizarnos para generar información transparente, objetiva, contable y comparable, ya que las organizaciones dependen de ella como elemento clave en la toma de decisiones.

En la nueva era de la información, la tecnología está presente en todas las áreas de las organizaciones, la tendencia hacia los sistemas abiertos y la interconexión global nos obligan a ser mucho más eficientes en la práctica profesional y dejar el papel y el lápiz para adaptarnos a los nuevos sistemas de información.

Es por ello que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos exhorta al público en general, y en particular a la profesión contable y administrativa, a adentrarse en esta publicación, que se encuentra actualizada al cierre de 2006, y se presenta como una guía útil para todo aquel profesionista que quiera mantenerse al día en cuanto a la auditoría y sus regulaciones. Asimismo, es una herramienta de gran valor para los profesionistas egresados de las escuelas y universidades y para los futuros auditores, quienes desde sus primeros encuentros con la práctica de esta materia deben enfrentarse a situaciones reales de nuestras empresas mexicanas y manejar los más nuevos instrumentos que les permitirán mejorar su desempeño en el campo profesional, utilizando la computadora y el software abierto.

Esta obra habilita al estudiante o principiante en auditoría en el desarrollo de su creatividad, automatizando sus papeles de trabajo, de manera que se cumpla con las normas de auditoría y se eficiente y optimice esta labor, privativa de nuestra profesión.

C.P.C. Alberto Álvarez del Campo

Socio de RSM Bogarín, Erhard, Padilla, Álvarez y Martínez
y expresidente del IMCP (2005–2006)

Enero 2007

Sexta edición

Es muy satisfactorio para el suscrito poder hacer la exégesis de una obra especializada que reúne las características necesarias para cumplir con su objetivo múltiple de capacitación, consulta y praxis.

En un mundo caracterizado por su apertura y globalización, con empresas con fuerte nexos internacionales y en el que además la actividad profesional de la auditoría tiene la necesidad de un enfoque multidisciplinario que la visualice contemplando las normas y principios que la rigen, pero que al mismo tiempo tiene que considerar las constantes cambiantes disposiciones tributarias a la par que las actualizaciones y modificaciones a las NIF (Normas de Información Financiera) todo lo cual constituye un problemática de difícil logro.

Si a todo lo anterior le agregamos el reto de que toda la actividad de la auditoría, a la que he hecho referencia, en forma enunciativa y no limitativa, a diferencia de lo que acontecía en lustros anteriores, es imprescindible que se realice con las poderosas herramientas que brinda la informática todo lo cual constituye un trabajo bastante arduo.

Como si lo enunciado fuese poco debemos agregarle el que se debe considerar y tomar en cuenta la actual evolución que se ha tenido en las estructuras de la auditoría bajo el concepto de "Las mejores prácticas corporativas" a que hace mención el gobierno corporativo y en especial a la estructuración de los comités de auditoría.

Finalmente, a todo lo anterior se le debe dar un contenido didáctico y conceptual que es difícil de lograr para alguien que no sea, como en el caso del maestro C.P.C. Carlos Carpy, quien combina su amplia experiencia en el ejercicio activo en prestigiados despachos internacionales de auditoría, así como en importantes grupos empresariales junto con su labor docente en centros de excelencia como la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional, así como en múltiples cursos que ha impartido en instituciones como el Colegio de Contadores Públicos de México, A.C., y otras organizaciones de capacitación.

La virtud fundamental que contemplo en esta obra es el matrimonio existente entre los conceptos teóricos y en conjunción con el enriquecimiento que le ha dado el autor de sus experiencias vivenciales, a diferencia de otros tratadistas que exclusivamente manejan el aspecto teórico divorciado de una cambiante y variada realidad práctica actual y sin considerar su imprescindible enfoque informático. El lector se va a encontrar con una gran variedad de casos, problemas y temas que incluyen su planteamiento y su solución apegada a toda la normatividad vigente dentro de la auditoría, de las NIF, disposiciones tributarias y consideraciones financieras.

C.P. Rafael Alva Estévez

Comisario de Grupo GLM y otras constructoras

Enero 2008

Séptima edición

Una de las tareas desarrolladas por el Contador Público Certificado con mayor importancia es la auditoría de los estados financieros de las empresas. El resultado final de los correspondientes trabajos es la emisión del dictamen acompañado por los estados financieros y las notas correspondientes, dando con esto la confianza a terceros interesados en tener negociaciones como el otorgamiento de crédito, invertir y realizar transacciones comerciales.

Para la realización de la auditoría se requiere de una serie de atributos tales como: experiencia, sólidos conocimientos profesionales, claridad de los objetivos que se persiguen, visión integral de las operaciones que se analicen y criterios para evaluar la trascendencia de las operaciones, todo esto acompañado de una ética profesional. Lo que permitirá juzgar si las operaciones realizadas por la empresa cumplen satisfactoriamente con las Normas de Información Financiera.

Actualmente los cambios del medio ambiente en los negocios reclaman nuevos enfoques actualizados para enfrentar a la creciente competencia, situación a la que nuestra profesión no ha sido ajena, por lo que ha adoptado esquemas de trabajo con la utilización de la tecnología para la generación de la información financiera, y la adecuación de conceptos económicos financieros que deben ser considerados en la elaboración de los estados financieros.

En el ámbito de la auditoría de estados financieros también se requiere que esta actividad se realice con el apoyo de útiles informáticos diseñados adecuadamente para que con un enfoque de seguridad se promueva la eficiencia a la realización de la misma.

Por su concordancia con lo antes descrito me es altamente satisfactorio presentar la séptima edición de *Práctica de auditoría automatizada* del Contador Público Certificado Carlos A. Carpy Morales, producto de su gran compromiso profesional, de su larga experiencia en el campo de la auditoría y de su gran creatividad para que la práctica de auditoría se realice con la aplicación de la tecnología informática profesional.

El C.P.C. Carlos A. Carpy Morales ha desarrollado esta obra con el objeto de que los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública cuenten con un valioso instrumento de estudio y formación integral en el importante campo de la auditoría de estados financieros, aplicando las técnicas adecuadas para poder sustentar las cifras en que existe la normatividad correspondiente, además utilizando las facilidades proporcionadas por la informática.

Esta obra tiene un alcance amplio pues puede apoyar satisfactoriamente a los profesionales y en particular a los despachos medianos y pequeños de Contadores Públicos, para actualizarlos en la realización de los correspondientes trabajos de auditoría financiera.

La obra está acompañada por un CD que contiene programas de trabajo de las diversas partidas de los estados financieros con los correspondientes ejercicios para el desarrollo de los programas de trabajo, señalando los objetivos y los procedimientos de auditoría correspondiente. Además, dando muestra de la actualidad de su contenido también se presenta el programa correspondiente para evaluar los señalamientos del Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición*.

Finalmente, considero que el trabajo mostrado en esta obra contribuye a promover la actitud y el comportamiento que el estudiante de la carrera debe observar en término del rigor profesional, en el terreno práctico y con la utilización de la herramienta informática.

Dr. Juan Danilo Díaz Ruiz

Profesor Titular

Sección de Graduados ESCA del IPN

Octava edición

El trabajo del C.P.C. Carlos Carpy Morales reúne las exigencias para coadyuvar en la sólida formación profesional para los futuros Contadores Públicos, ya que esta obra considera los requerimientos señalados por las Normas de Información Financiera (NIF) como un elemento fundamental para que la actividad de los Contadores Públicos hagan frente a los nuevos desafíos del medio ambiente y así reconoce para cada una de las partidas que integran, tanto el balance general como las cuentas del estado de resultados, el contenido y los requerimientos de las operaciones financieras realizadas por una empresa.

Además, este trabajo muestra claros ejemplos para la aplicación de las Normas de Auditoría para comprobar la razonabilidad del registro, el contenido de cada una de las operaciones y las decisiones emprendidas por las empresas mostradas en los correspondientes estados financieros.

El documento tiene la virtud de hacer frente a los requerimientos formativos, ya que considera los principales tópicos de los distintos programas impartidos en las universidades y en los institutos de educación superior, así como para ser utilizado por los practicantes de la profesión en el ámbito de la auditoría y público en general.

Otra característica adicional es que esta obra fue actualizada de acuerdo con los aspectos impositivos a ser revisados en el trabajo de auditoría como son el Impuesto Empresarial a Tasa Única y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, conceptos que para quien está practicando la profesión contable, resultan de suma importancia

Así mismo la práctica incluye también la utilización de un CD que permite tener una visión actual para quien utilice el texto y lo aplique en la práctica de la auditoría.

En suma, el trabajo realizado por el Contador Carlos Carpy Morales, resulta ser un documento dinámico, actualizado y visionario, ya que permitirá a quien lo utilice, con una adecuada dirección o con una inquietud autodidacta de actualización, lograr una alta formación y competitividad profesional. Por ello, me permito expresar mi profundo reconocimiento para el trabajo realizado por el C.P.C. Carlos Carpy Morales, quien gracias a la conjunción de su compromiso profesional, creatividad e inquietud intelectual ha hecho posible la publicación de esta octava edición.

Por todo lo anterior, me permito recomendar tanto a estudiantes como a profesionales de la Contaduría Pública, la utilización de esta *Práctica de auditoría automatizada*.

L.C. José Lino Rodríguez

Secretario de Intercambio Académico
FCA, UNAM

Enero de 2010

Novena edición

La auditoría es una actividad privativa del Contador Público, y como tal, hoy más que nunca representa un gran aporte de la Contaduría Pública organizada, a la sociedad.

A lo largo del tiempo, el ejercicio profesional del Contador Público exige una mayor preparación en temas vinculados a la modernidad y el vanguardismo de la tecnología de la información. Los avances informáticos en el uso de la información financiera demandan no sólo materias acordes a los programas de educación de las carreras de negocios, sino herramientas didácticas y pedagógicas que faciliten el aprendizaje de este tipo de información. Por ello, esta obra *Práctica de auditoría automatizada*, responde, con creces, a esta necesidad.

Hablar de una novena edición de este libro es reconocer que, con el paso del tiempo, se ha cumplido, y bien, no sólo como una propuesta de ayuda para el estudiante de la carrera de Contador Público, sino como un aporte de modernidad para ser usada en la práctica de la auditoría. Es decir, desde su aparición y a lo largo de los años, *Práctica de auditoría automatizada*, se ha ganado un lugar como un libro de texto indispensable para todo educando de la profesión contable. Esto, debido a que ha sido revisada, actualizada y mejorada en su estructura didáctica, lo cual la convierte en una extraordinaria propuesta de texto escrito y electrónico.

A partir de 2012, como se sabe, las Normas de Auditoría emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP) habrán concluido un ciclo histórico e importante para el avance de nuestro país, con la finalidad de dar paso a las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales exigen modernidad y homologación a nivel mundial de las prácticas de auditoría.

Sin lugar a duda, este libro de texto responde a los requerimientos mundiales de la práctica de la auditoría de estados financieros. Enhorabuena al C.P.C. Carlos Carpy, no sólo por su trayectoria profesional, sino por el éxito y aportación que le ha otorgado a la Contaduría Pública, mediante esta publicación.

Para concluir, comparto con los lectores una reflexión respecto a la necesidad de valorar los esfuerzos de todo colega, que como Carlos Carpy, le da sustento a la Contaduría Pública y, en consecuencia, a México, con el esfuerzo y esmero que demuestra en la elaboración de este documento tecnológico. Seguramente, este libro promoverá, en la comunidad de negocios de nuestro país, el ánimo para que más Contadores se unan a este esfuerzo y nos ofrezcan su experiencia y conocimiento, por medio de un texto educativo de gran valor.

C.P.C. Pablo Mendoza García

Socio Director de Gossler y expresidente del IMCP (2004–2005)

Enero 2011

Decimotercera edición

En un entorno económico cada día más complejo, es fundamental ser prospectivos y prever oportunidades o problemas. Ahora, más que nunca, la auditoría desempeña un papel fundamental para la validación de las herramientas con las que gestionamos el futuro, y no cabe duda de que el auditor es un actor clave en este terreno.

Es preciso recordar que la transparencia es la materia prima con la que se fabrica la confianza, que la confianza es un concepto clave para que la economía funcione y que una verdadera rendición de cuentas requiere que las compañías ofrezcan la información necesaria para conocer su situación real. Sin embargo, también se precisa que alguien independiente recopile, analice y estructure los datos con rigor y coherencia para que puedan ser interpretados de manera útil para todos los grupos de interés.

El futuro de la auditoría consiste en reforzar el papel del auditor como generador de confianza, por lo que este debe adaptar su actividad a un contexto más complejo. Ampliar el alcance y la profundidad de su trabajo se presenta como un paso necesario para entender con plenitud un mundo empresarial condicionado por múltiples dimensiones.

Hoy, ha llegado para la actividad de la auditoría, el momento de ver más allá de los estados financieros y brindar mayor atención a otros elementos que también influyen en los resultados de las organizaciones, en su funcionamiento o en su propia supervivencia.

Estos mismos cambios han generado transformaciones tecnológicas sin precedente y a una velocidad impresionante. Es indispensable que el auditor se adapte con la prontitud necesaria e implemente modificaciones en sus procedimientos y sistemas de auditoría, que le permitan hacer frente a las demandas actuales.

La presente obra escrita por el M.B.A. Carlos Carpy Morales, constituye un acercamiento a la automatización de los procedimientos de auditoría. Pero no solo eso, sino que también, redactada como un caso práctico, se adentra en la materia a los futuros auditores, lo cual convierte a esta obra en una excelente herramienta didáctica para los estudiantes y una guía para aquellos que apenas comienzan a enfrentarse con situaciones reales de las empresas mexicanas, en su labor de auditores.

A la luz de quienes tenemos el honor de prologar esta obra literaria –un catedrático por más de 20 años en el área de la auditoría y un egresado candidato al Premio a la Excelencia CENEVAL– consideramos que la función didáctica de este libro lo convierte en un texto ideal a nivel licenciatura para cualquier universidad del país que busque acompañar en el aula de clases al profesor de auditoría y llevar de la mano al alumno con un texto diseñado y ajustado a las necesidades de aprendizaje.

Esta obra demuestra el compromiso de Carlos Carpy con la formación de profesionales en el área de auditoría y con compartir su experiencia y conocimientos de forma alcanzable, entendible y dinámica. Esta nueva edición reafirma el éxito que ha tenido este libro en el cumplimiento de los fines que se propone y la aceptación, por parte de los usuarios, que han encontrado en este un instrumento de consulta básica e importante, cuando se es nuevo en la práctica de auditar.

Nos es grato tener la oportunidad de presentar esta nueva edición y lo invitamos a usted, estimado lector, a que dedique el tiempo adecuado a la lectura, análisis, resolución y seguimiento del caso que se presenta; garantizándole que, de hacerlo, al finalizar tendrá los conocimientos necesarios para comprender en mayor medida los procedimientos y técnicas de auditoría en la era de la modernidad.

M. en A. Isaías Ricardo Martínez Guerra
Catedrático Auditoría UASLP

C.P. Osmar Axel Cervantes Cabrera
Premio a la Excelencia CENEVAL

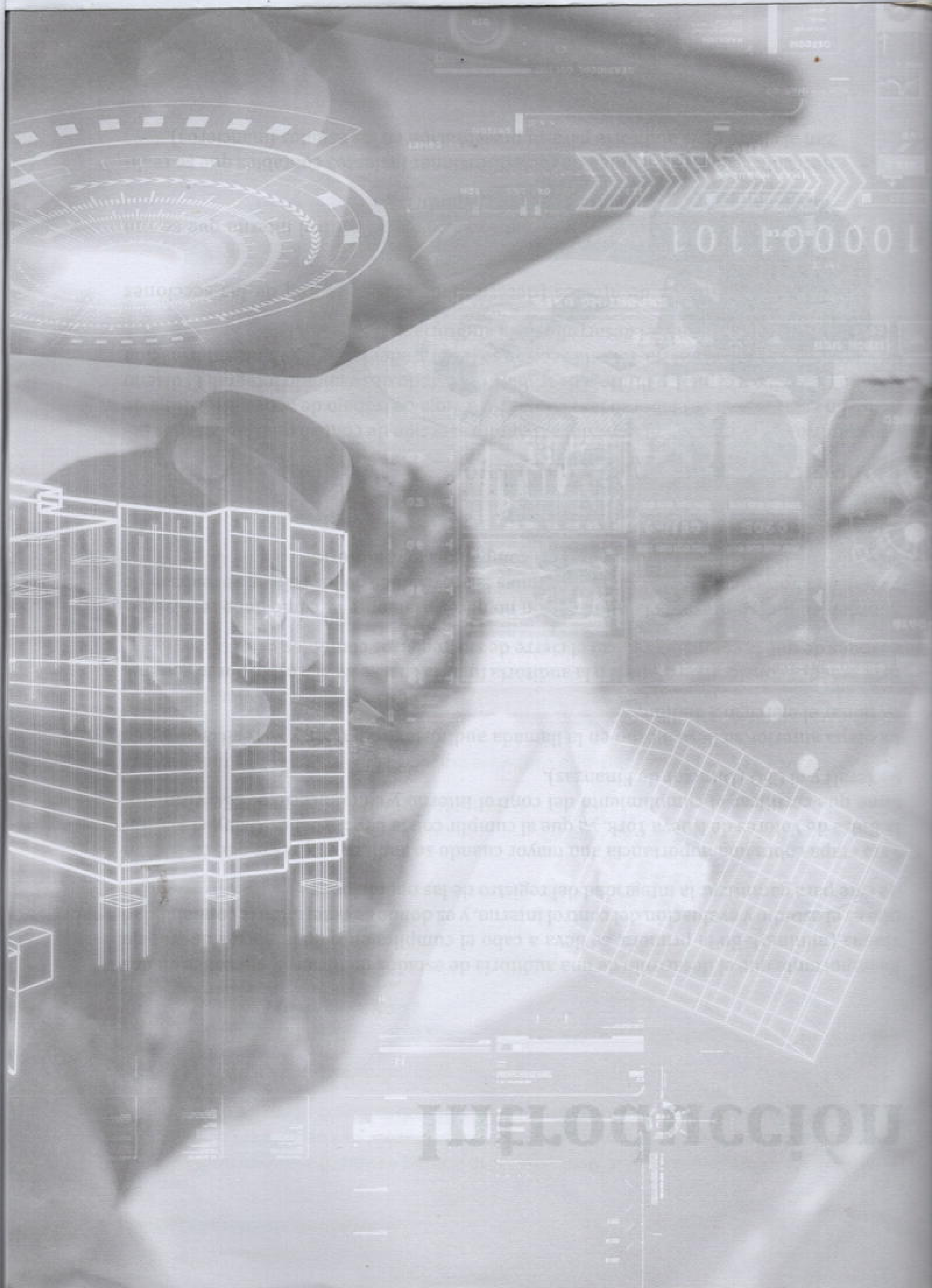

Introducción

Es importante que el desarrollo de una auditoría de estados financieros, se realice en dos etapas (mínimo). En la primera, se lleva a cabo el cumplimiento de la norma de trabajo que es el estudio y evaluación del control interno, y es donde se determina la confiabilidad de este para garantizar la integridad del registro de las operaciones.

Esta etapa cobra una importancia aún mayor cuando se auditan empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York, ya que al cumplir con la Ley Sarbanes-Oxley, el auditor tiene que certificar el cumplimiento del control interno y comunicarlo al CEO (Director General) y al CFO (Director de Finanzas).

La etapa anterior se lleva a cabo en la llamada auditoría preliminar y se realiza antes de terminar el ejercicio a auditar.

Esta práctica considera la etapa II o la auditoría final, la cual se lleva a cabo, por lo general, después de que la compañía realizó el cierre de sus registros contables.

El orden en que se presenta la información no necesariamente es como debe resolverse, ya que en la práctica real no existe regla, pues las revisiones de los rubros se realizan de acuerdo con la información que entrega la compañía a los auditores.

Elaboración de las hojas de trabajo

La auditoría de estados financieros debe tener una sección de control que llamaremos general. En esta sección se elaboran las cédulas BG 1 Hoja de trabajo de activo, BG 2 Hoja de trabajo de pasivo y capital, y PG Hoja de trabajo del estado de resultado integral. El diseño de las hojas será tipo sumaria. En esta sección se tendrá, además, la siguiente información que se va a obtener durante el desarrollo de la auditoría:

- Ajustes y resumen de ajustes (determinados en cada una de las secciones revisadas).
- Observaciones de control interno (observaciones de control interno que se van identificando durante el desarrollo de la auditoría).
- Reclasificaciones y resumen de reclasificaciones (asientos contables que se realizan al cierre de la auditoría para su presentación en los estados financieros).

- Observaciones fiscales o puntos de impuestos (partidas que durante el transcurso de la revisión se van identificando como no deducibles, no acumulables, acumulables o deducibles; estas dos últimas partidas no están registradas en el ejercicio).
- Observaciones para informe:
  - Cédulas analíticas de trabajo que se realizan para el desarrollo de los estados financieros y sus notas.
  - Actualización de los estados financieros del año anterior.
  - Determinación de cifras para reclasificaciones.
  - Determinación de cifras para notas a los estados financieros.

Trabajo a realizar por el alumno

El estudiante deberá considerarse como el auditor encargado del trabajo y proceder como sigue:

- Estudiar detenidamente el material proporcionado; en primer término, el correspondiente al plan de auditoría y el estudio y evaluación del control interno; y en segundo término, el que se refiere a cada una de las áreas específicas de los estados financieros y su programa correspondiente.
- Haber preparado las cédulas sumarias (partiendo de la balanza de comprobación) y las hojas de trabajo (BG 1, BG 2 y PG).
- Llevar a cabo la revisión de cada una de las áreas conforme lo indique el profesor, elaborando los papeles de trabajo y obteniendo las conclusiones por cada una de las áreas.
- Participar activamente con el resto del grupo, en la resolución que el profesor presente por cada una de las áreas.
- Elaborar:
  - Borrador de dictamen.
  - Borrador de estados financieros
  - Borrador de la carta de observaciones y recomendaciones.
  - Borrador del informe fiscal.

Material de lectura incluido

- Introducción.
- Normatividad, mapa de resolución y situaciones localizadas al efectuar la revisión de:
  - Efectivo y sus equivalentes.
  - Inversiones temporales.
  - Cuentas y documentos por cobrar.
  - Inventarios.
  - Pagos anticipados.
  - Propiedades, planta y equipo.
  - Intangibles.
  - Préstamos bancarios.
  - Cuentas por pagar.
  - Gastos acumulados.
  - Impuestos por pagar excepto ISR.
  - ISR y PTU.
  - Pasivo contingente.
  - Capital contable.
  - Ingresos.
  - Costo de ventas.
  - Gastos de administración.
  - Información adicional para el B-10.

Informes:

- Dictamen financiero.
- Estados financieros.
- Carta de observaciones y recomendaciones.

Diagrama de inicio de resolución

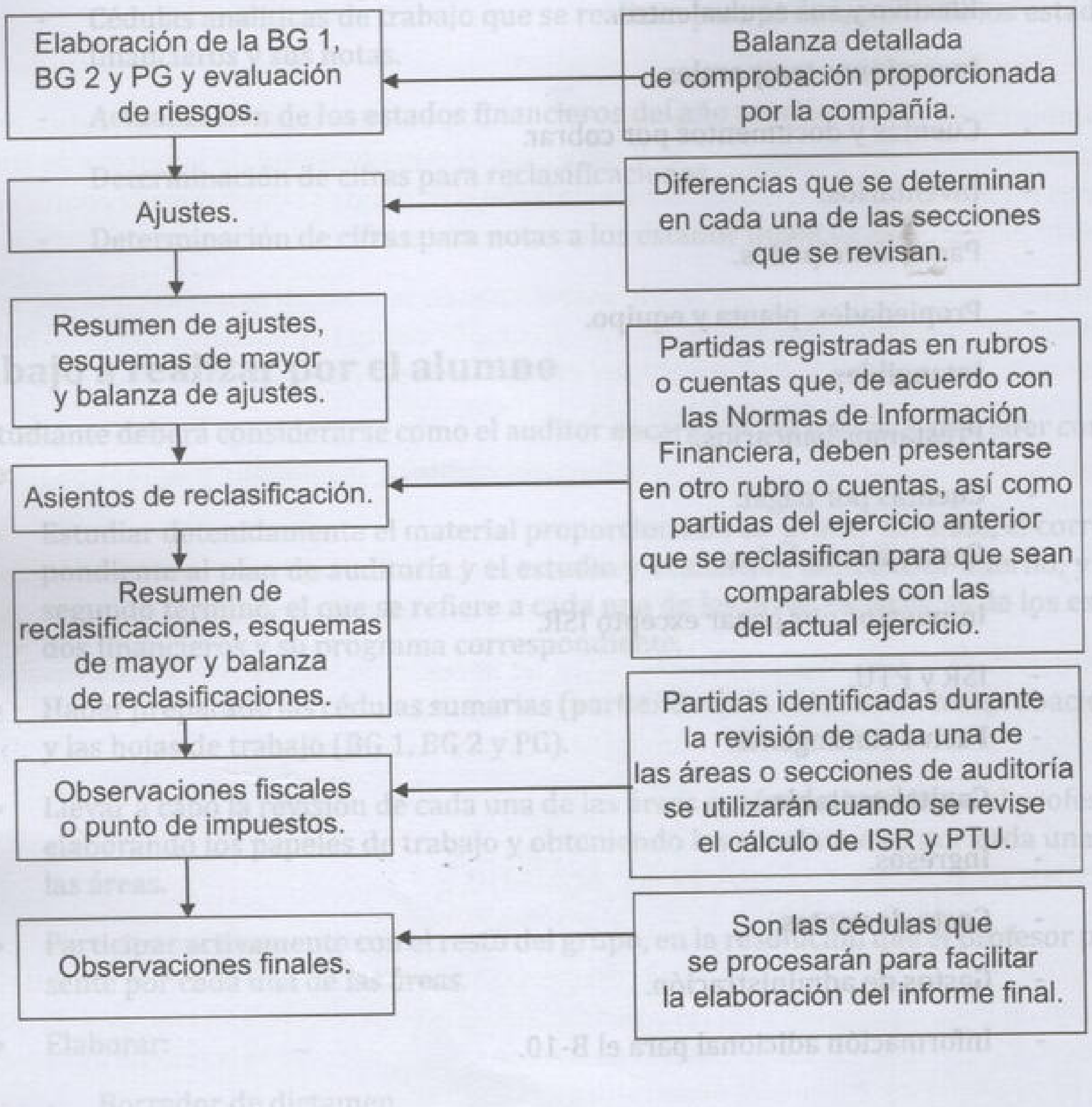
Elaboración de la BG 1, BG 2 y PG y evaluación de riesgos.
Balanza detallada de comprobación proporcionada por la compañía.
Ajustes.
Diferencias que se determinan en cada una de las secciones que se revisan.
Resumen de ajustes, esquemas de mayor y balanza de ajustes.
Asientos de reclasificación.
Partidas registradas en rubros o cuentas que, de acuerdo con las Normas de Información Financiera, deben presentarse en otro rubro o cuentas, así como partidas del ejercicio anterior que se reclasifican para que sean comparables con las del actual ejercicio.
Resumen de reclasificaciones, esquemas de mayor y balanza de reclasificaciones.
Observaciones fiscales o punto de impuestos.
Partidas identificadas durante la revisión de cada una de las áreas o secciones de auditoría se utilizarán cuando se revise el cálculo de ISR y PTU.
Observaciones finales.
Son las cédulas que se procesarán para facilitar la elaboración del informe final.

Clasificación e índices de papeles de trabajo

Clasificación de índices y determinación de marcas de auditoría.

Clasificación de las áreas de auditoría y determinación de marcas

Áreas de auditoría			
Índices	Área	Índices	Área
A	Efectivo y sus equivalencias	10	Ingresos
B	Inversiones temporales	20	Costo de ventas
C	Cuentas y documentos por cobrar	30	Gastos de administración
E	Inventarios	40	Gastos de venta
F	Pagos anticipados	50	Gastos y productos financieros
K	Propiedad planta y equipo	60	Otros gastos y productos
L	Intangibles		
M	Intercompañías	BG-1	Balanza de activo
H	Otros activos	BG-2	Balanza de pasivo
G	Impuestos diferidos	PG	Balanza de resultados
AA	Préstamos bancarios		
BB	Cuentas por pagar		
CC	Gastos acumulados		
EE	Impuestos, excepto ISR		
FF	ISR		
GG	Participación del personal en las utilidades		
HH	Otros pasivos		
KK	Pasivo contingente		
LL	Capital contable		

Marcas de auditoría

1. En el caso de **cruces internos** se utilizarán **números** entre paréntesis. **Ejemplo**: (1) (8) (10).
2. En el caso de **notas en PT** se utilizarán **letras** entre paréntesis. Ejemplo: (a) (d) (l).

Práctica de auditoría

Objetivos

Esta práctica tiene los siguientes objetivos educacionales:

- Dar a conocer el conjunto de procedimientos que se utilizan en auditoría para el examen de los estados financieros.
- Transmitir en forma práctica, los requisitos de calidad que deben reunir los papeles de trabajo, el tipo de información que debe ser incluida y las referencias cruzadas que se utilizan para relacionarlos.
- Enfatizar la importancia de la formulación adecuada de los papeles de trabajo, en virtud de que ellos constituyen la prueba del examen realizado y representan los elementos de juicio del auditor para fundamentar su opinión.
- Ilustrar sobre la confianza que se puede depositar en el sistema del control interno y la importancia del mismo en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría.
- Mostrar la forma de llevar a cabo la planeación de la auditoría, decidiendo los procedimientos que van a emplearse, la extensión de las pruebas y la oportunidad en su aplicación.
- Dar al programa de auditoría la importancia de su empleo.
- Dar a conocer las situaciones particulares que con mayor frecuencia se presentan en cada una de las áreas sujetas a revisión.
- Mostrar la terminación de una auditoría y la preparación de los borradores de:
  - — Dictamen.
  - — Estados financieros auditados y sus notas.
  - — Carta de observaciones y recomendaciones.

Plan de auditoría

Descripción del cliente

Nombre:	Compañía Ejemplo, S. A. de C. V.
Número de clave:	8-3-16
Clave del trabajo:	A-1400

Organización

La empresa se organizó bajo la forma de Sociedad Anónima el 31 de enero de 2003, con un capital social de $5'000,000 formado por 5,000 acciones nominativas de $1,000 cada una, habiéndose incrementado en noviembre de 2004, en $5'000,000.00, formado por 5,000 acciones nominativas de $1,000 cada una.

En junio de 2020 se incrementó el capital social a $14'000,000 representado por 14,000 acciones nominativas con valor de $1,000 cada una.

Accionistas

Los accionistas al 31 de diciembre de 2020 son:

Titular	Núm. de acciones
Sr. Juan Hernández Zamudio	5,000
C.P. Ramón Torres Becerril	2,000
Lic. Francisco Gómez Lemus	2,000
Ing. Alfredo Guillén Suárez	2,000
Ing. Salvador Díaz López	2,000
Ing. Antonio Moreno Salazar	1,000
	14,000

Ubicación

Las oficinas administrativas y la planta industrial se encuentran ubicadas en Calzada de la Viga, Núm. 218 en la Ciudad de México, con teléfono: 55-55-79-14-80 (conmutador).

Los almacenes también se ubican en este lugar (recepción y despacho de mercancías). Desde junio de este año se renta una bodega de productos terminados en Ermita Iztapalapa, Núm. 1460, teléfono: 55-56-46-26-60.

Naturaleza del negocio

Objeto

El objeto de la empresa es la producción y distribución de reguladores de voltaje y bobi nas, tanto de uso doméstico como industrial.

Posición en el mercado

La empresa ha logrado ocupar un lugar reconocido en el mercado nacional y tiene planea do mejorar su posición a partir del año 2017, mediante la expansión de sus actividades.

Proveedores

Sus proveedores principales son: Productos Semiconductores, S.A. de C.V.; Cía. Genera Abastecedora, S.A. de C.V., y Cía. Energética del Norte, S.A.

Clientes

Entre los clientes de mayor importancia tiene a: Distribuidores Unidos, S.A.; Industrial d Equipos, S.A., y Distribuidores Eléctricos, S.A.

Principales funcionarios

Gerente general	Lic. Francisco Gómez Lemus
Contralor	C.P. Carl Silva Canto
Gerente de ventas	Ing. Ricardo Escalante A.
Gerente de producción	Ing. Antonio Escalante A.
Tesorería	C.P. Daniel Álvarez
Contador general	C.P. Gustavo Hernández Luján
Costos	Sr. Roberto Mendoza
Compras	Sr. Víctor Gómez López

Descripción de la contabilidad

Políticas y procedimientos

La empresa cuenta con un manual de políticas y procedimientos para normar su operaci

Sistema de registro

La compañía utiliza sistemas computarizados para la contabilización de sus operaciones (SAP). Se generan mensualmente auxiliares y un resumen de este. Se utilizan pólizas de ingresos, de egresos y de diario. El módulo de ventas se registra con base en las notas de salida de almacén.

Para las actividades de producción, tanto de bobinas como de reguladores se elaboran órdenes de fabricación, y el sistema empleado para el registro de la producción es el de costos históricos (absorbentes). Los inventarios se valúan a costos promedios.

El control de existencias se realiza por medio del módulo de inventarios perpetuos, practicándose inventario físico una vez al año.

Con base en la documentación soporte mencionada se afectan los módulos de ventas, de compras, tesorería y de operaciones diversas y, de forma simultánea, los auxiliares correspondientes. A fin de mes, por concentración, se pasa al diario general y al mayor; cada mes se preparan estados financieros a cifras históricas que incluyen: balance general, estado de resultado integral, relaciones de cuentas colectivas y de gastos, así como estadísticas de venta y producción, y se continúa realizando el cálculo extra libros del boletín B-10, con objeto de que en el año que tuviese que retomarse no sea una carga excesiva su determinación.

Servicios al cliente

Auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2020 entregando al consejo de administración:

	Fecha límite para su presentación	Número de ejemplares
Opinión de estados financieros	25-02-2021	10
Carta de observaciones y recomendaciones	31-03-2021	3

Alcance de la auditoría

La revisión se hará conforme a las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, incluirá las pruebas a los registros de contabilidad y demás procedimientos que consideremos necesarios en las circunstancias. El examen se hará sin limitaciones al alcance de nuestros procedimientos de auditoría.

Nuestro trabajo será realizado en las oficinas del cliente: la fase preliminar, durante la última semana de noviembre y dos primeras de diciembre; y la fase final, en las primeras tres semanas de febrero de 2021. El día 31 de diciembre de 2020 se harán los arqueos y el 2 de enero de 2021 se harán los inventarios físicos de los almacenes. Se nos proporcionará

el equipo de oficina necesario y la participación del personal que sea requerido, conforme el instructivo para la toma física del inventario.

El cliente preparará ciertas cédulas como relaciones que, posteriormente, revisaremos y pasarán a formar parte de nuestros papeles de trabajo. Durante la fase preliminar de la revisión se hará entrega al contralor de nuestra solicitud de información.

Problemas de contabilidad y auditoría

De conformidad con el dictamen y carta de observaciones, así como las recomendaciones del año anterior no se desprenden problemas especiales de auditoría ni de contabilidad. Se llevaron a cabo pláticas con el contador y contralor de la empresa, no detectando problemas especiales para este año en la contabilidad ni en el desarrollo de la auditoría.

Personal de auditoría

El personal de auditoría que participará será:

Socio	C.P. C. Gabriel Pérez Vargas
Gerente	C.P. C. Alfredo Casas Morales
Encargado	C.P. Aurora Suárez Pérez
Ayudante	C.P. Alfredo Hernández Sánchez
Ayudante	C.P. Norma García García

Presupuesto de tiempo

Auditoría preliminar	370
Inventarios físicos	15
Auditoría final	320
Estados financieros	20
Carta de observaciones y recomendaciones	20
Total	**745**

Preparado _____ Revisado _____ Autorizado _____

Capítulo 1
Planteamiento del activo

1.1 Efectivo y sus equivalentes

1.1.1 Normatividad y metodología de resolución

1.1.2 Objetivo de auditoría

Comprobar la existencia del efectivo, que se incluyan en el balance general los fondos que tiene la entidad (en su poder o en custodia de terceros), y verificar su correcta valuación, de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF).

Se debe determinar su disponibilidad inmediata o restricciones; comprobar su presentación en el balance general; revelar las restricciones, existencias de metales preciosos amonedados, el efectivo e inversiones temporales que estén expresadas en moneda extranjera, así como las bases de valuación de las inversiones y los gravámenes existentes. (Consultar el libro *Guías de auditoría,* Guías de partidas específicas-Apartado B, "Efectivo y equivalentes de efectivo", editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2020).

1.1.3 Normas de información financiera aplicables

Para tratar lo referente al efectivo se debe consultar las definiciones, reglas de valuación y reglas de presentación expuestas en los párrafos 5-14 de la NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo*, serie NIF C, del libro *Normas de Información Financiera* del CINIF, editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2018.

1.1.4 Guías de auditoría aplicables

Los procedimientos que auxilian al auditor para obtener evidencia suficiente y competente en lo que se refiere a la existencia, integridad, valuación, propiedad y adecuada presentación y revelación en los estados financieros de los aspectos de efectivo e inversiones temporales, se encuentran en el libro *Guías de auditoría,* Guías de partidas específicas-Apartado B, "Efectivo y equivalentes de efectivo", editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2020.

Mapa de resolución

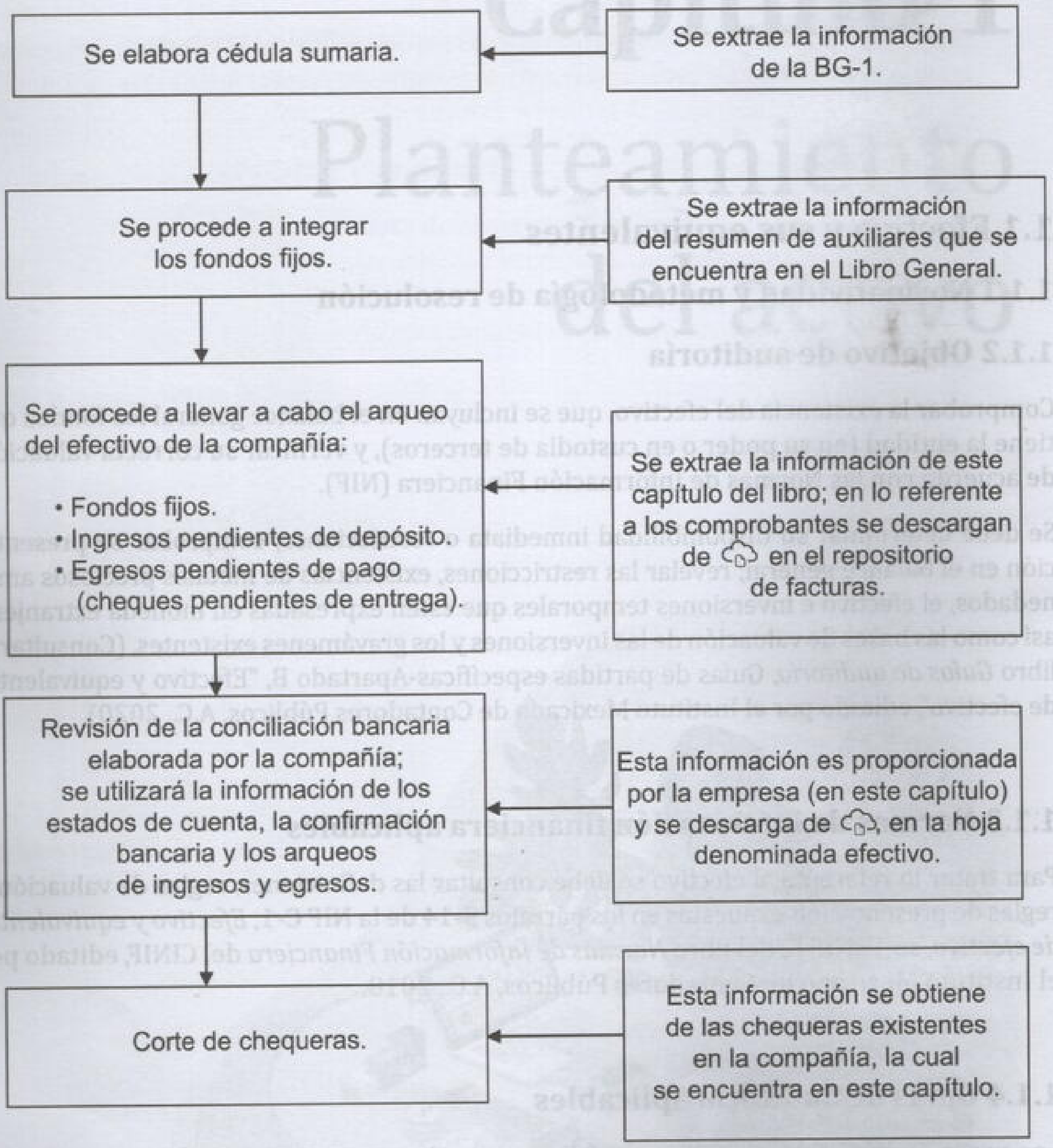
Se elabora cédula sumaria.
Se extrae la información de la BG-1.
Se procede a integrar los fondos fijos.
Se extrae la información del resumen de auxiliares que se encuentra en el Libro General.
Se procede a llevar a cabo el arqueo del efectivo de la compañía:
• Fondos fijos.
• Ingresos pendientes de depósito.
• Egresos pendientes de pago (cheques pendientes de entrega).
Se extrae la información de este capítulo del libro; en lo referente a los comprobantes se descargan de en el repositorio de facturas.
Revisión de la conciliación bancaria elaborada por la compañía; se utilizará la información de los estados de cuenta, la confirmación bancaria y los arqueos de ingresos y egresos.
Esta información es proporcionada por la empresa (en este capítulo) y se descarga de, en la hoja denominada efectivo.
Corte de chequeras.
Esta información se obtiene de las chequeras existentes en la compañía, la cual se encuentra en este capítulo.

Planteamiento

El día 31 de diciembre de 2020 procedimos a efectuar arqueos de los fondos fijos que se tienen asignados a diferentes áreas de la empresa para esto. En todos los casos, los responsables contaron y vieron físicamente los valores. Se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Arqueo de la dirección general que asciende a $6,000.00, es custodiado por el C.P. Daniel Álvarez, tesorero de la compañía:

En efectivo:

Billetes	Denominación
2	500.00
12	100.00
21	50.00
70	20.00

Comprobantes definitivos

La información adicional a la contenida en el libro se encuentra en la nube, a la cual se accede en la liga *http://tienda.imcp.org.mx/descargas_imcp,*[1] incluidas las facturas de comprobantes en archivos XML y PDF.

Supuestos

2. Arqueo del fondo fijo de caja de compras, por un monto de $18,000.00, el cual es responsabilidad del Sr. Víctor Gómez López, comprador de la compañía.

   Al revisar los documentos se encontraban debidamente autorizados

En efectivo:

Billetes	Denominación
10	500.00
25	100.00
100	50.00
148	20.00

[1] A lo largo del libro la información adicional que se encuentra en la nube aparece/se indica con este ícono (☁). Para acceder a la nube, lee las instrucciones que aparecen al final de la obra.

Comprobantes definitivos

Las facturas de comprobantes se encuentran en la ☁.

Supuestos

3. Arqueo del fondo fijo de caja general, del cual es responsable el C.P. José Manuel Díaz, cajero general de la compañía, cuyo monto es de $12,000.00.

   Al revisar los documentos se encontraban debidamente autorizados.

En efectivo:

Billetes	Denominación
5	500.00
2	100.00
2	50.00
5	20.00

Comprobantes definitivos

Las facturas de compras se encuentran en la nube ☁, donde se verán compras para: artículos adquiridos para el brindis de Navidad y Año Nuevo, y comprobantes de pago de mantenimiento al auto del director general, propiedad de la Compañía Ejemplo.

Supuestos

- Al efectuar el recuento físico del efectivo se detecta que uno de los billetes de $500.00 es falso.
- Todos los documentos están autorizados de acuerdo a las políticas de la compañía.
- La política de la compañía es que todo faltante superior a $200.00, debe ser cobrado al responsable.
  - Existe un fondo más por un importe de $5,500.00 a cargo del contralor, el C.P. Carl Silva Canto, pero debido a que se encontraba de vacaciones no fue posible realizar el arqueo.

4. Se realizó el arqueo de cheques pendiente de entrega que se encontraban en la caja general al 31 de diciembre de 2020, con la siguiente información:

NACOMER

Fecha: *Ciudad de México, a 6 de Noviembre de 2020*

CABLES ELECTRICOS, S. A.. $ *1,500.00*

Páguese este cheque a

—Un Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N. ----------

La cantidad de

Compañía Ejemplo, S. A.

de la Viga 218 Ciudad deMéxico

RFC: CES 940131 PD9

Firma

Suc. 0045 Suc. Ejercito Nacional

4241:519990:468058:00000064

NACOMER

Fecha: *Ciudad de México, a 6 de Noviembre de 2020*

PRODUCTOS METALICOS S.A. DE C.V. $ *3,000.00*

Páguese este cheque a

---TRES MIL Pesos 00/100 M. N. ----------

La cantidad de

Compañía Ejemplo, S. A.

de la Viga 218 Ciudad deMéxico

RFC: CES 940131 PD9

Firma

Suc. 0045 Suc. Ejercito Nacional

4241:519990:468058:00000071

NACOMER

Fecha: *Ciudad de México, a 7 de Diciembre de 2020*

PRODUCTOS METALICOS, S.A. DE C.V. $ *15,000.00*

Páguese este cheque a

---Quince Mil Pesos 00/100 M. N. ----------

La cantidad de

Compañía Ejemplo, S. A.

de la Viga 218 Ciudad deMéxico

RFC: CES 940131 PD9

Firma

Suc. 0045 Suc. Ejercito Nacional

4241:519990:468058:000000152

NACOMER

Fecha: *Ciudad de México, a 7 de Diciembre de 2020*

TUERCAS INTERNACIONALES, S.A. $ *5,500.00*

Páguese este cheque a

---Cinco Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N. ----------

La cantidad de
Compañía Ejemplo, S. A.
de la Viga 218 Ciudad deMéxico
RFC: CES 940131 PD9

Firma

Suc. 0045 Suc. Ejercito Nacional

4241:519990:468058:000000153

NACOMER

Fecha: *Ciudad de México, a 7 de Diciembre de 2020*

Home Mart, S. A. de C. V. $ *4,000.00*

Páguese este cheque a

Cuatro Mil Pesos 00/100 M. N. ----------

La cantidad de
Compañía Ejemplo, S. A.
de la Viga 218 Ciudad deMéxico
RFC: CES 940131 PD9

Firma

Suc. 0045 Suc. Ejercito Nacional

4241:519990:468058:000000162

NACOMER

Fecha: *Ciudad de México, a 20 de Diciembre de 2020*

Ramón Serrano Torres $ *4,500.00*

Páguese este cheque a

---Cuatro Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N. ----------

La cantidad de
Compañía Ejemplo, S. A.
de la Viga 218 Ciudad deMéxico
RFC: CES 940131 PD9

Firma

Suc. 0045 Suc. Ejercito Nacional

4241:519990:468058:00000163

NACOMER

Fecha: *Ciudad de México, a 21 de Diciembre de 2020*

Villarreal y Asociados, S. C.

Páguese este cheque a

$ *7,500.00*

---Siete Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N. ----------

La cantidad de

Compañía Ejemplo, S. A.
de la Viga 218 Ciudad deMéxico
RFC: CES 940131 PD9

Firma

Suc. 0045 Suc. Ejercito Nacional

4241:519990:468058:00000164

NACOMER

Fecha: *Ciudad de México, a 22 de Diciembre de 2020*

COMPUCECA, S. C.

Páguese este cheque a

$ *7,500.00*

---Siete Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N. ----------

La cantidad de

Compañía Ejemplo, S. A.
de la Viga 218 Ciudad deMéxico
RFC: CES 940131 PD9

Firma

Suc. 0045 Suc. Ejercito Nacional

4241:519990:468058:00000165

NACOMER

Fecha: *Ciudad de México, a 22 de Diciembre de 2020*

Ing. Luis Miguel Sánchez Muñoz

Páguese este cheque a

$ *22,500.00*

---Veinte Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N. ----------

La cantidad de

Compañía Ejemplo, S. A.
de la Viga 218 Ciudad deMéxico
RFC: CES 940131 PD9

Firma

Suc. 0045 Suc. Ejercito Nacional

4241:519990:468058:00000166

5. Se procedió a realizar el arqueo de ingresos pendientes de depósito que se tenían en la caja general encontrando lo siguiente:

BUENAMEX

Fecha: *Ciudad de México, a 30 de Diciembre de 2020*

Al Portador $ *15,000.00*

Páguese este cheque a

--Quince Mil Pesos 00/100 M. N. ----------

La cantidad de

Muebles del Hogar S.A. de C.V.

Firma

Suc. 0543 Suc. Iztapalapa

4241:519990:468058:00003456

Recibo de ingresos No. 180

EL SANTO MEXICANO

Fecha: *Ciudad de México, a 30 de Diciembre de 2020*

Compañía Ejemplo, S. A. $ *75,000.00*

Páguese este cheque a

---Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M. N. ----------

La cantidad de

Industrias Eléctricas, S. A.

Firma

Suc. 09087 Suc. Mixcoac

4241:519990:468058:00000064

NACOMER

Fecha: *Ciudad de México, a 29 de Diciembre de 2020*

Compañía Ejemplo, S. A.. $ *115,000.00*

Páguese este cheque a

---Ciento Quince Mil Pesos 00/100 M. N. ----------

La cantidad de

Hermanos Salazar, S.A.

Firma

Suc. 00876 Suc. Naucalpan

4241:519990:468058:0003218

Recibo de ingresos No. 182

BUENAMEX

Fecha: *Ciudad de México, a 30 de Diciembre de 2020*

Al Portador. $ *15,000.00*

Páguese este cheque a

---Quince Mil Pesos 00/100 M. N. ----------

La cantidad de

Mercantil del Bajío, S.A.

Firma

Suc. 08765 Suc. Polanco

4241:519990:468058:0000098235

Recibo de ingresos No. 183

EL SANTO MEXICANO

Fecha: *Ciudad de México, a 30 de Diciembre de 2020*

Compañía Ejemplo, S. A $ *65,500.00*

Páguese este cheque a

---Sesenta y Cinco Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N. ----------

La cantidad de

Eleonor Zuñiga Cano

Firma

Suc. 342 Suc. Tepeyac

4241:519990:468058:0000908764

Recibo de ingresos No. 184

BUENAMEX

Fecha: *Ciudad de México, a 29 de Diciembre de 2020*

Jorge Ruiz---------- $ *90,000.00*

Páguese este cheque a

---Noventa Mil Pesos 00/100 M. N. ----------

La cantidad de

Muebles del Hogar, S. A.

Firma

Suc. 0098 Suc. Cuitlahuac

4241:519990:468058:00007869

Recibo de ingresos No.185

(Jorge Ruiz es agente de ventas de la Cía. Ejemplo)

BUENAMEX

Fecha: *Ciudad de México, a 31 de Noviembre de 2020*

Compañía Ejemplo, S. A $ *65,000.00*

Páguese este cheque a

---Sesenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M. N. ----------

La cantidad de

Autopartes Villarreal, S.A.

Firma

Suc. 00568 Suc. Azures

4241:519990:468058:00007639

Recibo de ingresos No. 186

BUENAMEX

Fecha: *Ciudad de México, a 30 de Diciembre de 2020*

Al Portador $ *3,000.00*

Páguese este cheque a

--Tres Mil Pesos 00/100 M. N. ----------

La cantidad de

Aparatos Integrales, S.A. de C.V.

Firma

Suc. 0543 Suc. Iztapalapa

4241:519990:468058:00003463

Recibo de ingresos No. 187

EL SANTO MEXICANO

Fecha: *Ciudad de México, a 30 de Diciembre de 2020*

Al Portador $ *8,200.00*

Páguese este cheque a

---Ocho Mil Doscientos Pesos 00/100 M. N. ----------

La cantidad de

Mercantil de Toluca, S.A.

Firma

Suc. 0739 Suc. Zaragoza

4241:519990:468058:0000098635

Recibo de ingresos No. 179

6. La compañía nos proporcionó la conciliación bancaria de la única cuenta de cheques que maneja con Nacomer, No. de cuenta 46805-8.

Supuestos

- Al investigar en estados de cuenta del banco se detecta que las comisiones cargadas por el banco corresponden a cheques devueltos, y no están registradas por la compañía, por lo que se verificaron los estados de cuenta de los meses respectivos.
- El depósito de cobranza foránea se realizó en la cuenta que corresponde al cliente Mercantil de Sonora por el pago de la factura No. 35200 de septiembre de 2020.
- El cheque 150 fue cancelado y reexpedido a favor de Productos Semiconductores, S.A. de C.V., el cual fue pagado al proveedor el 29 de diciembre de 2020; según estado de cuenta, fue cobrado por el proveedor el mismo día.
- Se procedió a realizar al 31 de diciembre de 2020 el corte de chequeras viendo físicamente que los cheques Núm. 964, 965, 966 y los siguientes tres en el consecutivo se encontraban en blanco, verificando que estos se utilizaron posteriormente el 3 de enero de 2021.
- La circularización al banco e instituciones de inversión fue enviada por correo el día 31 de diciembre de 2020. Al transcurrir una semana sin respuesta, el día 8 de enero de 2021 fue remitida nuevamente por correo.
- Las respuestas del banco fueron recibidas en el despacho el día 20 de enero de 2021.
- Se solicitó copia al banco de las tarjetas de firmas autorizadas para girar cheques, y en todos los casos el Lic. Francisco Gómez Lemus, gerente general, puede firmar cheques individualmente, mientras que el C.P. Carl Silva Canto y el C.P. Daniel Álvarez, contralor y tesorero, respectivamente pueden hacerlo en forma mancomunada.
- Se obtuvo un corte del estado de cuenta del banco al 15 de enero de 2021.

NACOMER

NACOMER, S.A.

Compañía Ejemplo, S.A.
Calzada de la Viga No. 218
Ciudad de México C. P. 4567
RFC: CES 940131 PD9

MONEDA	No DE CTA.
NACIONAL	46805-8
FECHA DE EMISION	
15/01/2021	

MOVIMIENTO
DEL 01 01 2020 AL 15 01 2020

ASIGNACION:
SUCURSAL NUMERO 65

No DE CHEQUES Y	IMP. DE CHEQUES EXP.	No DE DEP. O ABONOS	TOTAL DE DEP.	SALDO DEL MES ANT
16	2,713,125.00	7	2,658,420.00	842,880.00

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	CHEQUES CARGOS	DEPOSITOS ABONOS	SALDO
2		DEPOSITO		451,700.00	1,294,580.00
	153	CHEQUE	5,500.00		1,289,080.00
	165	CHEQUE	7,500.00		1,281,580.00
	162	CHEQUE	4,000.00		1,277,580.00
3		DEPOSITO		150,000.00	1,427,580.00
4	163	CHEQUE	4,500.00		1,423,080.00
	167	CHEQUE	10,210.00		1,412,870.00
	169	CHEQUE	6,820.00		1,406,050.00
5		DEPOSITO		50,752.00	1,456,802.00
7		DEPOSITO		100,000.00	1,556,802.00
	170	CHEQUE	367,142.00		1,189,660.00
	171	CHEQUE	247,600.00		942,060.00
	164	CHEQUE	7,500.00		934,560.00
10	172	CHEQUE	118,980.00		815,580.00
		DEPOSITO		590,620.00	1,406,200.00
14	175	CHEQUE	180,000.00		1,226,200.00
	166	CHEQUE	22,500.00		1,203,700.00
15	180	CHEQUE	119,110.00		1,084,590.00
	181	CHEQUE	736,002.00		348,588.00
		DEPOSITO		691,180.00	1,039,768.00
		DEPOSITO		145,600.00	1,185,368.00
		DEPOSITO		4,000.00	1,189,368.00
	182	CHEQUE	344,320.00		845,048.00
	183	CHEQUE	527,441.00		317,607.00

NACOMER SI, ES MAS QUE UNA MAQUINA, ES TODO UN SISTEMA DE SERVICIO INMEDIATO QUE NUNCA CIERRA

AGRADECEMOS SE SIRVA INDICARNOS SUS OBSERVACIONES AL PRESENTE ESTADO DE CUENTA EN LOS PRÓXIMOS 16 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU RECEPCIÓN, AL NO RECIBIR SU COMUNICACIÓN LO CONSIDERAREMOS CORRECTO.

Confirmación de bancos

Ciudad de México, a 2 de enero de 2021

NACOMER, S.A.

AV. UNIVERSIDAD, No. 1200

Muy señores nuestros:

Por ser de suma importancia como material de evidencia en la auditoría que están practicando de nuestros estados financieros, mucho habremos de agradecerles llenar, a la brevedad posible, el formulario que se anexa y enviar el original directamente a nuestros auditores CONPUCECA, S.C., con dirección en JAIME BALMES, No. 11, EDIF. "B"-9o. PISO, PLAZA POLANCO, COL. LOS MORALES, 11510, CIUDAD DE MÉXICO; o bien al número de fax (5) 283-76-00 con atención al C.P. Alfredo Casas Morales, y por correo electrónico: acasas@prodigy.net.mx. Para su contestación, rogamos a ustedes tener presentes las siguientes indicaciones:

a) Si la respuesta a alguna de las preguntas es "Ninguno", favor de hacerlo constar así.

b) Si los espacios son insuficientes, favor de indicar los totales y acompañar las relaciones correspondientes.

c) En relación con las respuestas es de especial interés que se anexen los estados y relaciones correspondientes a las cuentas y operaciones señaladas con (X) en los párrafos 3, 4 y 5 a las fechas que indican las columnas a la derecha.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirvan dar a nuestra súplica es grato repetirnos sus atentos y seguros servidores.

Atentamente,
C.P. Daniel Álvarez Calva
Tesorero

1.2 Inversiones temporales

1.2.1 Normatividad y metodología de resolución

1.2.2 Objetivo de auditoría

Comprobar el correcto registro de los rendimientos de las inversiones en el periodo correspondiente.

1.2.3 Normas de información financiera aplicables

Para tratar lo referente a las inversiones temporales, consultar el párrafo 4, 6-10 de la NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo*, serie NIF C, del libro *Normas de Información Financiera* del CINIF, editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2020.

1.2.4 Guías de auditoría aplicables

Los procedimientos que auxilian al auditor para obtener evidencia suficiente y competente en lo que se refiere a la existencia, integridad, valuación, propiedad y adecuada presentación y revelación en los estados financieros de los aspectos de efectivo e inversiones temporales, se encuentran en el libro *Guías de auditoría,* Guías de partidas específicas-Apartado B, "Efectivo y equivalentes de efectivo", editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2017.

Diagrama

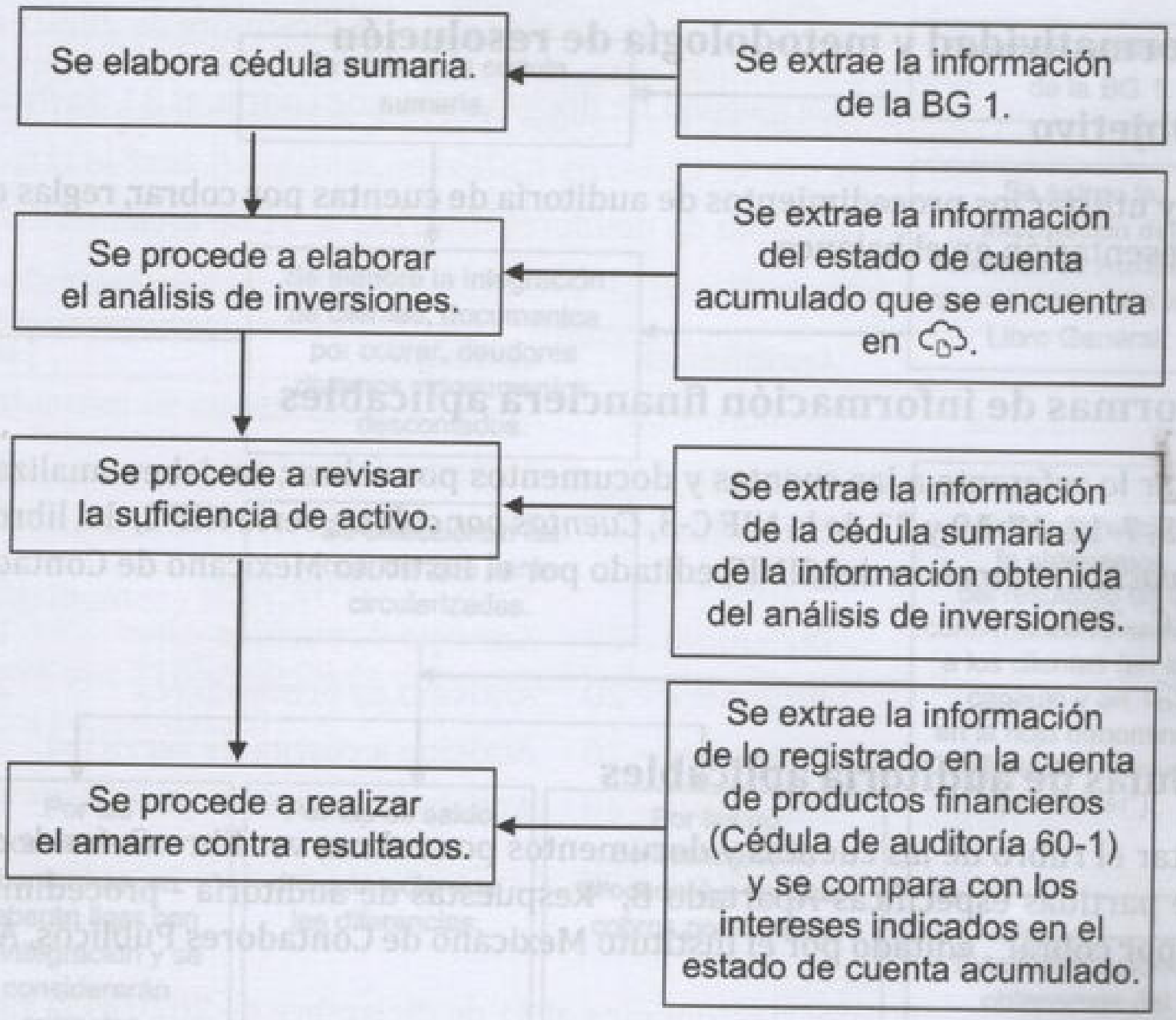
Se elabora cédula sumaria.
Se extrae la información de la BG 1.
Se procede a elaborar el análisis de inversiones.
Se extrae la información del estado de cuenta acumulado que se encuentra en .
Se procede a revisar la suficiencia de activo.
Se extrae la información de la cédula sumaria y de la información obtenida del análisis de inversiones.
Se procede a realizar el amarre contra resultados.
Se extrae la información de lo registrado en la cuenta de productos financieros (Cédula de auditoría 60-1) y se compara con los intereses indicados en el estado de cuenta acumulado.

Información para su resolución

El 3 de enero de 2020 la compañía invirtió $1´604,647.00 en Casa de Bolsa, en instrumentos que no causan retención, los incrementos se hicieron el primer día del mes y los retiros el último día o vencimiento; la Unión de Crédito nos proporcionó un estado de cuenta acumulado por el año 2020 .

La compañía invierte sus excesos de acuerdo con sus necesidades de flujo de efectivo.

Supuestos

- Durante todo el año, el monto de los intereses fue reinvertido mensualmente.
- Se detecta una diferencia en el amarre de intereses, el cual se originó por un error de registro indebido de la póliza de diario Núm. 12 del mes de agosto, el cual corresponde a la venta de material obsoleto.
- La diferencia de la suficiencia de activo se debe a que no se registraron los intereses del mes de diciembre.

1.3 Cuentas y documentos por cobrar

1.3.1 Normatividad y metodología de resolución

1.3. 2 Objetivo

Analizar y utilizar los procedimientos de auditoría de cuentas por cobrar, reglas de valuación y presentación en el balance.

1.3.3 Normas de información financiera aplicables

Para tratar lo referente a las cuentas y documentos por cobrar, se deben analizar los párrafos 2-5, 7-11, 17-19 y 23 de la NIF C-3, *Cuentas por cobrar*, serie NIF C, del libro *Normas de Información Financiera* del CINIF, editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2020.

1.3.4 Guías de auditoría aplicables

Para tratar el rubro de las cuentas y documentos por cobrar, ver libro *Guías de auditoría,* Guías de partidas específicas-Apartado B, "Respuestas de auditoría - procedimientos de cuentas por cobrar", editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2020.

Mapa de resolución

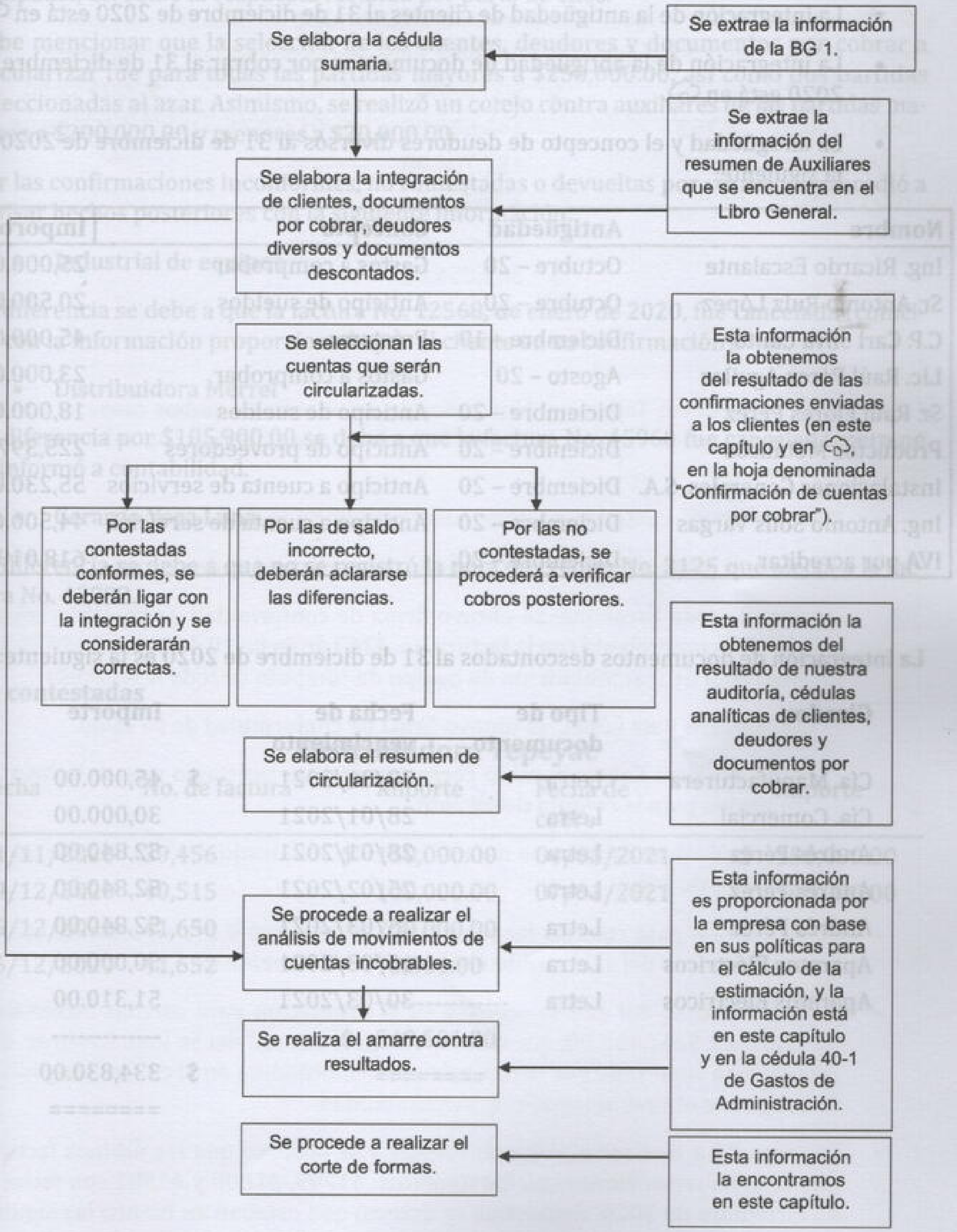
Se elabora la cédula sumaria.
Se extrae la información de la BG 1.
Se elabora la integración de clientes, documentos por cobrar, deudores diversos y documentos descontados.
Se extrae la información del resumen de Auxiliares que se encuentra en el Libro General.
Se seleccionan las cuentas que serán circularizadas.
Esta información la obtenemos del resultado de las confirmaciones enviadas a los clientes (en este capítulo y en ☁, en la hoja denominada "Confirmación de cuentas por cobrar").
Por las contestadas conformes, se deberán ligar con la integración y se considerarán correctas.
Por las de saldo incorrecto, deberán aclararse las diferencias.
Por las no contestadas, se procederá a verificar cobros posteriores.
Esta información la obtenemos del resultado de nuestra auditoría, cédulas analíticas de clientes, deudores y documentos por cobrar.
Se elabora el resumen de circularización.
Se procede a realizar el análisis de movimientos de cuentas incobrables.
Esta información es proporcionada por la empresa con base en sus políticas para el cálculo de la estimación, y la información está en este capítulo y en la cédula 40-1 de Gastos de Administración.
Se realiza el amarre contra resultados.
Se procede a realizar el corte de formas.
Esta información la encontramos en este capítulo.

Planteamiento

- La integración de la antigüedad de clientes al 31 de diciembre de 2020 está en .
- La integración de la antigüedad de documentos por cobrar al 31 de diciembre de 2020 está en .
- La antigüedad y el concepto de deudores diversos al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Nombre	Antigüedad	Concepto	Importe
Ing. Ricardo Escalante	Octubre – 20	Gastos a comprobar	25,000.00
Sr. Antonio Ruiz López	Octubre – 20	Anticipo de sueldos	20,500.00
C.P. Carl Silva Canto	Diciembre – 19	Préstamo	45,000.00
Lic. Raúl Pérez Aguilar	Agosto – 20	Gastos a comprobar	23,000.00
Sr. Raúl Flores Pérez	Diciembre – 20	Anticipo de sueldos	18,000.00
Productos Metálicos	Diciembre – 20	Anticipo de proveedores	225,397.00
Instalaciones Generales, S.A.	Diciembre – 20	Anticipo a cuenta de servicios	55,230.00
Ing. Antonio Solís Vargas	Diciembre – 20	Anticipo a cuenta de servicios	44,500.00
IVA por acreditar	Diciembre – 20		618,019.00

La integración de documentos descontados al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Girador	Tipo de documento	Fecha de vencimiento	Importe
Cía. Manufacturera	Letra	28/01/2021	$ 45,000.00
Cía. Comercial	Letra	28/01/2021	30,000.00
Andrés Pérez	Letra	28/01/2021	52,840,00
Andrés Pérez	Letra	25/02/2021	52,840,00
Andrés Pérez	Letra	25/03/2021	52,840,00
Aparatos Eléctricos	Letra	15/03/2021	50,000.00
Aparatos Eléctricos	Letra	30/03/2021	51,310.00

			$ 334,830.00
			========

En ☁ se anexan las cartas de confirmación de saldos, enviadas a algunos clientes de la compañía, así como la respuesta recibida por parte de ellos.

Cabe mencionar que la selección de los clientes, deudores y documentos por cobrar a circularizar fue para todas las partidas mayores a $250,000.00, así como dos partidas seleccionadas al azar. Asimismo, se realizó un cotejo contra auxiliares de las partidas mayores a $200,000.00 y menores a $70,000.00.

Por las confirmaciones inconformes, no contestadas o devueltas por correo, se procedió a revisar hechos posteriores con la siguiente información:

- Industrial de equipos

La diferencia se debe a que la factura No. 12568, de enero de 2020, fue cancelada (coincide con la información proporcionada por el cliente en su confirmación).

- Distribuidora Merrel

La diferencia por $105,900.00 se debe a que la factura No. 45960 fue cancelada, pero no se informó a contabilidad.

- Gerardo Vega Luna

La diferencia se debe a que no se registró la nota de crédito No. 3125 que afecta a la factura No. 42802.

No contestadas

Distribuidora Tepeyac

Fecha	No. de factura	Importe	Fecha de cobro	Importe
11/11/2020	39,456	$ 150,000.00	04/01/2021	$ 150,000.00
09/12/2020	40,515	100,000.00	07/01/2021	100,000.00
15/12/2020	41,650	200,000.00		
26/12/2020	41,652	99,501.00		

		$ 549,501.00		
		========		

Devuelta por correo

Almacenes de descuento

Fecha	No. de factura	Importe	Fecha de cobro	Importe
02/11/2020	38,456	$ 50,752.00	05/01/2021	$ 50,752.00
08/11/2020	38,752	145,600.00	15/01/2021	145,600.00
12/11/2020	38,952	152,704.00		
02/12/2020	39,752	40,000.00		

		$ 389,056.00		
		==========		

En el caso Distribuidores Tepeyac y Almacenes de descuento, en ambos casos se verificó físicamente el original de las últimas dos facturas, las cuales cuentan con sello y firma de recibido del cliente.

- Para la revisión de deudores diversos se procedió a lo siguiente:
  - Sr. Raúl Flores Pérez: se obtuvo firma de conformidad de su saldo.
  - Ing. Ricardo Escalante: se obtuvo firma de conformidad de su saldo, mismo que fue comprobado con la factura No. 4263 de fecha 10 de enero de 2021, por concepto de mantenimiento de equipo de cómputo de toda la empresa.
  - Sr. Antonio Ruiz López: se obtuvo firma de conformidad de su saldo.
  - C.P. Carl Silva Canto: el saldo corresponde a un préstamo que se le hizo sin intereses para la compra de un auto.
  - Lic. Raúl Pérez Aguilar: se detectó que este empleado dejó de laborar en noviembre de 2020.
- La estimación para cuentas incobrables se incrementó 0.2% en relación con las ventas históricas del año, siendo el monto del incremento de $127,970.00
- En el transcurso del año se registró en la estimación para cuentas incobrables un saldo por $242,453.00, que corresponden al adeudo del Sr. Juan Ramírez. Este adeudo está soportado por la copia de un memorándum en el cual el abogado informa que se obtuvo sentencia de incobrabilidad.
- Se procedió a realizar el corte de formas y se observó que las últimas facturas que se expidieron fueron con los números: 41799, 41800 y 41801 con fecha 29 de diciembre de 2020. Asimismo, se detectó que estaban en blanco las siguientes tres, las cuales se utilizaron el 3 de enero de 2021. Las notas de crédito que

se utilizaron fueron con los números: 43,956, 43,957 y 43,958, de fechas 20, 23 y 27 de diciembre de 2020; las siguientes tres estaban en blanco y se advirtió que fueron utilizadas los días 16, 20 y 25 de enero de 2021. Por lo que respecta a las notas de devolución, con número 15,358, 15,359 y 15,360 fueron expedidas los días 3, 23 y 29 de diciembre de 2020, las siguientes tres que se encontraban en blanco fueron utilizadas el 15, 20 y 29 de enero de 2021, respectivamente.

1.4 Inventarios

1.4.1 Normatividad y metodología de resolución

1.4.2 Objetivo

Analizar y utilizar los procedimientos de auditoría de inventarios, reglas de valuación y presentación en el balance.

1.4.3 Normas de información financiera aplicables

Para tratar lo referente a los inventarios se deben analizar los párrafos 30.1-30.3, 44.1-44.2, 44.7, 44.8, 46, 50 y 60 de la NIF C-4, *Inventarios*, serie NIF C, del libro *Normas de Información Financiera* del CINIF, editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2020.

1.4.4 Guías de auditoría aplicables

Para tratar el rubro de los inventarios, ver libro *Guías de auditoría*, Guías de partidas específicas-Apartado B, "Inventarios", editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2020.

Diagrama

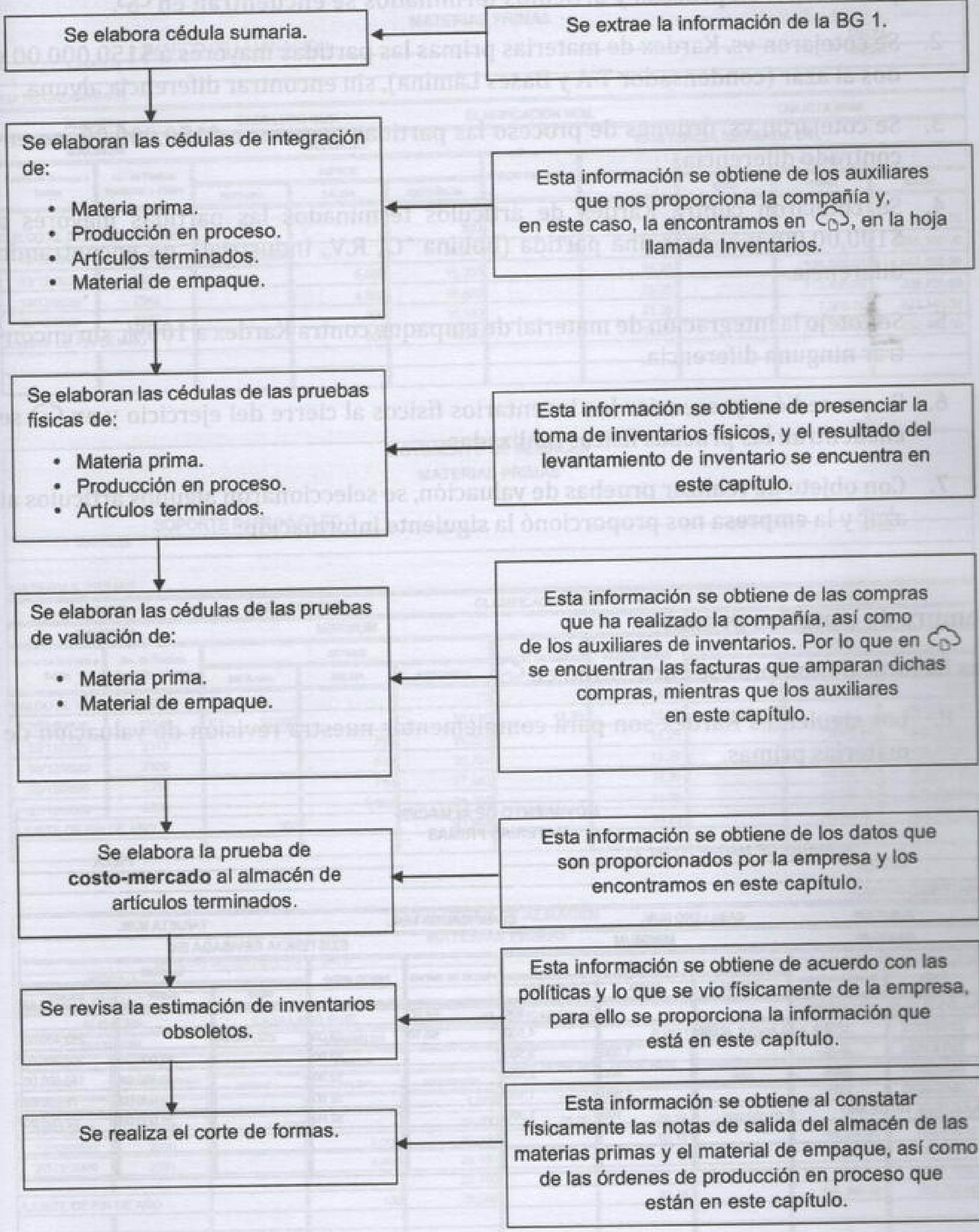
Se elabora cédula sumaria.
Se extrae la información de la BG 1.
Se elaboran las cédulas de integración de:
• Materia prima.
• Producción en proceso.
• Artículos terminados.
• Material de empaque.
Esta información se obtiene de los auxiliares que nos proporciona la compañía y, en este caso, la encontramos en , en la hoja llamada Inventarios.
Se elaboran las cédulas de las pruebas físicas de:
• Materia prima.
• Producción en proceso.
• Artículos terminados.
Esta información se obtiene de presenciar la toma de inventarios físicos, y el resultado del levantamiento de inventario se encuentra en este capítulo.
Se elaboran las cédulas de las pruebas de valuación de:
• Materia prima.
• Material de empaque.
Esta información se obtiene de las compras que ha realizado la compañía, así como de los auxiliares de inventarios. Por lo que en se encuentran las facturas que amparan dichas compras, mientras que los auxiliares en este capítulo.
Se elabora la prueba de costo-mercado al almacén de artículos terminados.
Esta información se obtiene de los datos que son proporcionados por la empresa y los encontramos en este capítulo.
Se revisa la estimación de inventarios obsoletos.
Esta información se obtiene de acuerdo con las políticas y lo que se vio físicamente de la empresa, para ello se proporciona la información que está en este capítulo.
Se realiza el corte de formas.
Esta información se obtiene al constatar físicamente las notas de salida del almacén de las materias primas y el material de empaque, así como de las órdenes de producción en proceso que están en este capítulo.

1. Las integraciones de los inventarios de materia prima, material de empaque, producción en proceso y artículos terminados se encuentran en ☁.
2. Se cotejaron vs. Kardex de materias primas las partidas mayores a $150,000.00 y dos al azar (condensador T-A y Bases Lámina), sin encontrar diferencia alguna.
3. Se cotejaron vs. órdenes de proceso las partidas mayores a $150,000.00, no encontrado diferencia.
4. Se cotejaron contra Kardex de artículos terminados las partidas mayores a $100,00.00, y al azar una partida (bobina "C", R.V., Industrial), no encontrando diferencia.
5. Se cotejo la integración de material de empaque contra Kardex a 100%, sin encontrar ninguna diferencia.
6. Se procedió a presenciar los inventarios físicos al cierre del ejercicio y en ☁ se encuentran las pruebas físicas realizadas.
7. Con objeto de realizar pruebas de valuación, se seleccionaron algunos artículos al azar y la empresa nos proporcionó la siguiente información:

Compra de materias primas

Las facturas de compras se encuentran en ☁.

8. Los siguientes Kardex son para complementar nuestra revisión de valuación de materias primas.

MOVIMIENTO DE ALMACEN
MATERIAS PRIMAS

ALAMBRE DE MAGNETO No. 21 — PIEZA
(ARTICULO) — UNIDAD

MATERIAS PRIMAS

ALMACEN	CASILLERO NUM.	CLASIFICACION NUM.	TARJETA NUM.
MAXIMUM	MINIMUM	EXISTENCIA REVISADA EN	

Fecha de Entrada o Salida	No. de Factura Remisión u Orden	ESPECIE			PRECIO DE UNIDAD	PRECIO MEDIO	VALORES		
		ENTRADA	SALIDA	EXISTENCIA			DEBE	HABER	SALDO
SALDO AL 30 DE NOVIEMBRE				500	64.00				
23/12/2020	3258	4,000		4,500	63.10	52.00	252,400.00		252,400.00
23/12/2020	2359		1,000	3,500		52.00		52,000.00	200,400.00
24/12/2020	2369		900	2,600		52.00		46,800.00	153,600.00
26/12/2020	2379		1,500	1,100		52.00		78,000.00	75,600.00
AJUSTE DE FIN DE AÑO			100	1,000		52.00		26,000.00	52,000.00

MOVIMIENTO DE ALMACEN

MATERIAS PRIMAS

MARCO DE LAMINACION — (ARTICULO) — PIEZA — UNIDAD

MATERIAS PRIMAS

ALMACEN	CASILLERO NUM.	CLASIFICACION NUM.	TARJETA NUM.
MAXIMUM	MINIMUM	EXISTENCIA REVISADA EN	

Fecha de Entrada o Salida	No. de Factura Remisión u Orden	ESPECIE			PRECIO DE UNIDAD	PRECIO MEDIO	VALORES		
		ENTRADA	SALIDA	EXISTENCIA			DEBE	HABER	SALDO
SALDO AL 30 DE NOVIEMBRE				300	27				8,100.00
12/12/2020	425891	20,000		20,300	28	25.20	560,000.00		568,100.00
13/12/2020	2335		5,000	15,300		25.20		126,000.00	442,100.00
14/12/2020	2349		4,500	10,800		25.20		113,400.00	328,700.00
20/12/2020	2350		300	10,500		25.20		7,560.00	321,140.00
AJUSTE DE FIN DE AÑO			500	10,000		25.20		69,140.00	252,000.00

MOVIMIENTO DE ALMACEN

MATERIAS PRIMAS

SOPORTE PARA NUCLEO — (ARTICULO) — PIEZA — UNIDAD

MATERIAS PRIMAS

ALMACEN	CASILLERO NUM.	CLASIFICACION NUM.	TARJETA NUM.
MAXIMUM	MINIMUM	EXISTENCIA REVISADA EN	

Fecha de Entrada o Salida	No. de Factura Remisión u Orden	ESPECIE			PRECIO DE UNIDAD	PRECIO MEDIO	VALORES		
		ENTRADA	SALIDA	EXISTENCIA			DEBE	HABER	SALDO
SALDO AL 31 DE OCTUBRE				10		14.50			0.00
25/11/2020	12546	30,000		30,010	14.70	13.25	441,000.00		441,000.00
30/11/2020	2312		759	29,251		13.25		10,056.75	430,943.25
04/12/2020	2320		549	28,702		13.25		7,274.25	423,669.00
20/12/2020	2354		759	27,943		13.25		10,056.75	413,612.25
27/12/2020	2390		6,685	21,258		13.25		88,576.25	325,036.00
AJUSTE DE FIN DE AÑO		390		21,648		13.25		38,200.00	286,836.00

MOVIMIENTO DE ALMACEN

MATERIAS PRIMAS

BIRLOS DE LATON 1/4" POR 2" — (ARTICULO) — PIEZA — UNIDAD

MATERIAS PRIMAS

ALMACEN	CASILLERO NUM.	CLASIFICACION NUM.	TARJETA NUM.
MAXIMUM	MINIMUM	EXISTENCIA REVISADA EN	

Fecha de Entrada o Salida	No. de Factura Remisión u Orden	ESPECIE			PRECIO DE UNIDAD	PRECIO MEDIO	VALORES		
		ENTRADA	SALIDA	EXISTENCIA			DEBE	HABER	SALDO
				7,000	24.00				168,000.00
15/12/2020	12.345	32,000		39,000	25.00	22.15	800,000.00		968,000.00
17/12/2020	2350		9,000	30,000		22.15		199,350.00	768,650.00
27/12/2020	2391		4,900	25,100		22.15		108,535.00	660,115.00
				25,100		22.15			660,115.00
AJUSTE DE FIN DE AÑO			100	25,000		22.15		106,365.00	553,750.00

9. Para realizar una revisión de costo mercado seleccionamos tres artículos al azar (claves: 10211, 20420 y 30232); asimismo se nos informa que el porcentaje de utilidad y otros gastos es de 30% y se nos proporcionan los precios de venta de los artículos seleccionados:

Precios de venta de artículos terminados

Descripción	Precio de venta
Bobina "B" R.V., blanco y negro	105.00
Bobina "C" R.V., Industrial	100.00
Regulador R.V., Color	513.00

10. Con objeto de realizar pruebas de valuación de material de empaque, se seleccionaron algunos artículos al azar y la empresa nos proporcionó de la última compra la siguiente información:

Compras de material de empaque

Las facturas de compras se encuentran en ☁.

11. Esta información corresponde a la última compra del material seleccionado para nuestra revisión.

MOVIMIENTO DE ALMACEN
MATERIAL DE EMPAQUE

CAJAS PARA EMPAQUE DE REGULADORES BLANCO Y NEGRO (ARTICULO) — PIEZA UNIDAD

MATERIAL EMPAQUE

ALMACEN | CASILLERO NUM. | CLASIFICACION NUM. | TARJETA NUM.

MAXIMUM | MINIMUM | EXISTENCIA REVISADA EN

Fecha de Entrada o Salida	No. de Factura Remisión u Orden	ESPECIE			PRECIO DE UNIDAD	PRECIO MEDIO	VALORES		
		ENTRADA	SALIDA	EXISTENCIA			DEBE	HABER	SALDO
SALDO AL 31 DE OCTUBRE				0					0.00
18/11/2020	150	6,000		6,000	41.90	37.57	225,420.00		225,420.00

MOVIMIENTO DE ALMACEN
MATERIAL DE EMPAQUE

CAJAS PARA EMPAQUE DE REGULADORES COLOR — PIEZA
(ARTICULO) — UNIDAD

MATERIAL DE EMPAQUE

ALMACEN	CASILLERO NUM.	CLASIFICACION NUM.	TARJETA NUM.
MAXIMUM	MINIMUM	EXISTENCIA REVISADA EN	

Fecha de Entrada o Salida	No. de Factura Remisión u Orden	ESPECIE			PRECIO DE UNIDAD	PRECIO MEDIO	VALORES		
		ENTRADA	SALIDA	EXISTENCIA			DEBE	HABER	SALDO
SALDOAL 31 DE OCTUBRE				3,000	40.00				120,000.00
19/11/2020	125	4,000		7,000	63.10	39.00	252,400.00		372,400.00
19/12/2020	1100		560	6,440		39.00		21,840.00	350,560.00
29/12/2020	1112		590	5,850		39.00		23,010.00	327,550.00
30/12/2020	1114		60	5,790		39.00		2,340.00	325,210.00
AJUSTE DE FIN DE AÑO		10		5,800		39.00	99,010.00	0.00	226,200.00

MOVIMIENTO DE ALMACEN

MATERIAL DE EMPAQUE

CAJAS PARA EMPAQUE DE BOBINAS IDUSTRIALES — PIEZA
(ARTICULO) — UNIDAD

MATERIAL DE EMPAQUE

ALMACEN	CASILLERO NUM.	CLASIFICACION NUM.	TARJETA NUM.
MAXIMUM	MINIMUM	EXISTENCIA REVISADA EN	

Fecha de Entrada o Salida	No. de Factura Remisión u Orden	ESPECIE			PRECIO DE UNIDAD	PRECIO MEDIO	VALORES		
		ENTRADA	SALIDA	EXISTENCIA			DEBE	HABER	SALDO
SALDOAL 31 DE OCTUBRE				158	23.50				3,713.00
22/11/2020	175	4,600		4,758	24.00	21.30	110,400.00		114,113.00
11/12/2020	1090		397	4,361		21.30			114,113.00
18/12/2017	1109		370	3,991		21.30			114,113.00
AJUSTE DE FIN DE AÑO		9		4,000		21.30		28,913.00	85,200.00

12. Al efectuar nuestra revisión física de los materiales, detectamos que existen materiales obsoletos o de lento movimiento, como sigue:

Material obsoleto o de lento movimiento

Materia prima	Unidad	Cantidad
Alambre de Magneto No. 17 Clave 30104	Kg.	2,868
Material de poca resistencia: Fibra Mylar 20151	Kg.	999

13. Cabe mencionar que en el transcurso del año se disminuyó la estimación de inventarios obsoletos o de lento movimiento en $447,300.00 por destrucción, para lo cual se obtuvo la debida autorización de la Secretaría de Hacienda.

14. Durante la revisión de control interno se verificó el adecuado cálculo de los costos de producción, por lo que no se consideró necesario realizar más pruebas de valuación de costos de producción en proceso y artículos terminados.

15. Se llevó a cabo el corte de formas viendo físicamente la documentación como sigue:

Notas de salida de almacén de materias primas

2391	27-12-20
2392	27-12-20
2393	28-12-20
2394	en blanco y se vio que se utilizaron en 02-01-21
2395	en blanco y se vio que se utilizaron en 02-01-21
2396	en blanco y se vio que se utilizaron en 02-01-21

16. Se verificaron físicamente y se constató el sello de recibido por el almacén de producción en proceso.

Notas de salida de almacén de material de empaque

1112	29-12-20
1113	30-12-20
1114	30-12-20
1115	en blanco y se vio que se utilizaron en 04-01-21
1116	en blanco y se vio que se utilizaron en 08-01-21
1117	en blanco y se vio que se utilizaron en 09-01-21

17. Se verificaron físicamente y se cotejó el sello de recibido por el almacén de producción en proceso.

Órdenes de producción en proceso

312-34	20-12-20
312-35	27-12-20
312-36	27-12-20
313-01	en blanco y se vio que se utilizaron en 02-01-21
313-02	en blanco y se vio que se utilizaron en 02-01-21
313-03	en blanco y se vio que se utilizaron en 02-01-21

18. Se verificaron y se observaron físicamente las mismas.

1.5 Pagos anticipados

1.5.1 Normatividad y metodología de resolución

1.5.2 Objetivo

Analizar y utilizar los procedimientos de auditoría de pagos anticipados, reglas de valuación y presentación en el balance general.

1.5.3 Normas de información financiera aplicables

Para tratar lo referente a los pagos anticipados, se deben analizar los párrafos 20.1, 30.1, 30.2, 42, 44 y 46 de la NIF C-5, *Pagos anticipados*, serie NIF C, del libro *Normas de Información Financiera* del CINIF, editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2020.

1.5 4 Guías de auditoría aplicables

Para tratar el rubro de los pagos anticipados, ver el libro *Guías de auditoría*, Guías de partidas específicas-Apartado B, "Pagos Anticipados", editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2020.

Mapa de resolución

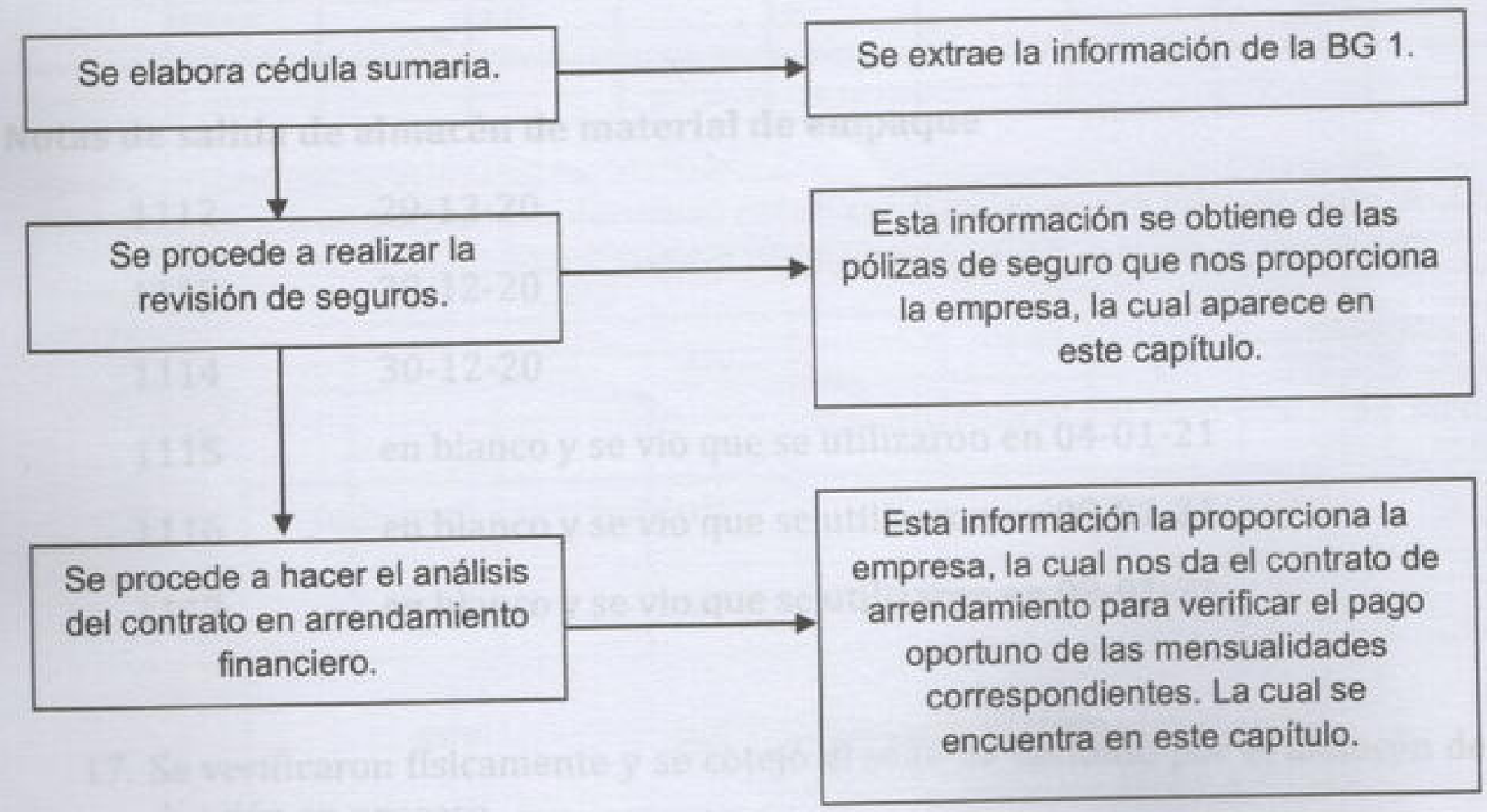
Se elabora cédula sumaria.
Se extrae la información de la BG 1.
Se procede a realizar la revisión de seguros.
Esta información se obtiene de las pólizas de seguro que nos proporciona la empresa, la cual aparece en este capítulo.
Se procede a hacer el análisis del contrato en arrendamiento financiero.
Esta información la proporciona la empresa, la cual nos da el contrato de arrendamiento para verificar el pago oportuno de las mensualidades correspondientes. La cual se encuentra en este capítulo.

Planteamiento

Los seguros contratados son los siguientes:

Aseguradora Segura S.A.

RFC: ASS921124KN0		Régimen: Persona Moral			FACTURA	FECHA LIMITE DE PAGO Día 30	Mes 05	Año 2020		
Lugar de Expedición		Expedición e Impresión		Oficina	Núm. de Póliza	100		
Av. Universidad Nº 3000, CP 04510		Día	Mes	Año		Endoso	Recibo	Año Póliza
Ciudad de México		15	05	2020	25	D-853894-02	******	1235	2020
		Inicia el			Cubre hasta		R anexo	Folio R o.
R.F.C. Contratante	Pago de Prima de Seguros	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
CES 940131 C P3	INCENDIO EMYTACTIVOS	01	05	2020	30	04	2021	05	PL1716803- 02
Moneda	Forma de Pago	Clave Agente	Zona	Nombre del Agente		C. C.	Vigencia del comprobante		
NAL	ANUAL	1759	806	JUAN F RANCISCO CISNEROS		001	MAYO 2020- 2021		

Compañía Ejemplo, S. A.
Calzada de la Viga No. 218
Ciudad de México, C.P. 11346 RFC: CES 940131 PD9

PRIMA	$	200,000.00
DERECHO POL		460.00
I.V.A.		42,633.60
PRIMA TOTAL	$	309,093.60
MONTO ASEGURADO	$	50,000,000.00

RECUERDA QUE EN BITAL SE ACEPTAN CHEQUES DE OTROS BANCOS. **CAJERO HSBC - PARA ESTOS PAGOS SE UTILIZA LA TRANSACCION 5906

********** CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.**********

BANAMEX	B: 131501025022263716121716803154354233
HSBC	RAP: 4147 REF: 004147025022263716121716803154354267
SERFIN	CTE: 0559 REF: 000559021502226371612176803154354222 3
BBVABANCOM	CIE: 590970 REF: 025022263754654279 CONCEPT 16121716803146

Este comprobante tendrá una vigencia de dos años contados a partir de la fecha de la asignación de aprobación de folios, la cual es 01/01/2020

CONTRIBUYENTE AUTORIZADO PARA IMPRIMIR SUS PROPIOS COMPROBANTES

Aseguradora Segura S.A.

RFC: ASS921124KN0		Régimen: Persona Moral			FACTURA	FECHA LIMITE DE PAGO Día 30	Mes 04	Año 2020		
Lugar de Expedición		Expedición e Impresión		Oficina	Núm. de Póliza	90		
Av. Universidad Nº 3000, CP 04510		Día	Mes	Año		Endoso	Recibo	Año Póliza
Ciudad de México		15	04	2020	25	1888-A	******	1235	2020
		Inicia el			Cubre hasta		R anexo	Folio R o.
R.F.C. Contratante	Pago de Prima de Seguros	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
C ES 940131 C P3	FIDELIDAD	01	04	2020	31	03	2021	05	PL1716803- 02
Moneda	Forma de Pago	Clave Agente	Zona	Nombre del Agente		C. C.	Vigencia del comprobante		
NAL	ANUAL	1759	806	JUAN F RANCISCO CISNEROS		001	A B R 2020- 2021		

Compañía Ejemplo, S. A.
Calzada de la Viga No. 218
Ciudad de México, C.P. 11346 RFC: CES 940131 PD9

PRIMA	$	60,000.00
DERECHO POL		460.00
I.V.A.		9,673.60
PRIMA TOTAL	$	70,133.60
MONTO ASEGURADO	$	5,000,000.00

RECUERDA QUE EN BITAL SE ACEPTAN CHEQUES DE OTROS BANCOS. **CAJERO HSBC- PARA ESTOS PAGOS SE UTILIZA LA TRANSACCION 5906

**********CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.**********

BANAMEX	B: 131501025022263716121716803154354233
HSBC	RAP: 4147 REF: 004147025022263716121716803154354267
SERFIN	CTE: 0559 REF: 000559021502226371612176803154354222 3
BBVABANCOM	CIE: 590970 REF: 025022263754654279 CONCEPT 16121716803146

Este comprobante tendrá una vigencia de dos años contados a partir de la fecha de la asignación de aprobación de folios, la cual es 01/01/2020

CONTRIBUYENTE AUTORIZADO PARA IMPRIMIR SUS PROPIOS COMPROBANTES

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

Aseguradora Segura S.A.

RFC: ASS921124KN0		Régimen: Persona Moral			FACTURA	FECHA LIMITE DE PAGO			
Lugar de Expedición		Expedición e Impresión			Oficina	Núm. de Póliza	Día	Mes	Año
		Día	Mes	Año			30	3	2020
Ciudad de México		15	03	2020	25	741841	Endoso	Recibo	Año Póliza
		Inicia el			Cubre hasta		******	1100	2020
R.F.C. Contratante	Pago de Prima de Seguros	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	R. anter.	Folio N.o.
CES 940131 CP3	TRANSPORTE	02	03	2020	28	02	2021	00	741841
Moneda	Forma de Pago	Clave Agente	Zona	Nombre del Agente			C. C.	Vigencia del comprobante	
MXL	ANUAL	1759	006	JUAN F RANCISCO CISNEROS			001	A 02 03 28 17:28:58	

Compañía Ejemplo, S. A.
Calzada de la Viga No. 218
Ciudad de México, C.P.: 11346 RFC: CES 940131 PD9

PRIMA	$	120,000.00
DERECHO POL		460.00
I.V.A.		19,273.60
PRIMA TOTAL	$	139,733.60
MONTO ASEGURADO	$	AMPLIA

RECUERDA QUE EN BITAL SE ACEPTAN CHEQUES DE OTROS BANCOS. **CAJERO HSBC- PARA ESTOS PAGOS SE UTILIZA LA TRANSACCIÓN 5906

********** CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M. N.**********

BANAMEX	B: 131501025022263716121716803154354233
HSBC	RAP: 4147 REF: 004147025022263716121716803154354267
SERFIN	CTE: 0559 REF: 000559021502226371612176803154354222 3
BBVABANCOMER	CIE: 590970 REF: 025022263754654279 CONCEPT 161217168031 46

Este comprobante tendrá una vigencia de dos años contados a partir de la fecha de la asignación de aprobación de folios; la cual es 01/01/2020

CONTRIBUYENTE AUTORIZADO PARA IMPRIMIR SUS PROPIOS COMPROBANTES

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

Aseguradora Segura S.A.

RFC: ASS921124KN0		RAgimen: Persona Moral			FACTURA	FECHA LIMITE DE PAGO			
Lugar de Expedición		Expedición e Impresión			Oficina	Núm. de Póliza	Día	Mes	Año
Av. Universidad N° 3000, CP 04510		Día	Mes	Año			30	06	2020
Ciudad de México		15	06	2020	25	D-853894-02	Endoso	Recibo	Año Póliza
		Inicia el			Cubre hasta		A ******	1235	2020
R.F.C. Contratante	Pago de Prima de Seguros	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	R. anter.	Folio N.o.
CES 940131 CP5	INCENDIO ENVYACTIVOS	01	06	2020	30	05	2021	00	PL1718803-02
Moneda	Forma de Pago	Clave Agente	Zona	Nombre del Agente			C. C.	Vigencia del comprobante	
MXL	ANUAL	1759	006	JUAN F RANCISCO CISNEROS			001	JU 30 2020 - 2021	

Compañía Ejemplo, S. A.
Calzada de la Viga No. 218
Ciudad de México, C.P.: 11346 RFC: CES 940131 PD9

PRIMA	$	9,625.00
DERECHO POL		460.00
I.V.A.		1,540.00
PRIMA TOTAL	$	11,625.00
MONTO ASEGURADO	$	1,000,000.00

RECUERDA QUE EN BITAL SE ACEPTAN CHEQUES DE OTROS BANCOS. **CAJERO HSBC- PARA ESTOS PAGOS SE UTILIZA LA TRANSACCION 5906

********** UN MILLON DE PESOS 00/100 M. N.**********

BANAMEX	B: 131501025022263716121716803154354233
HSBC	RAP: 4147 REF: 004147025022263716121716803154354267
SERFIN	CTE: 0559 REF: 000559021502226371612176803154354222 3
BBVABANCOMER	CIE: 590970 REF: 025022263754654279 CONCEPT 161217168031 46

Este comprobante tendrá una vigencia de dos años contados a partir de la fecha de la asignación de aprobación de folios, la cual es 01/01/2021

CONTRIBUYENTE AUTORIZADO PARA IMPRIMIR SUS PROPIOS COMPROBANTES

Aseguradora Segura S.A.

RFC: ASS921124KN0		Régimen: Persona Moral				FACTURA	FECHA LIMITE DE PAGO		
							Día	Mes	Año
Lugar de Expedición		Expedición o Impresión			Oficina	Núm. de Póliza	120		
Av. Universidad Nº 3000, CP 04510		Día	Mes	Año			Endoso	Recibo	Año Póliza
Ciudad de México		15	03	2020	25	D-75420-03	D		
		Inicia el			Cubre hasta		******	1235	2019
R.F.C. Contratante	Pago de Prima de Seguros	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Ramo	Folio Nro.
CES 940131 CF0	IN CEN DIO S IN V.V.A C.T.IV.OS	01	05	2019	30	04	2020	06	PL1710003-03
Moneda	Forma de Pago	Clave Agente	Zona	Nombre del Agente		C. C.	Vigencia del comprobante		
NAL	ANUAL	1750	800	JOAN F RANCISCO CISNEROS		001	M A Y 2019 - 2020		

Compañía Ejemplo,S. A.
Calzada de la Viga No. 218
Ciudad de México, C.P: 11346 RFC: CES 940131 PD9

PRIMA	$	-2,500.00
DERECHO POL		
I.V.A.		-400.00
PRIMA TOTAL	$	-2,900.00
MONTO CANCELADO	$	1,750,000.00

RECUERDA QUE EN BITAL SE ACEPTAN CHEQUES DE OTROS BANCOS, **CAJERO HSBC- PARA ESTOS PAGOS SE UTILIZA LA TRANSACCION 5906

********** UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.**********

BANAMEX	B: 13150102502226371812171680315435423 3
HSBC	RAP: 4147 REF: 0041470250222637181217168031543542 87
SERFIN	CTE: 9559 REF: 0005590215022263716121768031543542223
BBVABANCOM	CIE: 590970 REF: 025022263754654278 CONCEPT 161217168031 46

Este comprobante tendrá una vigencia de dos años contados a partir de la fecha de la asignación de aprobación de folios, la cual es 01/05/2020

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

CONTRIBUYENTE AUTORIZADO PARA IMPRIMIR SUS PROPIOS COMPROBANTES

- El saldo que estaba pendiente de devengar al principio del año se devengó.
- La diferencia de amarre contra resultados se debe a que se registró en la cuenta de Gastos de administración Subcuenta papelería, el Gasto de seguros de los meses de octubre a diciembre.

- El 1 de septiembre de 2019, se llevó a cabo un contrato de arrendamiento financiero con Arrendadora Nacomer, para la compra del auto de servicio para ejecutivos (Jetta), el contrato contiene en el anexo A la tabla del arrendamiento como sigue:

Contrato de Arrendamiento Financiero con Arrendadora Nacomer, S. A

PAGO	FECHA	SALDO ANTERIOR	INTERÉS	AMORTIZACIÓN	SALDO INSOLUTO	PAGO	IVA	TOTAL MAS IVA
		155,250.00	0	0	155,250.00	0	0	
1	01/09/2019	155,250.00	1,533.91	5,663.24	149,586.76	7,197.15	230.09	7,427.24
2	01/10/2019	149,586.76	1,477.96	5,727.59	143,859.17	7,205.55	221.69	7,427.25
3	01/11/2019	143,859.17	1,421.37	5,792.67	138,066.50	7,214.04	213.21	7,427.25
4	01/12/2019	138,066.50	1,364.13	5,858.49	132,208.01	7,222.62	204.62	7,427.24
5	01/01/2020	132,208.01	1,306.25	5,925.05	126,282.96	7,231.30	195.94	7,427.24
6	01/02/2020	126,282.96	1,247.70	5,992.38	120,290.58	7,240.08	187.15	7,427.23
7	01/03/2020	120,290.58	1,188.50	6,060.46	114,230.12	7,248.96	178.28	7,427.24
8	01/04/2020	114,230.12	1,128.63	6,129.32	108,100.80	7,257.95	169.29	7,427.25
9	01/05/2020	108,100.80	1,068.06	6,198.97	101,901.83	7,267.03	160.21	7,427.24
10	01/06/2020	101,901.83	1,006.82	6,269.40	95,632.43	7,276.22	151.02	7,427.24
11	01/07/2020	95,632.43	944.87	6,340.64	89,291.79	7,285.51	141.73	7,427.24
12	01/08/2020	89,291.79	882.23	6,412.68	82,879.11	7,294.91	132.33	7,427.24
13	01/09/2020	82,879.11	818.87	6,485.54	76,393.57	7,304.41	122.83	7,427.24
14	01/10/2020	76,393.57	754.79	6,559.23	69,834.34	7,314.02	113.22	7,427.24
15	01/11/2020	69,834.34	689.98	6,633.76	63,200.58	7,323.74	103.5	7,427.24
16	01/12/2020	63,200.58	624.43	6,709.14	56,491.44	7,333.57	93.66	7,427.23
17	01/01/2021	56,491.44	558.15	6,785.37	49,706.07	7,343.52	83.72	7,427.24
18	01/02/2021	49,706.07	491.1	6,862.47	42,843.60	7,353.57	73.66	7,427.23
19	01/03/2021	42,843.60	423.3	6,940.44	35,903.16	7,363.74	63.49	7,427.23
20	01/03/2021	35,903.16	354.73	7,019.30	28,883.86	7,374.03	53.21	7,427.24
21	01/04/2021	28,883.86	285.38	7,099.05	21,784.81	7,384.43	42.81	7,427.24
22	01/05/2021	21,784.81	215.24	7,179.71	14,605.10	7,394.95	32.29	7,427.24
23	01/06/2021	14,605.10	144.3	7,261.29	7,343.81	7,405.59	21.65	7,427.24
24	01/07/2021	7,343.81	72.43	7,343.81	0	7,416.24	10.86	7,427.10
			20,003.12	155,250.00		175,253.12	3,000.47	178,253.59

Se precedió a verificar el pago oportuno de las mensualidades por las que se vieron los pagarés correspondientes sellados de pagado por cada uno de los 12 meses de 2020.

1.6 Propiedades, planta y equipo

1.6.1 Normatividad y metodología de resolución

1.6.2 Objetivo

Analizar y utilizar los procedimientos de auditoría de inmuebles, maquinaria y equipo, reglas de valuación y presentación en el balance general.

1.6.3 Normas de información financiera aplicables

Para tratar lo referente al activo fijo, se deben analizar los párrafos 2, 4, 6-9, 19-22, 26 30, 42, 44.2, 44.4, 46.2, 50 y 60 del NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo*, serie NIF C, del libro *Normas de Información Financiera* del CINIF, editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2020.

1.6.4 Guías de auditoría, aplicables

Para tratar el rubro del activo fijo, ver el libro *Guías de auditoría*, Guías de partidas específicas-Apartado B, "Activos de larga duración y deterioro", editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2020.

Mapa de resolución

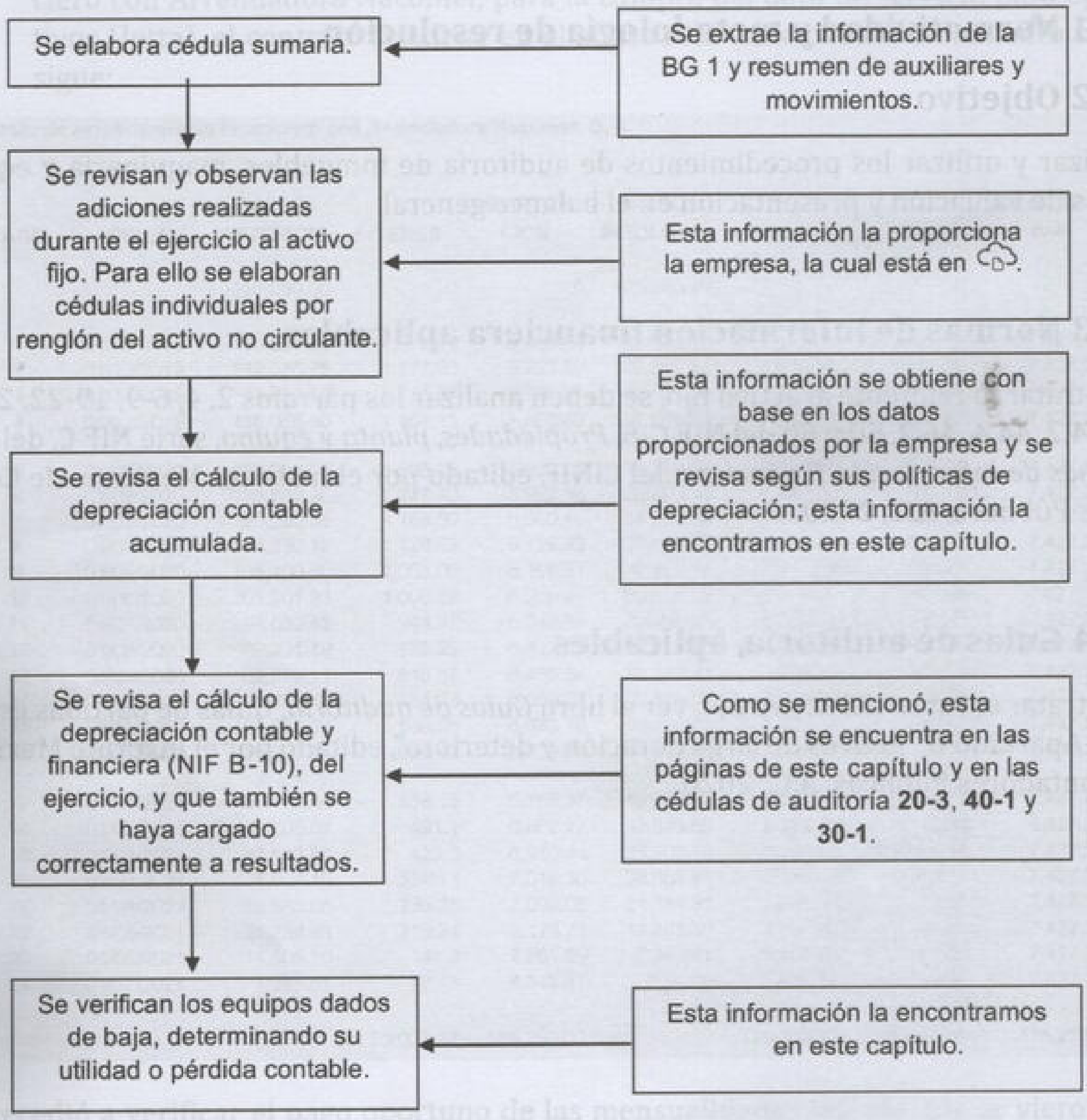
Se elabora cédula sumaria.
Se extrae la información de la BG 1 y resumen de auxiliares y movimientos.
Se revisan y observan las adiciones realizadas durante el ejercicio al activo fijo. Para ello se elaboran cédulas individuales por renglón del activo no circulante.
Esta información la proporciona la empresa, la cual está en .
Se revisa el cálculo de la depreciación contable acumulada.
Esta información se obtiene con base en los datos proporcionados por la empresa y se revisa según sus políticas de depreciación; esta información la encontramos en este capítulo.
Se revisa el cálculo de la depreciación contable y financiera (NIF B-10), del ejercicio, y que también se haya cargado correctamente a resultados.
Como se mencionó, esta información se encuentra en las páginas de este capítulo y en las cédulas de auditoria 20-3, 40-1 y 30-1.
Se verifican los equipos dados de baja, determinando su utilidad o pérdida contable.
Esta información la encontramos en este capítulo.

La revisión de los conceptos de reexpresión independientemente de que la NIF B-10 indica que no se debe actualizar mientras no exista una inflación de acumulada de 26% en los tres ejercicios anuales anteriores; solo determina la depreciación de los activos actualizados hasta el año 2007.

La compañía nos proporciona la siguiente información:

Compras de activo fijo

Las facturas de compras se encuentran en ☁:

1. Factura No. 2368 de fecha 6 de junio de 2020, registrada con póliza de diario 06; factura autorizada por el gerente general y visto físicamente en producción el 10 de junio de 2020.
2. Factura No. 1258 de fecha 15 de enero de 2020, registrada con póliza de diario número 28, el 31 de enero de 2020; factura autorizada por el director de compras y visto físicamente en recursos humanos.
3. Factura No. M-2085 de fecha 2 de junio de 2020 fue registrada con póliza de diario número 20, el 12 de junio de 2020; factura autorizada por el director de finanzas y visto físicamente en la recepción.
4. Factura No. 2564 de fecha 13 de junio de 2020 fue registrada con póliza de diario número 23, el 20 de junio de 2020; factura autorizada por el director de operaciones y visto físicamente en el departamento de ventas.
5. Factura No. 45689 de fecha 5 de agosto de 2020 fue registrada con póliza de diario número 09, el 8 de agosto de 2020; factura autorizada por el director de finanzas y visto físicamente en el departamento de contraloría.
6. Factura No. 10568 de fecha 16 de noviembre de 2020 fue registrada con póliza de diario número 27, el 26 de noviembre de 2020; factura autorizada por el director de producción y visto físicamente en el departamento de planta de producción.
7. Factura W-54564 de fecha 6 de junio de 2020 fue registrada con póliza de diario número 28 el 16 de junio de 2020; factura autorizada por el gerente general y visto físicamente en ventas.

Integración de los activos fijos

	Histórico		Histórico
Terrenos			
02/02/03	**20´000,000**		
		Equipo de transporte	
Edificios		15/03/17	561,350.00
02/02/04	35´890,500	**Equipo de transporte en arrendamiento financiero**	
		01/09/17	155,250.00
		Equipo de cómputo	
		10/11/17	1´542,360.00
		02/01/19	814,440.00
Maquinaria y equipo			
28/01/06	2,117,250.00		
03/09/05	1,468,700.00		
14/09/05	2,345,338.00	**Mobiliario y equipo de oficina**	
		28/01/09	531,809.00
14/09/06	199,650.00	15/11/11	369,401.00
08/05/16	863,400.00		
10/08/18	303,200.00		

Bajas de activo fijo en 2020

Se procedió a vender el 9 de febrero parte de la maquinaria que se adquirió el 28 de enero de 2006 en $1'750,000.00, a un precio de venta de $900,000.00, según la factura No. 38500, observando la copia firmada de recibido y la ficha de depósito correspondiente, registrada con póliza de ingreso No. 60 del 9 de febrero de 2020.

La política de depreciación es sobre saldos finales mensuales

Tasas de depreciación y valor de desecho financiera

Concepto	Porcentaje de depreciación	Porcentaje de desecho
Edificio	5%	10%
Maquinaria y equipo	10%	30%
Equipo de oficina	10%	5%
Equipo de cómputo	35%	20%
Equipo de transporte	15%	20%
Equipo de transporte en arrendamiento financiero	15%	20%

La diferencia en el amarre contra resultados de la depreciación anual se debe a que en la subcuenta de depreciación de equipo de cómputo de **gastos de administración se cargaron gastos de mantenimiento de equipo de oficina**.

La diferencia de registro de la depreciación del año re-expresada se debe a que en las cuentas de gastos de venta y de administración se registró papelería.

El prorrateo de la depreciación en resultados fue como sigue:

Concepto	Gastos de fabricación	Gastos de administración	Gastos de venta
Edificio	90%	10%	
Maquinaria	100%		
Equipo de oficina		80%	20%
Equipo de cómputo		100%	
Equipo de transporte		30%	70%
Equipo de transporte en arrendamiento financiero		100%	

Debido a que la trayectoria de generación de resultados positivos (utilidades), continúa en ascenso no se requiere la aplicación del Boletín C-15, ya que los activos son recuperables vía depreciación sin afectar en forma negativa los resultados de la compañía. Asimismo, la compañía resolvió un cuestionario de evaluación, llamado "Integración de los activos fijos".

1.7 Intangibles

1.7.1 Normatividad y metodología de resolución

1.7.2 Objetivo

Analizar y utilizar los procedimientos de auditoría de otros activos e intangibles, reglas de valuación y presentación en el balance general.

1.7.3 Normas de información financiera aplicables

Para tratar lo referente a los activos intangibles, se deben analizar los párrafos 6, 10-15, 17, 26-27, 30-31, 66, 68-69, 76, 93, 116-121 de la NIF C-8, *Activos intangibles*, serie NIF C, del libro *Normas de Información Financiera* del CINIF, editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2020.

1.7.4 Guías de auditoría aplicables

Para tratar el rubro de los activos intangibles, ver el libro *Guías de auditoría*, Guías de partidas específicas-Apartado B, "Activos intangibles", editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2020.

Diagrama

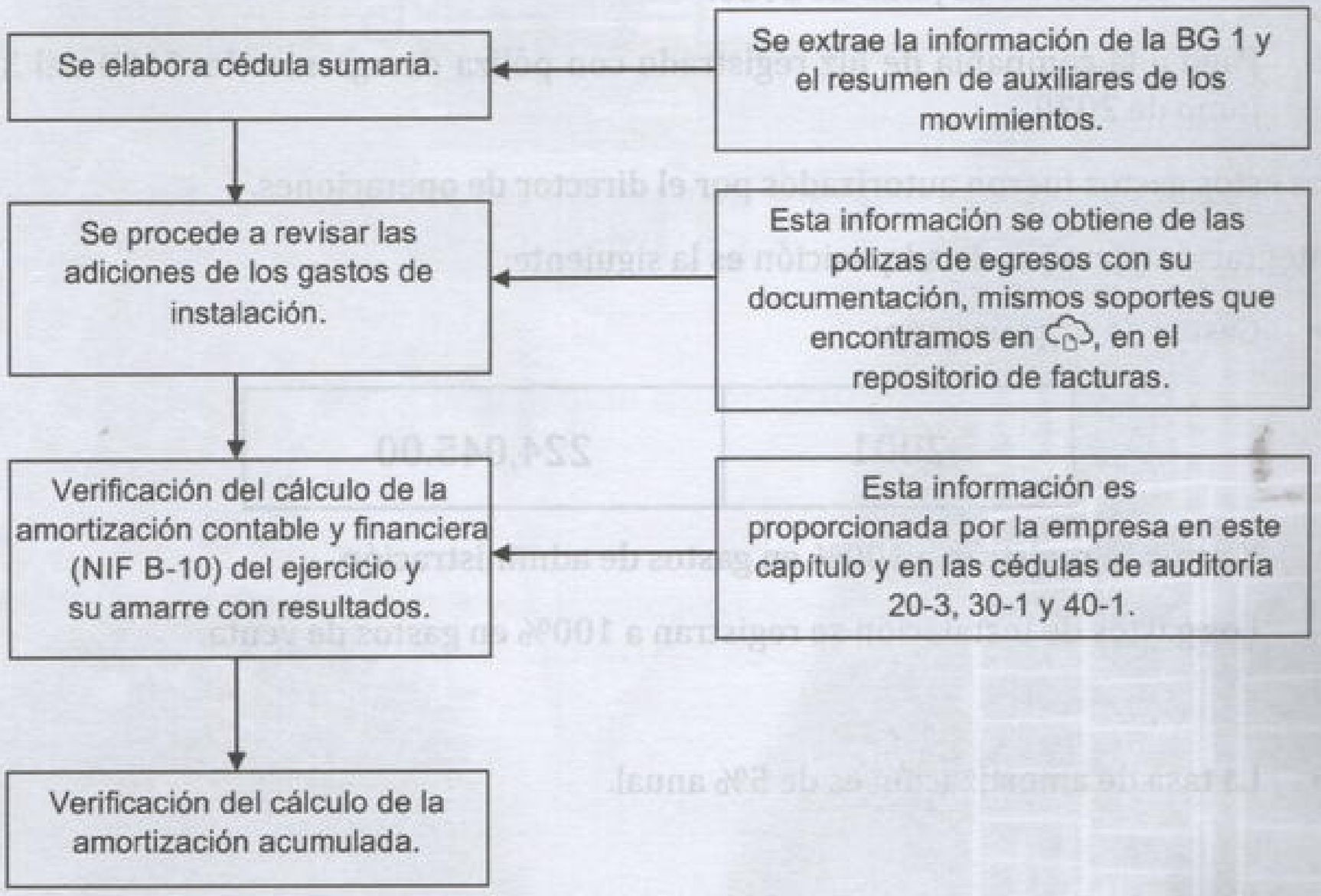
Se elabora cédula sumaria.
Se extrae la información de la BG 1 y el resumen de auxiliares de los movimientos.
Se procede a revisar las adiciones de los gastos de instalación.
Esta información se obtiene de las pólizas de egresos con su documentación, mismos soportes que encontramos en , en el repositorio de facturas.
Verificación del cálculo de la amortización contable y financiera (NIF B-10) del ejercicio y su amarre con resultados.
Esta información es proporcionada por la empresa en este capítulo y en las cédulas de auditoría 20-3, 30-1 y 40-1.
Verificación del cálculo de la amortización acumulada.

Nota: la revisión de los conceptos de reexpresión independientemente de que la NIF B-10 indica que no se debe actualizar mientras no exista una inflación de acumulada de 26% en los tres ejercicios anuales anteriores; solo determina la amortización de los activos actualizados hasta el año 2007.

Planteamiento

Las adiciones de gastos de instalación en el año fueron las siguientes y encontraremos las facturas de compras en :

1. Pago de derechos al Gobierno Federal, registrado con póliza de egresos No. 5160 de 30 de junio de 2020 para la bodega de materiales.
2. Pago de depósito de renta, registrado con póliza de diario No. 185 del 30 de junio de 2020.
3. Pago a Pisos Industriales la factura No. 12586, registrado con póliza de egresos No. 5190 el 30 de junio de 2020.

4. Pago a Pimienta Hermanos la factura No. 5687 registrada con póliza de egresos No. 5169 del 30 de junio de 2020.
5. Pago a la compañía de luz registrado con póliza de egresos No. 5180 del 30 de junio de 2020.

Todos estos gastos fueron autorizados por el director de operaciones.

La integración por años de adquisición es la siguiente:

- Gastos de organización:

2001	224,045.00

Y estos se registran a 100% en gastos de administración.

Los gastos de instalación se registran a 100% en gastos de venta.

- La tasa de amortización es de 5% anual.

La política de amortización es sobre saldos finales anuales.

Capítulo 2
Planteamiento del pasivo y capital

2.1 Préstamos bancarios

2.1.1 Normatividad y metodología de resolución

2.1.2 Objetivo

Comprobar que los préstamos bancarios mostrados en el balance general son todos los que tiene la empresa y que sean reales; asimismo, que representan obligaciones de la entidad, así como las garantías que se dieron en la obtención de los créditos.

2.1.3 Normas de información financiera aplicables

Para tratar el rubro de los préstamos bancarios, ver los párrafos 41-50 que se encuentran en el NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*, del libro *Normas de Información Financiera* del CINIF, editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2020.

2.1.4 Guías de auditoría aplicables

Para tratar el rubro de los préstamos bancarios, ver el libro *Guías de auditoría,* Guías de partidas específicas- Apartado B, "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2019).

Mapa de resolución

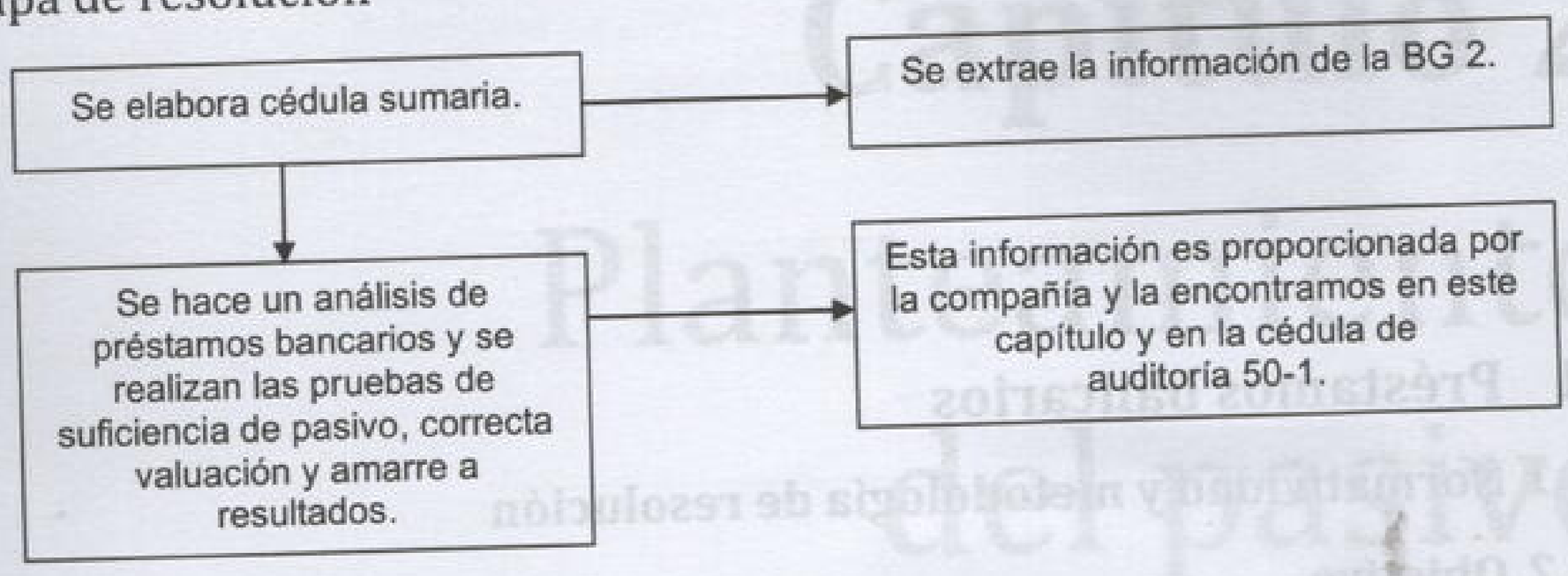
Se elabora cédula sumaria.
Se extrae la información de la BG 2.
Se hace un análisis de préstamos bancarios y se realizan las pruebas de suficiencia de pasivo, correcta valuación y amarre a resultados.
Esta información es proporcionada por la compañía y la encontramos en este capítulo y en la cédula de auditoria 50-1.

Planteamiento

La compañía tuvo los siguientes préstamos bancarios en 2016:

Préstamo	Documento	Banco	Fecha de préstamo	Fecha de vencimiento	Importe	Tasa
Directo	5756	Nacomer	28-12-19	28-07-20	500,000.00	21%
Directo	5757	Nacomer	28-12-19	28-07-20	500,000.00	21%
Directo	5758	Nacomer	28-12-19	28-07-20	500,000.00	21%

- Al momento de realizar los préstamos la institución bancaria retuvo los intereses correspondientes, los cuales la compañía registró en intereses pagados por anticipado.
- La compañía hizo los pagos en fecha exacta a la institución de crédito.
- Asimismo, todos los préstamos fueron debidamente autorizados y se verificó que todos estos ingresaran a las cuentas bancarias de la empresa.
- La política de la compañía es registrar los intereses pagados y/o devengados en la subcuenta de intereses en gastos financieros.
- La diferencia de amarre contra resultados se debe a que se registraron otros gastos en la subcuenta de intereses de Gastos financieros.

NACOMER

PAGARE	FOLIO
MONEDA NACIONAL	No 6465

Por este pagare el (los) Suscrito (es) promete (n) incondicionalmente a NACOMER, S.A. Institución de Banca Múltiple, en sus oficinas ubicadas en Avenida Universidad No. 3500 Colonia Coyoacán Delegación Tlalpan C. P. 14060, o en cualquier otro lugar donde se e requiera de pago, la suma del principal $ 3´000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 M. N. más tardar el día 29 de julio de 2021.

La cantidad anterior causará intereses ordinarios pagaderos en forma anticipada aplicando la tasa de interés marcada con interés marcada con "X" de las siguientes:

_ X_ La tasa fija del 29% por ciento anual.

___ La tasa variable (que a la fecha es de) _____ % ____ por ciento anual que será la que resulte de adicionar _____ (_____) puntos a la siguiente referencia:

La tasa de Referencia será la marcada de entre las siguientes:

---------- CETES La tasa de rendimiento neto de los Certificados de la Tesorería de la Federación a plazo de ---- días de la última emisión primaria conocida y publicada en el Diario Oficial de la Federación.

---------- C. C. P. El Costo de Captación a Plazo de Pasivos que determina y publica mensualmente el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.

---------- TIIE La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de -----días, que publica el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.

El periodo para el computo de intereses será en forma diaria conforme a calendario y la tasa de referencia aplicable a cada periodo, será la última vigente del periodo inmediato anterior al que se devenguen, por lo que la tasa de Referencia aplicable para el primer pago de intereses será la vigente en la fecha de este pagaré y las subsecuentes serán las vigentes los días en que se haya hecho e exigible el pago inmediato anterior de que se trate.

Para el caso de que el instrumento señalado como Referencia para determinar la tasa de interés ordinaria desaparezca, se aplicará el que expresamente lo sustituya más los puntos señalados previamente y en el caso de que no se sustituya, el Suscriptor sustituirá el presente pagaré dentro de los 3 días siguientes a tal evento, o de lo contrario se dará por vencido anticipadamente este pagaré.

La variación de la tasa de interés se llevará a cabo sin necesidad de convenio posterior con el Suscriptor, en la misma proporción, en la que varié el indicador elegido de entre los antes descritos.

Los intereses que cause este pagaré se calcularán por el número de días naturales transcurridos sobre la base de un año de 360 días.

El valor que ampara el presente título lo he (mos) recibido a mi (nuestra) entera satisfacción.

El (los) Suscriptor (es) se obliga (n) en caso de incumplimiento en el pago oportuno del capital y/o intereses, a pagar el interés moratorio que resulte de multiplicar la tasa de interés ordinaria por tres la cual se aplicará sobre el saldo insoluto de este pagaré, desde la fecha de incumplimiento y hasta su total liquidación.

La falta de pago oportuno de cualquier pago de capital y/o intereses, será causa de vencimiento anticipado de este pagaré, por lo que el Banco podrá exigir el saldo insoluto adecuado más sus intereses ordinarios y moratorios, incluyendo honorarios de abogados, gastos y costos judiciales.

En caso de que algún pago deba hacerse conforme a este pagaré, venza o algún periodo de interés termine en un día que no se hábil, dicho pago se hará o dicho periodo de intereses terminará al siguiente día hábil.

Para la interpretación y cumplimiento del presente pagaré, serán aplicables las leyes y competentes los tribunales para la Ciudad de México, Distrito Federal.

LUGAR Y FECHA Ciudad de México, a 1 de septiembre del 2020
SUSCRIPTOR(ES) NOMBRE, FIRMA Y DOMICILIO
LIC. FRANCISCO GÓMEZ LEMUS
AVALIERA(S)

NACOMER

PAGARE	FOLIO
MONEDA NACIONAL	No 7358

Por este pagare el (los) Suscrito (es) promete (n) incondicionalmente a NACOMER, S.A. Institución de Banca Múltiple, en sus oficinas ubicadas en Avenida Universidad No. 3500 Colonia Coyoacán Delegación Tlalpan C. P. 14060, o en cualquier otro lugar donde se e requiera de pago, la suma del principal $ 1´000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M. N. más tardar el día 27 de febrero de 2021.

La cantidad anterior causará intereses ordinarios pagaderos en forma anticipada aplicando la tasa de interés marcada con interés marcada con "X" de las siguientes:

_ X_ La tasa fija del 29% por ciento anual.

___ La tasa variable (que a la fecha es de) _____ % ____ por ciento anual que será la que resulte de adicionar _____ (_____) puntos a la siguiente referencia:

La tasa de Referencia será la marcada de entre las siguientes:

---------- CETES La tasa de rendimiento neto de los Certificados de la Tesorería de la Federación a plazo de ---- días de la última emisión primaria conocida y publicada en el Diario Oficial de la Federación.

---------- C. C. P. El Costo de Captación a Plazo de Pasivos que determina y publica mensualmente el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.

---------- TIIE La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de -----días, que publica el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.

El periodo para el computo de intereses será en forma diaria conforme a calendario y la tasa de referencia aplicable a cada periodo, será la última vigente del periodo inmediato anterior al que se devenguen, por lo que la tasa de Referencia aplicable para el primer pago de intereses será la vigente en la fecha de este pagaré y las subsecuentes serán las vigentes los días en que se haya hecho e exigible el pago inmediato anterior de que se trate.

Para el caso de que el instrumento señalado como Referencia para determinar la tasa de interés ordinaria desaparezca, se aplicará el que expresamente lo sustituya más los puntos señalados previamente y en el caso de que no se sustituya, el Suscriptor sustituirá el presente pagaré dentro de los 3 días siguientes a tal evento, o de lo contrario se dará por vencido anticipadamente este pagaré.

La variación de la tasa de interés se llevará a cabo sin necesidad de convenio posterior con el Suscriptor, en la misma proporción, en la que varié el indicador elegido de entre los antes descritos.

Los intereses que cause este pagaré se calcularán por el número de días naturales transcurridos sobre la base de un año de 360 días.

El valor que ampara el presente título lo he (mos) recibido a mi (nuestra) entera satisfacción.

El (los) Suscriptor (es) se obliga (n) en caso de incumplimiento en el pago oportuno del capital y/o intereses, a pagar el interés moratorio que resulte de multiplicar la tasa de interés ordinaria por tres la cual se aplicará sobre el saldo insoluto de este pagaré, desde la fecha de incumplimiento y hasta su total liquidación.

La falta de pago oportuno de cualquier pago de capital y/o intereses, será causa de vencimiento anticipado de este pagaré, por lo que el Banco podrá exigir el saldo insoluto adecuado más sus intereses ordinarios y moratorios, incluyendo honorarios de abogados, gastos y costos judiciales.

En caso de que algún pago deba hacerse conforme a este pagaré, venza o algún periodo de interés termine en un día que no se hábil, dicho pago se hará o dicho periodo de intereses terminará al siguiente día hábil.

Para la interpretación y cumplimiento del presente pagaré, serán aplicables las leyes y competentes los tribunales para la Ciudad de México, Distrito Federal.

LUGAR Y FECHA: Ciudad de México, a 1 de diciembre del 2020
SUSCRIPTOR(ES): NOMBRE, FIRMA Y DOMICILIO
 LIC. FRANCISCO GÓMEZ LEMUS
AVALIERA(S)

2.2 Cuentas por pagar

2.2.1 Normatividad y metodología de resolución

2.2.2 Objetivo

Comprobar que todos los pasivos mostrados en el balance general son reales y los tiene la empresa; asimismo, representan obligaciones de la entidad por artículos recibidos, vendidos o servicios prestados, etc., así como la fecha del mismo.

2.2.3 Normas de información financiera aplicables

Para tratar lo referente a los préstamos bancarios se debe analizar la NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*, del libro *Normas de Información Financiera* del CINIF, editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2018.

2.2.4 Guías de auditoría aplicables

Para tratar el rubro de los préstamos bancarios, ver el libro *Guías de auditoría,* Guías de partidas específicas- Apartado B, "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2020).

Diagrama

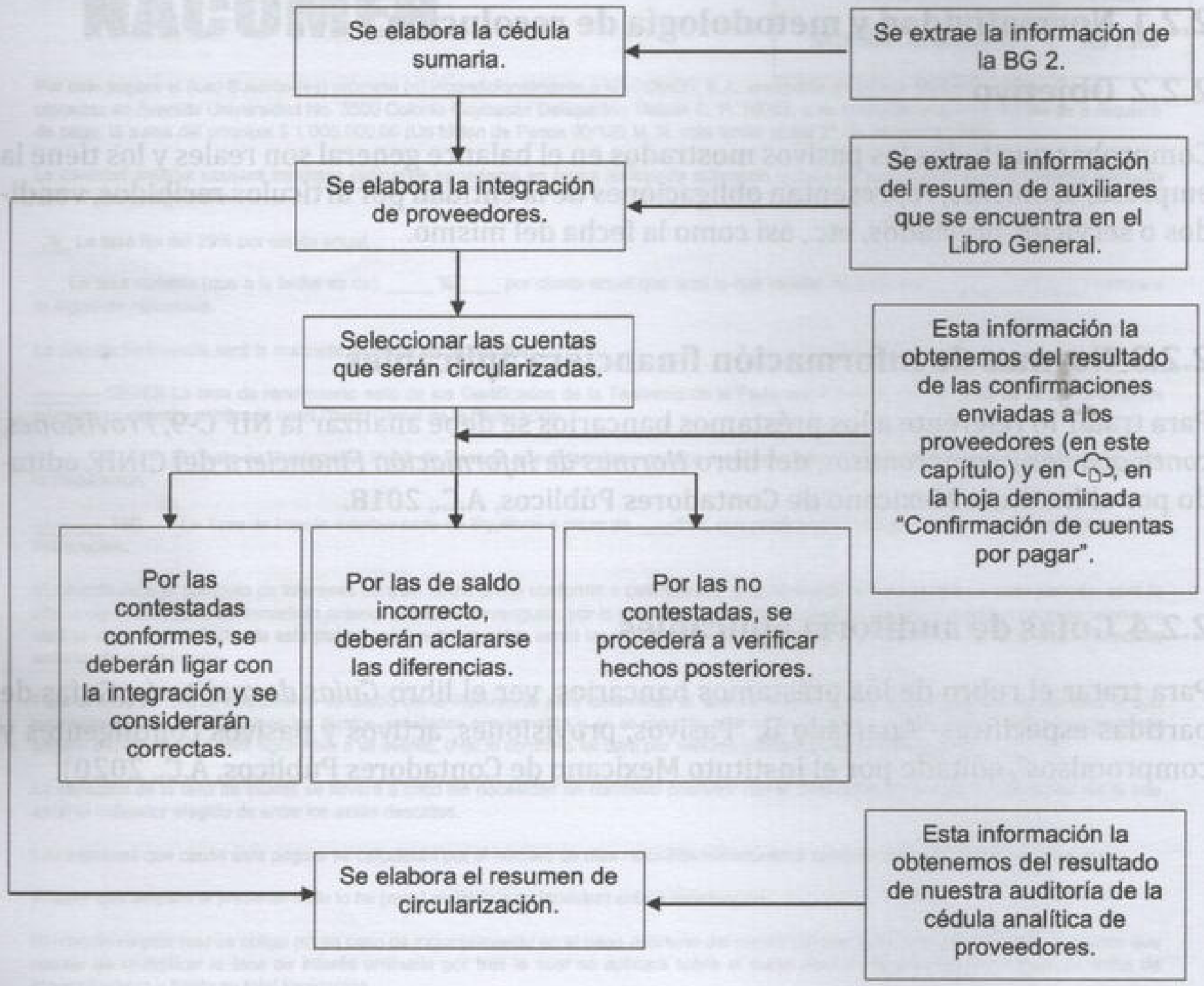
Se elabora la cédula sumaria.
Se extrae la información de la BG 2.
Se elabora la integración de proveedores.
Se extrae la información del resumen de auxiliares que se encuentra en el Libro General.
Seleccionar las cuentas que serán circularizadas.
Esta información la obtenemos del resultado de las confirmaciones enviadas a los proveedores (en este capítulo) y en , en la hoja denominada "Confirmación de cuentas por pagar".
Por las contestadas conformes, se deberán ligar con la integración y se considerarán correctas.
Por las de saldo incorrecto, deberán aclararse las diferencias.
Por las no contestadas, se procederá a verificar hechos posteriores.
Se elabora el resumen de circularización.
Esta información la obtenemos del resultado de nuestra auditoría de la cédula analítica de proveedores.

Planteamiento

Se procedió a cotejar contra auxiliares las siguientes partidas al azar, no encontrando diferencia alguna.

- Tuercas Internacionales, S.A.
- Cables Eléctricos, S.A.
- Resistencias Internacionales, S.A.
- Distribuidora Eléctrica, S.A de C.V.
- Home Mart, S.A. de C.V.
- Cía. de Artículos para Ensamble del Norte, S.A. de C.V.

Se procedió a circularizar cinco partidas al azar y una con saldo cero por ser partida clave, el resultado de nuestra confirmación fue:

Conformes:

1. Resistencias Internacionales, S.A.
2. Embobinadora, S.A. de C.V.
3. Cía. de Artículos para Ensamble del Norte, S.A. de C.V.

No contestadas:

Mabe Ideal, S.A.

Devueltas por correo:

Productos Condumex, S.A.

Inconformes:

Cía. Abastecedora de materiales, S.A.

La inconforme se debió a que el proveedor incluyó la factura No. 25687 de fecha 30 de diciembre de 2020, cuya mercancía se recibió el 3 de enero de 2020 por lo que el saldo de la empresa es correcto.

Por las no contestadas y devueltas por correo se procedió a verificar los hechos posteriores obteniendo la siguiente información:

Proveedor	Fecha	Póliza	Importe
Mabe Ideal, S.A.	15/01/2021	EG-356	$ 251,402.00
Mabe Ideal, S.A.	28/01/2021	EG-985	286,399.00
Prod. Condumex	05/01/2021	EG-035	167,820.00
Prod. Condumex	08/01/2021	EG-098	199,322.00
			$ 904,943.00
			==========

De todos los anteriores egresos se vieron facturas originales a nombre de la Cía. que reunían requisitos fiscales.

2.3 Gastos acumulados

2.3 1 Normatividad y metodología de resolución

2.3.2 Objetivo

Comprobar que todos los pasivos por gastos acumulados que se muestran en el balance general sean reales y representen obligaciones de la entidad por servicios prestados o bienes, etcétera, a la fecha del mismo.

2.3.3 Normas de información financiera aplicables

Para tratar lo referente a los gastos acumulados, se debe analizar la NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*, del libro *Normas de Información Financiera* del CINIF, editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2018.

2.3.4 Guías de auditoría aplicables

Para tratar el rubro de gastos, ver el libro *Guías de auditoría,* Guías de partidas específicas -Apartado B, "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2020.

Diagrama

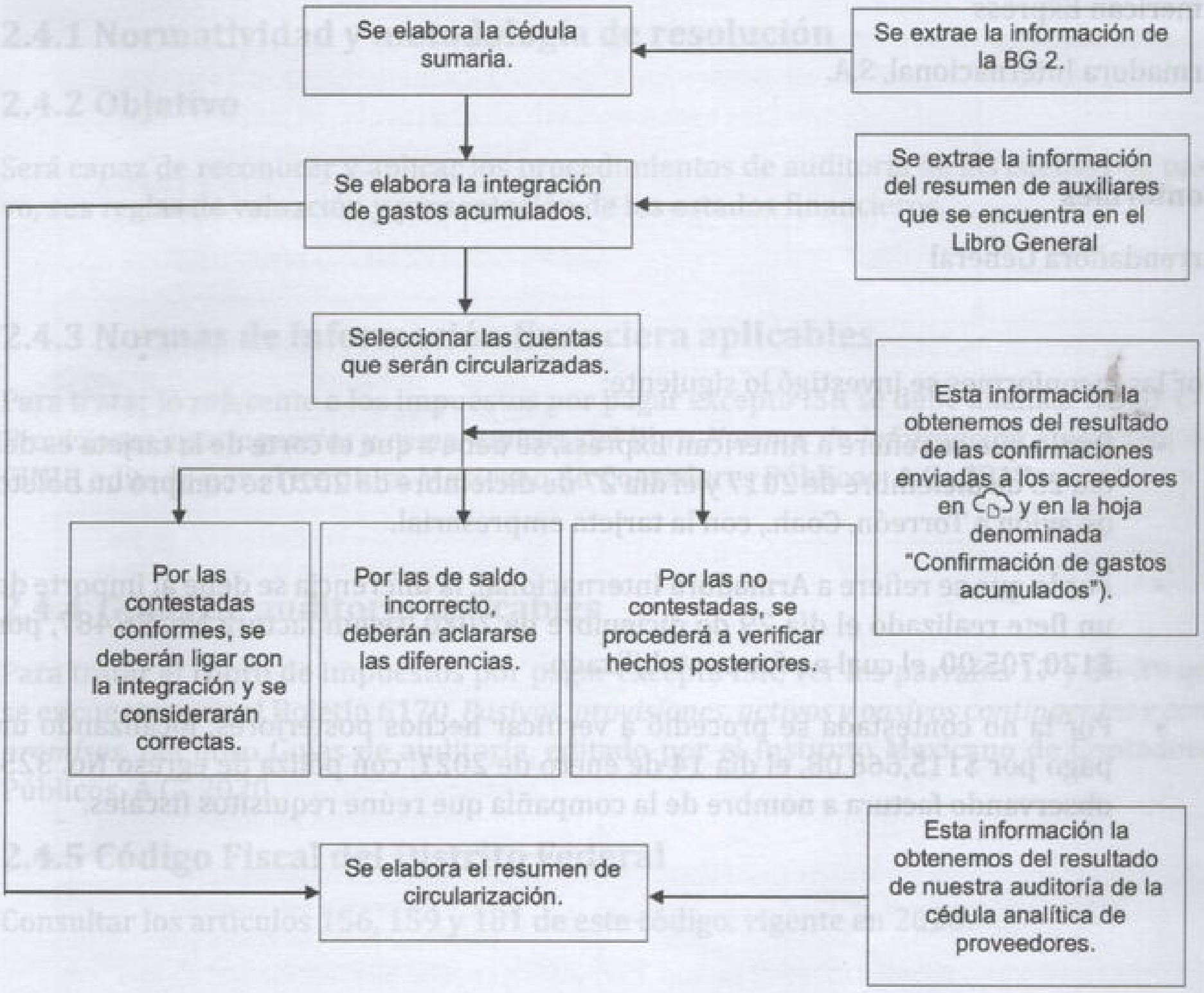
Se elabora la cédula sumaria.
Se extrae la información de la BG 2.
Se elabora la integración de gastos acumulados.
Se extrae la información del resumen de auxiliares que se encuentra en el Libro General
Seleccionar las cuentas que serán circularizadas.
Esta información la obtenemos del resultado de las confirmaciones enviadas a los acreedores en y en la hoja denominada "Confirmación de gastos acumulados").
Por las contestadas conformes, se deberán ligar con la integración y se considerarán correctas.
Por las de saldo incorrecto, deberán aclararse las diferencias.
Por las no contestadas, se procederá a verificar hechos posteriores.
Se elabora el resumen de circularización.
Esta información la obtenemos del resultado de nuestra auditoría de la cédula analítica de proveedores.

Planteamiento

Se procedió a llevar a cabo la circularización seleccionando cuatro partidas al azar, y las confirmaciones están en .

El resultado de nuestra circularización fue el siguiente:

No contestadas:

Cía. de Seguros Internacional, S.A. de C.V.

Inconformes:

American Express

Armadora Internacional, S.A.

Conformes

Arrendadora General

Por las inconformes se investigó lo siguiente:

- Por lo que se refiere a American Express, se debe a que el corte de la tarjeta es del día 25 de diciembre de 2017 y el día 27 de diciembre de 2020 se compró un boleto de avión a Torreón, Coah., con la tarjeta empresarial.
- Por lo que se refiere a Armadora Internacional, la diferencia se debe al importe de un flete realizado el día 29 de diciembre de 2020, según factura No. 56,487, por $120,705.00, el cual no fue contabilizado.
- Por la no contestada se procedió a verificar hechos posteriores, localizando un pago por $115,668.08, el día 14 de enero de 2021, con póliza de egreso No. 325, observando factura a nombre de la compañía que reúne requisitos fiscales.

2.4 Impuestos por pagar excepto ISR

2.4.1 Normatividad y metodología de resolución

2.4.2 Objetivo

Será capaz de reconocer y aplicar los procedimientos de auditoría de las cuentas de pasivo, sus reglas de valuación y presentación de los estados financieros.

2.4.3 Normas de información financiera aplicables

Para tratar lo referente a los impuestos por pagar excepto ISR se debe analizar la NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*, del libro *Normas de Información Financiera* del CINIF, editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2018.

2.4.4 Guías de auditoría aplicables

Para tratar el rubro de impuestos por pagar excepto ISR, ver los párrafos 17 y 36-39 que se encuentran en el Boletín 6170, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos,* del libro Guías de auditoría, editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2020.

2.4.5 Código Fiscal del Distrito Federal

Consultar los artículos 156, 159 y 181 de este código, vigente en 2020.

2.4.6 Ley del Impuesto al Valor Agregado

Ver el artículo 1-B de esta ley de 2020.

2.4.7 Ley del Seguro Social

Artículo 5-A, 27 y 30 de la Ley del Seguro Social, México 2020.

Diagrama

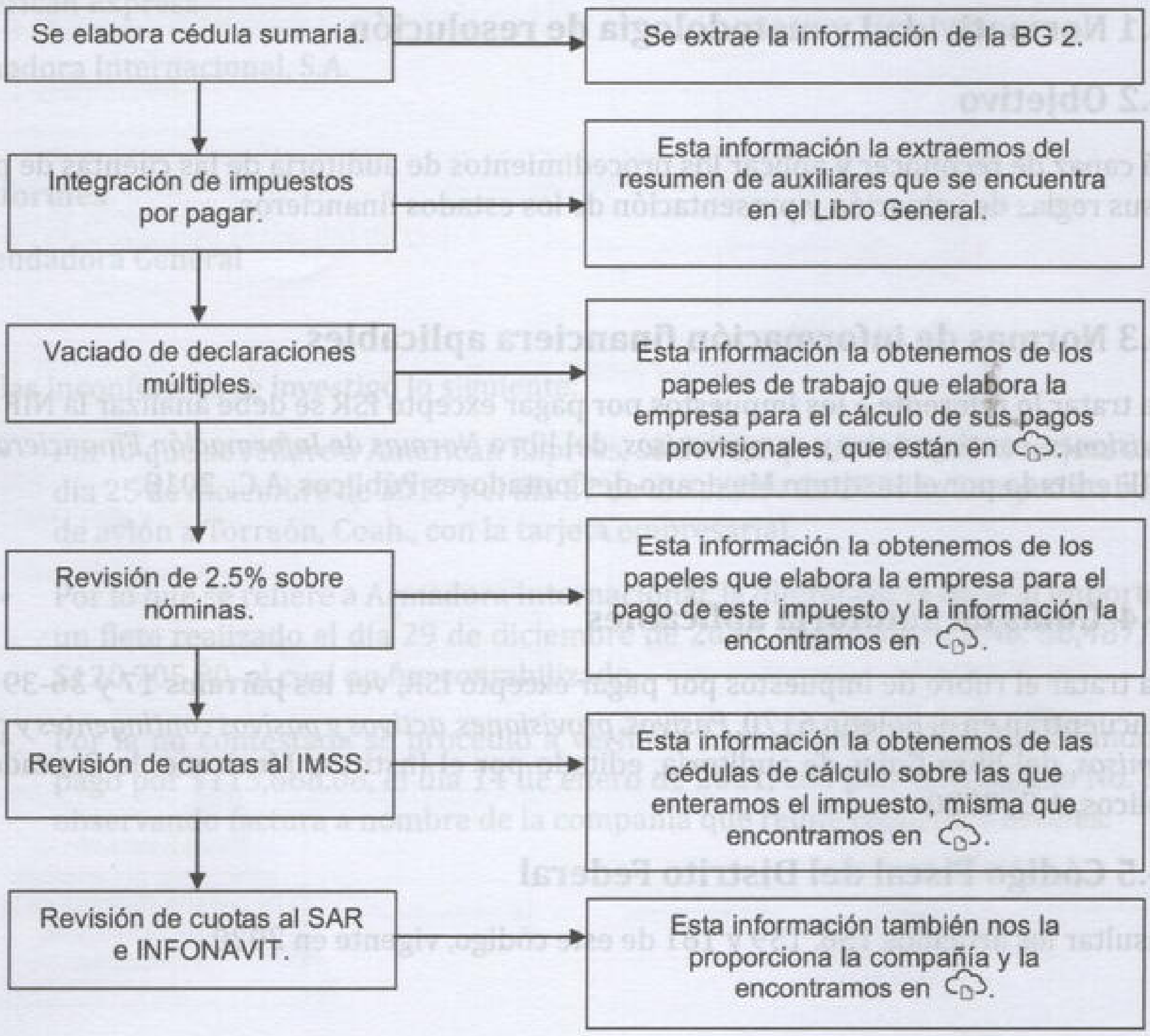
Se elabora cédula sumaria.
Se extrae la información de la BG 2.
Integración de impuestos por pagar.
Esta información la extraemos del resumen de auxiliares que se encuentra en el Libro General.
Vaciado de declaraciones múltiples.
Esta información la obtenemos de los papeles de trabajo que elabora la empresa para el cálculo de sus pagos provisionales, que están en .
Revisión de 2.5% sobre nóminas.
Esta información la obtenemos de los papeles que elabora la empresa para el pago de este impuesto y la información la encontramos en .
Revisión de cuotas al IMSS.
Esta información la obtenemos de las cédulas de cálculo sobre las que enteramos el impuesto, misma que encontramos en .
Revisión de cuotas al SAR e INFONAVIT.
Esta información también nos la proporciona la compañía y la encontramos en .

1. Las declaraciones múltiples que se presentaron y cotejaron contra los originales se encontraban a nombre de la compañía, y con evidencia de haber sido pagadas en el año; el vaciado de las declaraciones está en :

- La diferencia en la prueba global de IVA se debe a que el mes de diciembre se pagó mal.
- La cobranza del ejercicio 2020 se integra en .
- Para efectos del dictamen fiscal se presentó el 23 de abril de 2021 la declaración complementaria de IVA de diciembre por $95,816.10, más recargos y actualizaciones.
- La declaración anual fue presentada el 31 de marzo de 2021.

2. Las declaraciones de 2.5% sobre nóminas que se presentaron fueron cotejadas contra los originales, encontrándose a nombre de la compañía y con evidencia de haber sido pagadas, ver en ☁; la diferencia contra resultados se debe a que se registraron gastos de papelería en la subcuenta de 2.5% s/nóminas en gastos de administración, el vaciado de declaraciones está en ☁.

3. Las declaraciones de IMSS se cotejaron contra los originales encontrándose a nombre de la compañía y con evidencia de haber sido pagadas. Los vaciados de declaraciones del IMSS están en ☁.

Nº DE TRABAJADORES	Nº DE SMG DIARIOS POR TRABAJADOR
10	20
12	18
37	15
40	10
55	5
146	1
300	

- La empresa cuenta con 300 trabajadores y se pagó una prima por riesgo de trabajo por 1.13065%.
- La diferencia en el amarre contra resultados se debe a que la compañía pago cédulas de diferencias del año 2019 en el mes de septiembre.

4. Las declaraciones de SAR e INFONAVIT que se presentaron se cotejaron contra los originales, encontrándose a nombre de la compañía y con evidencia de haber sido pagadas. Ver la integración en ☁.

2.5 ISR y PTU

2.5.1 Normatividad y metodología de resolución

2.5.2 Objetivo

Ser capaz de reconocer y aplicar los procedimientos de auditoría de la revisión del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

2.5.3 Normas de información financiera aplicables

Para tratar lo referente al impuesto sobre la renta y a la participación del personal en las utilidades, se deben analizar los párrafos 4, 5-9, 11-13, 14-22, 23, 27 y 36 de la NIF D-4, *Impuesto a la utilidad*, serie NIF D, del libro *Normas de Información Financiera* del CINIF, editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2021.

2.5.4 Ley del Impuesto Sobre la Renta

Consultar los artículos 9, 25, 27, 31 y 32 de esta ley.

2.6 Pasivo contingente

2.6.1 Normatividad y metodología de resolución

2.6.2 Objetivo

Identificar y comprobar la razonabilidad de las estimaciones contables, prima de antigüedad, indemnizaciones, etcétera.

2.6.3 Normas de información financiera aplicables

Para tratar lo referente al pasivo contingente se deben analizar los párrafos 41-50 de la NIF D-3, *Beneficios a los empleados, del libro Normas de Información Financiera* del CINIF, editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2020.

2.6.4 Guías de auditoría aplicables

Para tratar el rubro de pasivo contingente, ver el libro Guías de auditoría el Apartado B-Guías de partidas específicas, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2020.

2.6.5 Ley Federal del Trabajo

Consultar los artículos 49-50 y 158, 161 y 162 de esta ley.

Mapa de resolución

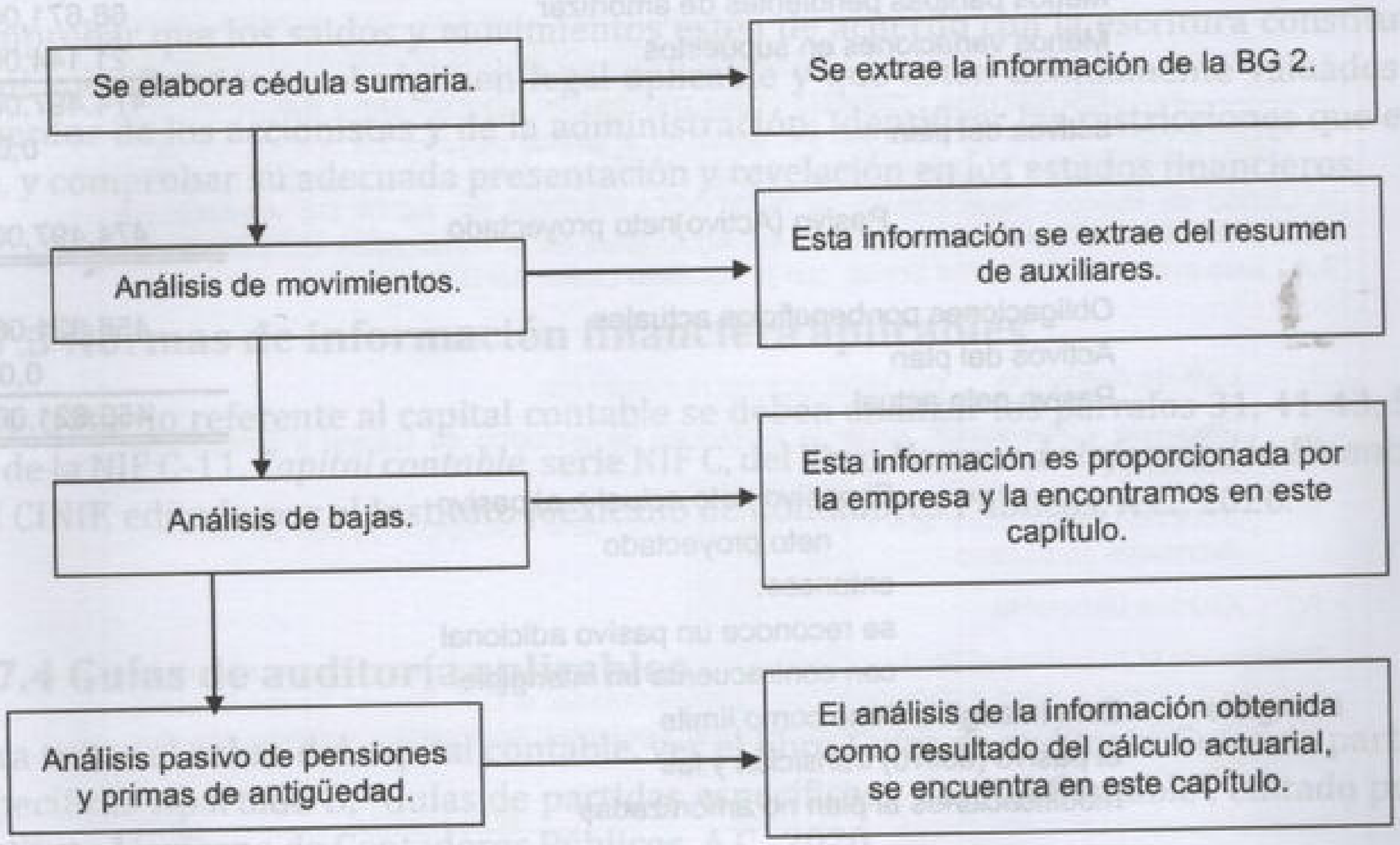
Se elabora cédula sumaria.
Se extrae la información de la BG 2.
Análisis de movimientos.
Esta información se extrae del resumen de auxiliares.
Análisis de bajas.
Esta información es proporcionada por la empresa y la encontramos en este capítulo.
Análisis pasivo de pensiones y primas de antigüedad.
El análisis de la información obtenida como resultado del cálculo actuarial, se encuentra en este capítulo.

Planteamiento

En el año se tuvo que pagar la prima a dos empleados debido a un recorte de personal, por el que se otorgaron los siguientes finiquitos, debidamente firmados de conformidad por los empleados:

- Sr. Javier Salas que tenía 10 años de antigüedad se le pagaron $15,996.00.
- Sr. Luis Prieto con una antigüedad de 12 años se le pagaron $19,992.00.

La compañía contrató a un actuario para determinar el monto del pasivo por concepto de primas de antigüedad a favor de sus empleados, solicitando al actuario que el cálculo actuarial se elaborara basándose en las reglas de la NIF D-3, *Beneficios a los empleados*, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Los datos que proporciona el cálculo actuarial, a la fecha de los estados financieros, son los siguientes:

Obligaciones por beneficios proyectados	564.312,00
Menos partidas pendientes de amortizar	68.671,00
Menos variaciones en supuestos	21.144,00
	474.497,00
activos del plan	0,00
Pasivo (Activo)neto proyectado	474.497,00

Obligaciones por beneficios actuales	456.821,00
Activos del plan	0,00
Pasivo neto actual	456.821,00

Si pasivo neto actual > al pasivo neto proyectado
entonces:
se reconoce un pasivo adicional
con contracuenta un intangible

Intangible — Este intangible tiene como límite el pasivo (activo) transición y las modificaciones al plan no amortizadas

Partidas pend de amortizar	68.671,00
Variaciones en supuestos	21.144,00
Limite intangible	89.815,00

El amarre contra lo reconocido en resultados debe comprender los siguientes aspectos:

Costo laboral	148.625,00
Costo de financiamiento	12.432,00
Amortización del pasivo de transición	4.763,00
	165.820,00

	OBD (Obligacipon por beneficio definido	564,312.00
Menos:	VR (Valor Razonable) de AP (Activos del plan)	89,815.00
Igual:	Pasivo neto por beneficios definidos	474,497.00

2.7 Capital contable

2.7.1 Normatividad y metodología de resolución

2.7.2 Objetivo

Comprobar que los saldos y movimientos estén de acuerdo con la escritura constitutiva y sus modificaciones, el régimen legal aplicable y que estén debidamente valuados los acuerdos de los accionistas y de la administración; identificar las restricciones que existan, y comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

2.7.3 Normas de información financiera aplicables

Para tratar lo referente al capital contable se deben analizar los párrafos 31, 41-43, 50 y 60 de la NIF C-11, *Capital contable*, serie NIF C, del libro *Normas de Información Financiera* del CINIF, editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2020.

2.7.4 Guías de auditoría aplicables

Para tratar el rubro del capital contable, ver el libro *Guías de auditoría,* Guías de partidas específicas-Apartado B, "Guías de partidas específicas - Capital Contable", editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2020.

2.7.5 Ley General de Sociedades Mercantiles

Consultar los artículos 178-182 de esta ley.

Mapa de resolución

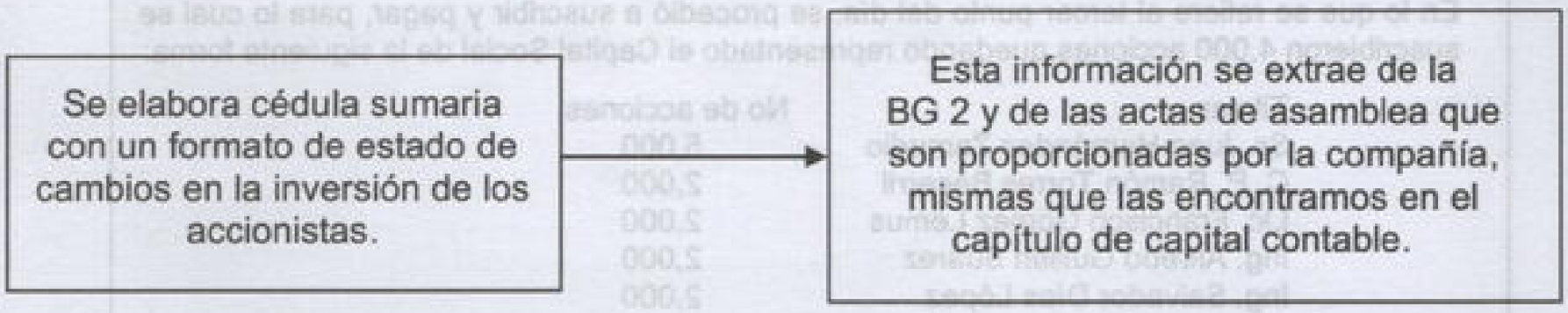
Se elabora cédula sumaria con un formato de estado de cambios en la inversión de los accionistas.
Esta información se extrae de la BG 2 y de las actas de asamblea que son proporcionadas por la compañía, mismas que las encontramos en el capítulo de capital contable.

Planteamiento

Durante el año se llevaron a cabo dos asambleas: una ordinaria y otra extraordinaria. En la asamblea extraordinaria se acordó un aumento de capital como sigue:

2-5-1523-MP---------**LIBRO OCHOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE**----------
----------**ESCRITURA CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE**---------**EN LA CIUDAD DE MÉXICO**, a quince de junio del dos mil veinte
Yo el Licenciado Carlos A. Gómez Pérez, Notario Público número ciento setenta y nueve de la Ciudad de México, hago constar la **PROTOCOLIZACIÓN** del **ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** que llevaron a cabo los Accionistas de la **COMPAÑÍA EL EJEMPLO, S.A.,** para aumentar su Capital Social, con la siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Discusión y Resolución sobre la propuesta de aumento de Capital y Emisión de Acciones.

III. Discusión y Resolución sobre la forma y términos de la suscripción y pago del aumento decretado, en su caso

IV. Asuntos Generales.

Presidiendo la Asamblea el Sr. Juan Hernández Zamudio, fungiendo como Secretario el Lic. Francisco Gómez Lemus y designándose como escrutador al C.P. Ramón Torres Becerril, se pasó lista de asistencia, encontrándose los siguientes Accionistas, votando con sus acciones:

TITULAR	Nº de acciones
Sr. Juan Hernández Zamudio.	4,250
C.P. Ramón Torres Becerril.	1,750
Lic. Francisco Gómez Lemuz	1,750
Ing. Alfredo Guillen Suárez	750
Ing. Salvador Díaz López	750
Ing. Antonio Moreno Salazar	750
TOTAL	10,000

Pasando a tratar el segundo punto del día, el Presidente en funciones explico ampliamente la conveniencia a aumentar el capital social $4'000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100M.N.), por lo que se sometió a votación, habiéndose aprobado por unanimidad dicho aumento por lo que el Capital Social de Compañía Ejemplo, S.A. se incrementa quedando en $14'000,000.00

En lo que se refiere al tercer punto del día, se procedió a suscribir y pagar, para lo cual se suscribieron 4,000 acciones quedando representado el Capital Social de la siguiente forma:

Titular	No de acciones
Sr. Juan Hernández Zamudio	5,000
C. P. Ramón Torres Becerril	2,000
Lic. Francisco Gómez Lemus	2,000
Ing. Alfredo Guillen Suárez	2,000
Ing. Salvador Días López	2,000
Ing. Antonio Moreno Salazar	1,000
Total	14,000

Por lo que los accionistas autorizaron a los funcionarios de la Sociedad, para que se emitan a nombre de los Accionistas sus aportaciones que fueron suscritas y pagadas.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Asamblea Extraordinaria, siendo las quince horas del día 15 de junio de 2020.

SR. JUAN HERNÁNDEZ ZAMUDIO, C.P. RAMÓN TORRES BECERRIL, LIC. FRANCISCO GÓMEZ LEMUS, ING. ALFREDO GUILLÉN SUÁREZ, ING. SALVADOR DÍAZ LÓPEZ. - ING.ANTONIO MORENO SALAZAR. -RUBRICAS---------

ANTE MI.- CARLOS A. GÓMEZ PÉREZ. -RUBRICA. -EL SELLO DE AUTORIZAR-----

YO EL LICENCIADO CARLOS A. GÓMEZ PÉREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO SETENTA Y NUEVE DE LA CIUDAD DE MÉXICO: EXPEDIDO LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA: -

LIC. CARLOS A. GÓMEZ PÉREZ

NOTARIO PÚBLICO NÚM.179

CIUDAD DE MÉXICO.

En la asamblea ordinaria llevada a cabo el día 8 de marzo de 2020 protocolizada ante el Notario No. 179 de la Ciudad de México, con testimonio 153,297, partida 32 del libro 487, se aprobaron los resultados de 2019 y se acordó incrementar la reserva legal en 5% sobre los resultados de 2019.

Capítulo 3
Planteamiento de resultados

3.1 Ingresos

3.1.1. Normatividad y metodología de resolución

3.1.2 Objetivo

Comprobar la autenticidad de los ingresos, descuentos y devoluciones; que todos los ingresos estén registrados en la contabilidad, comprobando que corresponden a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo, y que se hayan determinado en forma razonable y consistente; asimismo, la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

3.1.3 Normas de información financiera aplicables

Para tratar lo referente a ingresos se debe analizar la NIF C-3, *Cuentas por cobrar*, serie NIF C, del libro *Normas de Información Financiera* del CINIF, editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2018.

3.1.4 Guías de auditoría aplicables

Para tratar el rubro de ingresos ver *Guías de auditoría,* Guías de partidas específicas-Apartado B, "Ingresos", editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2020.

Metodología de resolución

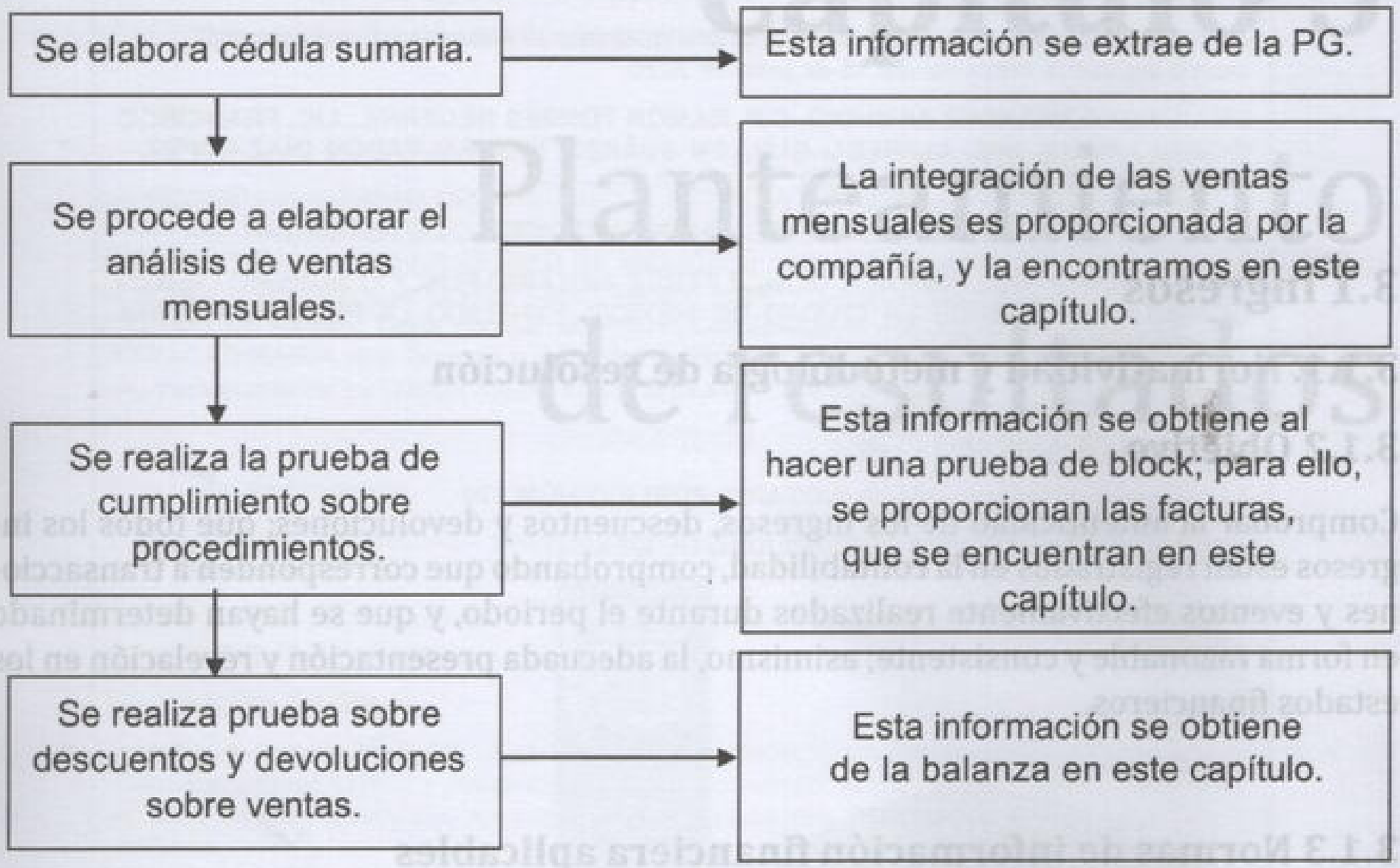
Se elabora cédula sumaria.
Esta información se extrae de la PG.
Se procede a elaborar el análisis de ventas mensuales.
La integración de las ventas mensuales es proporcionada por la compañía, y la encontramos en este capítulo.
Se realiza la prueba de cumplimiento sobre procedimientos.
Esta información se obtiene al hacer una prueba de block; para ello, se proporcionan las facturas, que se encuentran en este capítulo.
Se realiza prueba sobre descuentos y devoluciones sobre ventas.
Esta información se obtiene de la balanza en este capítulo.

Planteamiento

La compañía nos dio la integración de cuentas, la cual se encuentra en ☁. Se procede a revisar el mes de julio de la facturación verificando para ello el control interno.

3.2 Costo de ventas

3.2.1 Normatividad y metodología de resolución

3.2.2 Objetivo

Comprobar que el costo de ventas corresponde a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo y que se haya determinado en forma razonable y consistente; asimismo, comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

3.2.3 Normas de información financiera aplicables

Para tratar lo referente costo de ventas debe analizarse los párrafos 52.3 y 53 de la NIF B-3, *Estado de resultado integral*, serie NIF B, del libro *Normas de Información Financiera* del CINIF, editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2020.

3.2.4 Guías de auditoría aplicables

Para tratar el rubro de costo de ventas, ver *Guías de auditoría,* Guías de partidas específicas-Apartado B, "Costo de Ventas", editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2020.

Mapa de resolución

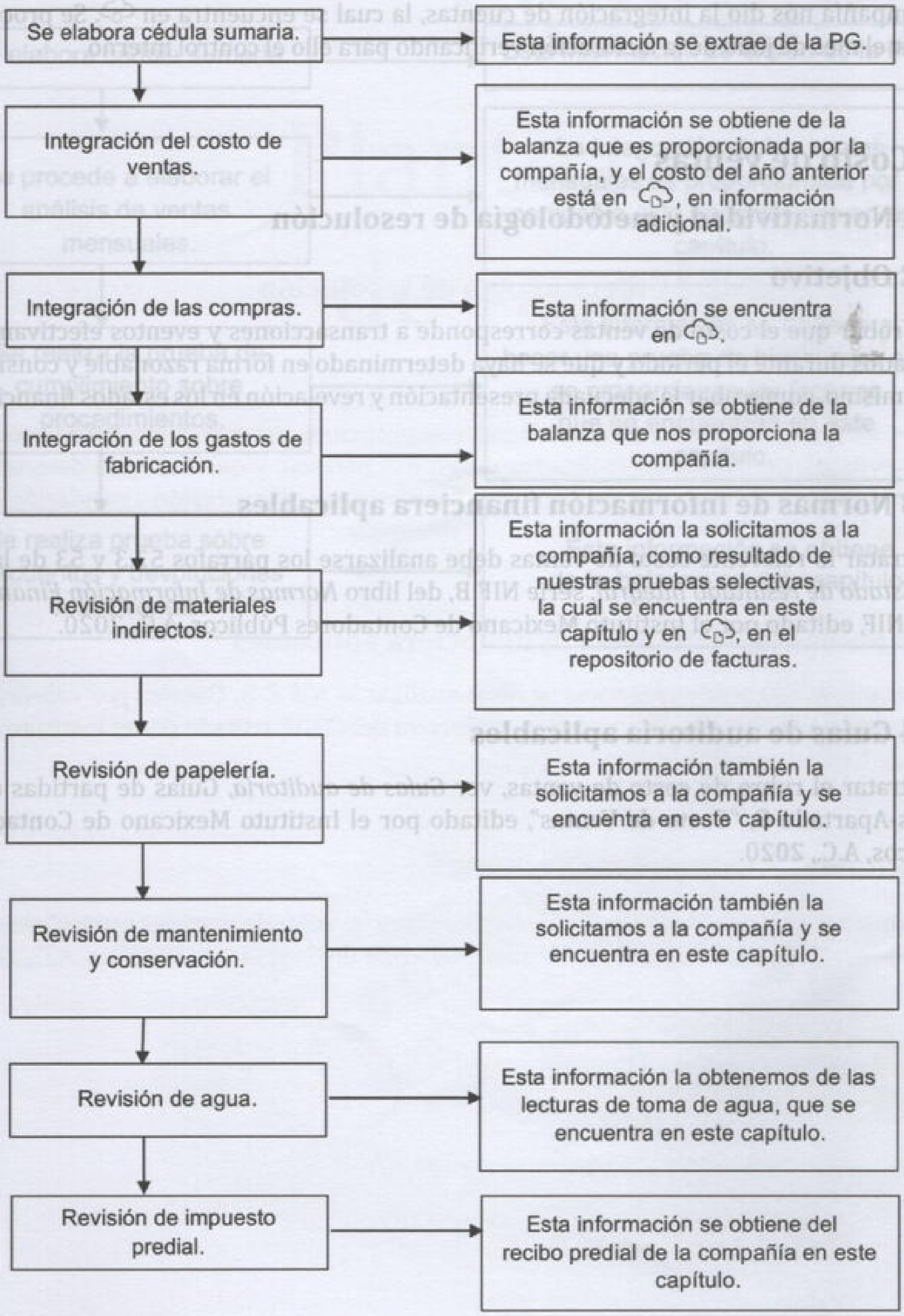
Se elabora cédula sumaria.
Esta información se extrae de la PG.
Integración del costo de ventas.
Esta información se obtiene de la balanza que es proporcionada por la compañía, y el costo del año anterior está en , en información adicional.
Integración de las compras.
Esta información se encuentra en .
Integración de los gastos de fabricación.
Esta información se obtiene de la balanza que nos proporciona la compañía.
Revisión de materiales indirectos.
Esta información la solicitamos a la compañía, como resultado de nuestras pruebas selectivas, la cual se encuentra en este capítulo y en , en el repositorio de facturas.
Revisión de papelería.
Esta información también la solicitamos a la compañía y se encuentra en este capítulo.
Revisión de mantenimiento y conservación.
Esta información también la solicitamos a la compañía y se encuentra en este capítulo.
Revisión de agua.
Esta información la obtenemos de las lecturas de toma de agua, que se encuentra en este capítulo.
Revisión de impuesto predial.
Esta información se obtiene del recibo predial de la compañía en este capítulo.

Planteamiento

Debido a que la revisión de compras se realizó durante la revisión preliminar de control interno, y la mano de obra también, solo se procedió a revisar los cargos indirectos como se presenta en seguida.

Revisión de materiales indirectos

Las facturas de compras se encuentran en ☁:

1. Factura No. 3456 de fecha 18 de marzo de 2020, registrada con póliza de diario 30, el 19 de marzo de 2020, con sello de recibido en la remisión y firma de autorización.
2. Factura No. 23498 de fecha 14 de agosto de 2020, registrada con póliza de diario número 78, el 17 de agosto de 2020, observando en la remisión anexa sello de recibido y firma de autorización.
3. Factura No. 56784 de fecha 19 de noviembre de 2020, registrada con póliza de egresos número 6720 de fecha 23 de noviembre de 2020, observando en la remisión sello de recibido del almacén y firma de autorización.

Revisión de mantenimiento y conservación

Las facturas de compras se encuentran en ☁:

1. Factura No. 63895 de fecha 18 de agosto de 2020, registrada con póliza de egresos número 5601 de fecha 19 de agosto de 2020, observando en la remisión sello de recibido del almacén y firma de autorización.
2. Factura No. 6321 de fecha 11 de diciembre de 2020, registrada con póliza de egresos número 7101 de fecha 17 de diciembre de 2020, observando en la remisión sello de recibido del almacén y firma de autorización.

Revisión de papelería

Las facturas de compras se encuentran en ☁:

1. Factura No. 56899 de fecha 11 de junio de 2020, registrada con póliza de egresos número 13526 de fecha 16 de junio de 2020, observando en la remisión sello de recibido y firma de autorización

2. Factura No. 57003 de fecha 2 de agosto de 2020, registrada con póliza de egresos número 59654 de fecha 25 de agosto de 2020, observando en la remisión sello de recibido y firma de autorización.

Revisión de agua

Las facturas de agua se encuentran en ☁:

1. Primer bimestre de agua registrada con póliza de egresos número 016810 de fecha 27 de marzo de 2020.
2. Segundo bimestre de agua registrada con póliza de egresos número 019920 de fecha 27 de mayo de 2020.
3. Tercer bimestre de agua registrada con póliza de egresos número 023072 de fecha 27 de julio de 2020.
4. Cuarto bimestre de agua registrada con póliza de egresos número 026460 de fecha 28 de septiembre de 2020.
5. Quinto bimestre de agua registrada con póliza de egresos número 029613 de fecha 27 de noviembre de 2020.
6. Sexto Bimestre de agua registrada con póliza de diario número 037 de fecha 31 de diciembre de 2020, y pagada en el mes de enero con póliza de egresos 032537 de fecha 29 de enero de 2021.

Las lecturas fueron tomadas del control cronológico oficial proporcionado por la compañía, viendo físicamente el 2 de noviembre de 2020 que este se lleve a cabo al tomar la lectura correspondiente.

Revisión de predial

La factura de predial se encuentra en ☁:

Predial Registrado con póliza de egresos número 13840 del mes de enero de 2020.

3.3 Gastos de administración

3.3.1 Normatividad y metodología de resolución

3.3.2 Objetivo

Comprobar que los gastos representan transacciones efectivamente realizadas y que corresponden a los fines propios de la entidad; verificar que se encuentren registrados y que pertenecen al periodo revisado, además, no se deben incluir transacciones de periodos anteriores o posteriores; verificar que no existan activos capitalizables contabilizados como gastos, y comprobar que los gastos estén adecuadamente contabilizados y presentados, de acuerdo con las Normas de Información Financiera del CINIF.

3.3.3 Normas de información financiera aplicables

Para tratar lo referente a gastos de administración debe analizarse los párrafos 51-55, 61 y 62 de la NIF B-3, *Estado de resultado Integral*, serie NIF B, del libro *Normas de Información Financiera* del CINIF, editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2020.

3.3.4 Guías de auditoría aplicables

Para tratar el rubro de gastos de administración ver *Guías de auditoría,* Guías de partidas específicas-Apartado B, "Gastos operativos", editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2020.

Mapa de resolución

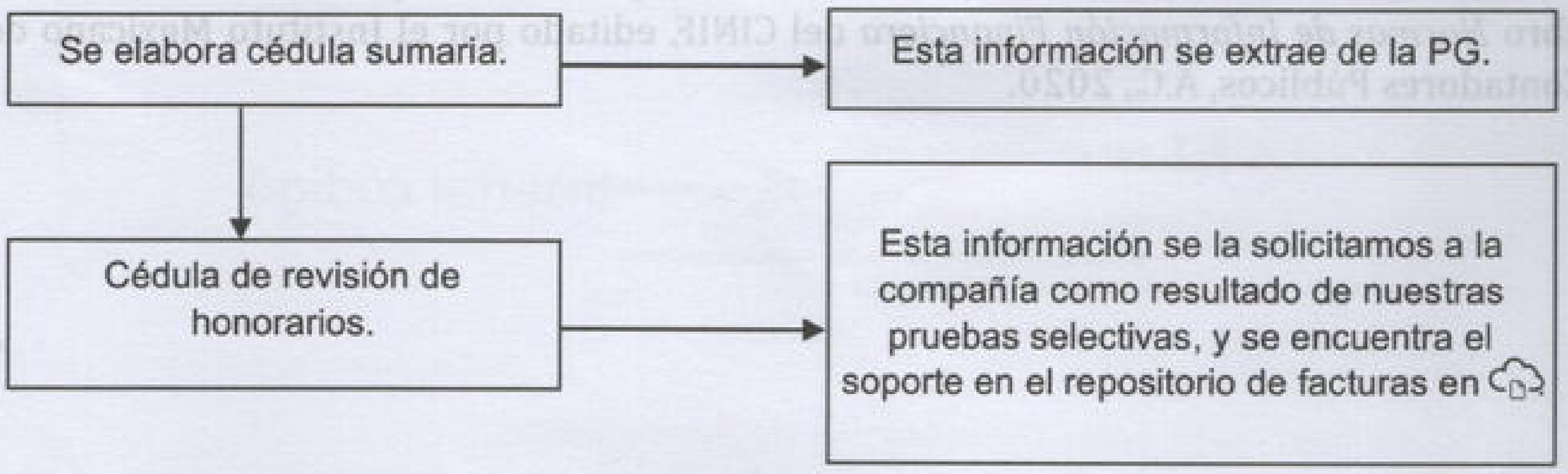
Se elabora cédula sumaria.
Esta información se extrae de la PG.
Cédula de revisión de honorarios.
Esta información se la solicitamos a la compañía como resultado de nuestras pruebas selectivas, y se encuentra el soporte en el repositorio de facturas en

Se procedió a revisar la cuenta de honorarios, encontrándose los recibos en ☁:

1. Recibo No. 568 de fecha 15 de julio de 2020, se registró con póliza de egresos No. 5805, el 19 de julio de 2020.
2. Recibo No. 750 de fecha 15 de noviembre de 2020, se registró con póliza de egresos No. 6102, el 30 de noviembre de 2020.
3. Recibo No. 626 de fecha 30 de julio de 2020, se registró con póliza de egresos No. 5826, el 30 de julio de 2020.
4. Recibo No. 758 de fecha 23 de noviembre de 2020, se registró con póliza de egresos No. 6110 el 23 de noviembre de 2020.

Cabe mencionar que se verificaron los contratos, los cuales se encontraban debidamente elaborados y autorizados por el gerente general.

3.4 Información adicional para el B-10

La empresa decide continuar calculando los efectos de este boletín de conformidad con la recomendación de los auditores externos, con objeto de que sea validada por los auditores anualmente, aunque no se registre, y cuando llegue la necesidad por la inflación de registrarlo contando con el cálculo actualizado validado por auditoría externa anualmente, como lo indica la NIF B-10.

3.4.1 Normatividad y metodología de resolución

3.4.2 Normas de Información Financiera aplicables

Para tratar lo referente a este tema deben analizarse los párrafos 4, 5-9, 12-15, 18-26, 29-46, 51-55, 59-61, 66, 69, 74-83, 87-90 del B-10, *Efectos de la inflación*, serie NIF B, del libro *Normas de Información Financiera* del CINIF, editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2020.

Metodología de resolución

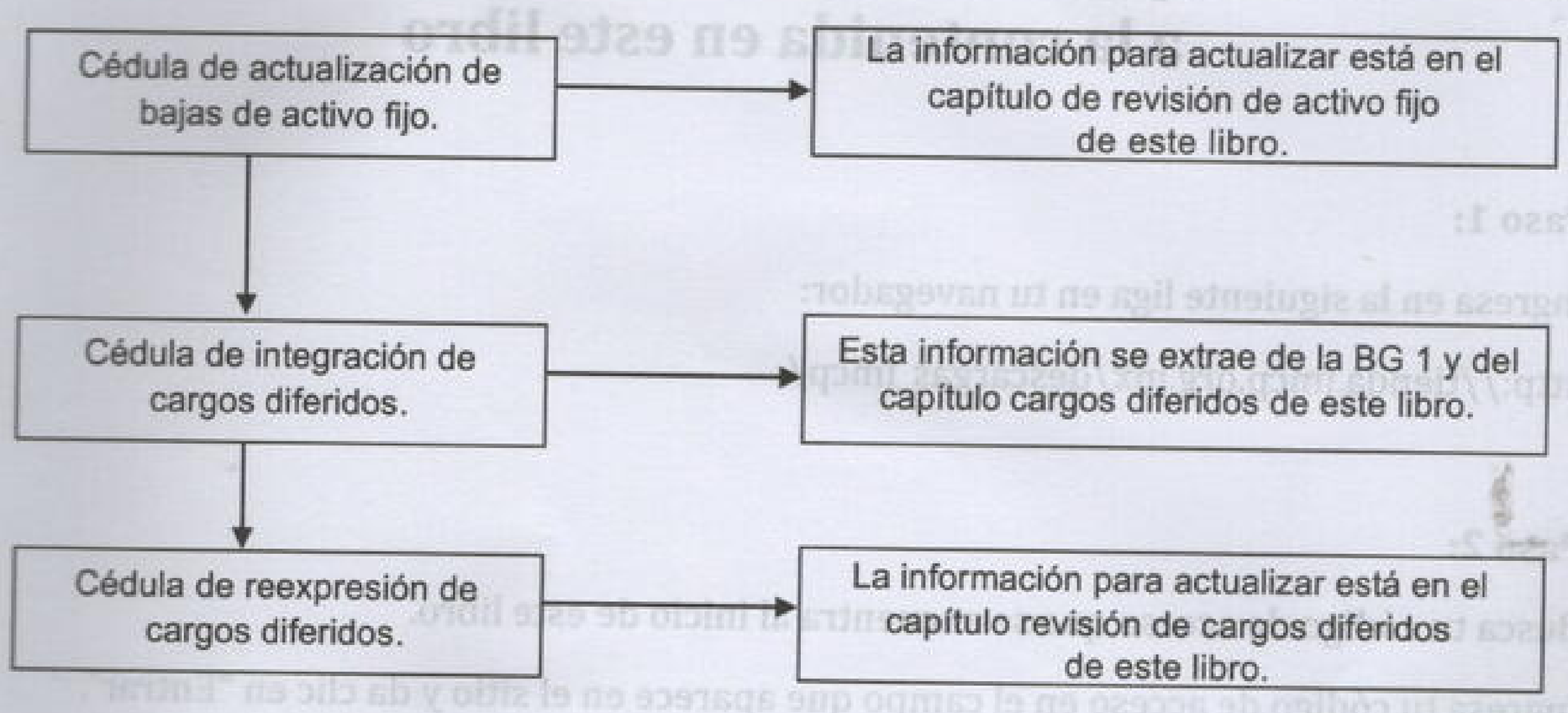
Cédula de actualización de bajas de activo fijo.
La información para actualizar está en el capítulo de revisión de activo fijo de este libro.
Cédula de integración de cargos diferidos.
Esta información se extrae de la BG 1 y del capítulo cargos diferidos de este libro.
Cédula de reexpresión de cargos diferidos.
La información para actualizar está en el capítulo revisión de cargos diferidos de este libro.

Planteamiento

La información adicional que se requiere para hacer la revisión está en ☁.

Instrucciones para descargar la información adicional a la contenida en este libro

Paso 1:

Ingresa en la siguiente liga en tu navegador:

http://tienda.imcp.org.mx/descargas_imcp/

Paso 2:

Busca tu código de acceso que se encuentra al inicio de este libro.

Ingresa tu código de acceso en el campo que aparece en el sitio y da clic en "Entrar".

Paso 3:

Da clic en "Descargar" para obtener los archivos; toma en cuenta que se tiene un límite máximo de 3 descargas por código.

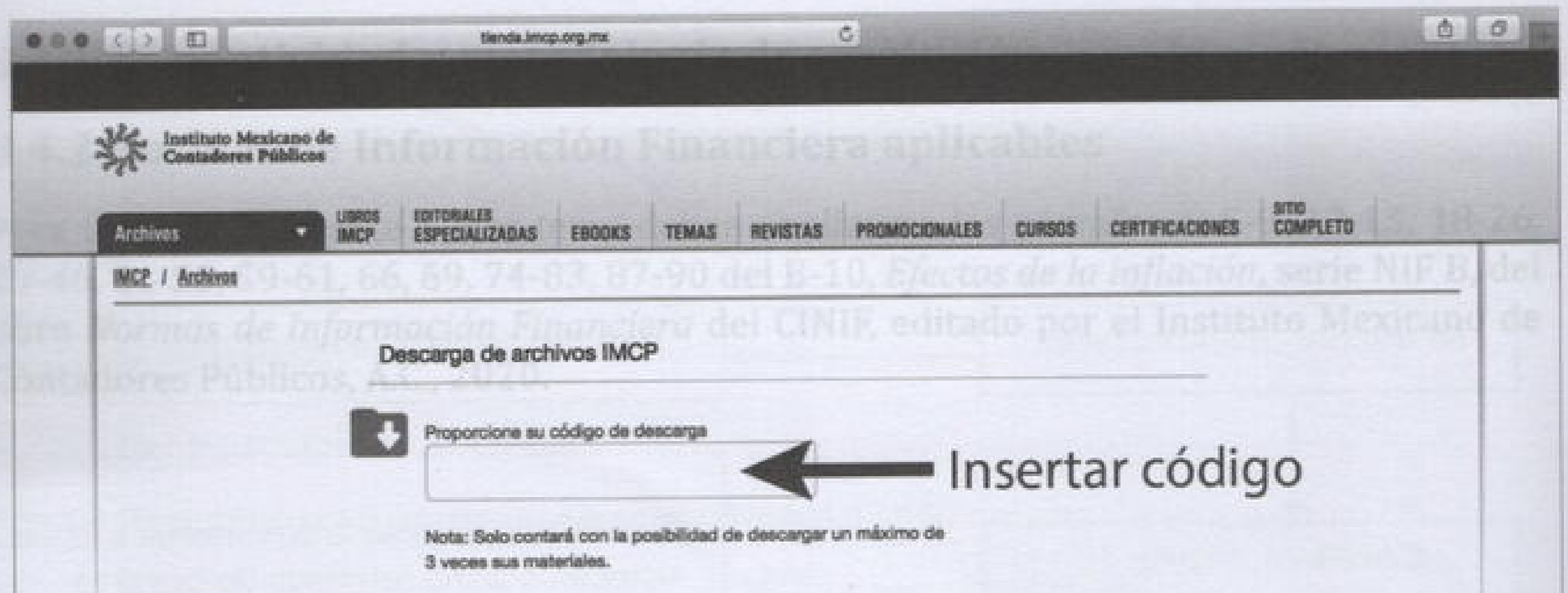

Práctica de auditoría automatizada
Se terminó de imprimir en el mes de abril de 2021
En los talleres de DG Impresiones
Topacio No. 272, Col. Tránsito
Alcaldia Cuauhtémoc, CDMX
contacto@dgimpresiones.com.mx

La edición consta de 400 ejemplares

Hoy en día, la tendencia del Contador Público es ir más allá de los requerimientos de las normas de auditoría; actualizándose y preparándose para generar información transparente, objetiva y confiable, como elemento clave en la toma de decisiones en las empresas.

Las firmas y los departamentos de auditoría desarrollan su actividad mediante la tecnología informática, lo cual ha convertido a los papeles automatizados en el soporte del trabajo del auditor.

Práctica de auditoría automatizada es una guía para todo profesionista que quiera mantenerse actualizado en cuanto a la auditoría y sus regulaciones; asimismo, es una herramienta de gran valor para los profesionales egresados de las universidades y para los futuros auditores, quienes desde sus primeros encuentros con la práctica de esta materia deberán enfrentarse con situaciones reales de las empresas mexicanas y manejar nuevos instrumentos que les permitan mejorar su desempeño en el campo profesional.

Esta obra se complementa con cuestionamientos y papeles de trabajo disponibles en la nube.

ISBN 978-607-563-129-5

serie AUDITORIA

IMCP es miembro de IFAC International Federation of Accountants

tienda.imcp.org.mx
ventas@imcp.org.mx